

01066

4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras  
División de Estudios de Postgrado

**EL OBJETO DIRECTO EN EL ESPAÑOL COLONIAL  
VIRREINAL  
RÉGIMEN VERBAL EN TEXTOS DE INDÍGENAS Y EN  
TEXTOS DE ESPAÑOLES.**

Tesis que para obtener el título de Maestra en  
Lingüística Hispánica

Presenta:

María de los Angeles Navarrete Calatayud

**Dirección de Tesis: Dra. Concepción Company Company**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**En agradecimiento a su apoyo, asesoría y paciencia  
a Concepción Company Company.**

**A mis padres y a mis hermanas con gran cariño.**

**De manera especial y con todo cariño  
a Michael M. Smith.**

**A la petirroja**

## ÍNDICE

### CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO GENERAL.....	1
1.1. Objetivo.....	2
1.2. Corpus y metodología.....	3
1.3. Estadística.....	7
1.4. Hipótesis y marco teórico.....	10
1.5. El objeto directo en los textos de indígenas y en los textos de españoles.....	13
1.6. Factores a tomar en cuenta para el análisis.....	17
1.7. Estructuración del trabajo.....	18

### CAPÍTULO 2

FACTORES SINTÁCTICOS.....	20
2.1. Número gramatical del núcleo de la frase nominal objeto directo animado..	20
2.2. Expansión del núcleo de la frase nominal objeto directo animado.....	23
2.3. Competencia en la misma oración con otros constituyentes nucleares:	
sujeto y objeto indirecto.....	28
2.3.1. Copresencia de un sujeto.....	30
2.3.1.1. La agentividad del sujeto.....	32
2.3.2. Copresencia de un objeto indirecto.....	35
2.4. Orden respecto al verbo.....	37

### CAPÍTULO 3

FACTORES SEMÁNTICOS Y PRAGMÁTICOS.....	43
3.1. Clase léxica del núcleo de la frase nominal objeto directo animado e inanimado.....	43
3.1.1. Rasgos léxicos en los objetos.....	47
3.2. Clase gramatical del núcleo de la frase nominal objeto directo animado.....	52
3.3. Clase aspectiva del verbo de la oración en la que aparece la frase nominal...	57
3.4. Los papeles temáticos.....	65
3.5. El grado de afectación del objeto.....	70
3.6. Telicidad del OD.....	78

3.7. Relevancia discursiva del objeto directo.....	82
--	----

#### **CAPÍTULO 4**

EL CONTRASTE ENTRE EL ESPAÑOL COLONIAL DE INDÍGENAS VS. EL ESPAÑOL COLONIAL DE ESPAÑOLES.....	92
--	----

4.1. Factores referenciales y factores relacionales.....	92
--	----

4.1.1. La presencia de los factores referenciales y de los factores relacionales en el corpus.....	95
---	----

4.2. Los resultados cuantitativos: factores referenciales y factores relacionales..	98
---	----

4.2.1. Factores referenciales.....	98
------------------------------------	----

4.2.2. Factores relacionales.....	103
-----------------------------------	-----

4.3. El comportamiento de los factores referenciales y los factores relacionales en los textos de indígenas y en los textos de españoles.....	108
--	-----

#### **CAPÍTULO 5**

CONCLUSIONES.....	110
-------------------	-----

#### **BIBLIOGRAFÍA**

a) Corpus.....	114
----------------	-----

b) Referencias bibliográficas.....	117
------------------------------------	-----

c) Bibliografía de apoyo.....	120
-------------------------------	-----

## ÍNDICE DE CUADROS

1. Porcentajes globales de los textos de indígenas vs. los textos de españoles.....	6
2. Porcentajes globales por textos.....	6
3. Presencia – ausencia de <i>a</i> en núcleos singulares y plurales.....	21
4. Expansión del OD.....	26
5. Copresencia o no de un sujeto léxico.....	31
6. Relación entre la función de OD y el carácter animado e inanimado del sujeto.....	33
7. Copresencia o no de un objeto indirecto.....	35
8. Orden respecto al verbo OV-VO.....	37
9. Clase léxica del OD: animacidad.....	44
10. Rasgos léxicos del OD.....	48
11. Clase gramatical del OD.....	53
12. Clase aspectiva del verbo.....	62
13. Papeles temáticos.....	67
14. Total de verbos que recurren en los textos del corpus básico y número de ocurrencias de cada uno.....	73
15. ± Afectación.....	76
16. Telicidad.....	79
17. Relevancia discursiva del OD.....	86
18. Índice de asociación de la preposición <i>a</i> en dependencia de los diferentes factores que intervienen en el grado de transitividad del evento.....	97
19. Factores referenciales.....	99
20. Factores relacionales.....	104

## CAPÍTULO 1

### PLANTEAMIENTO GENERAL

Con el descubrimiento de América se produce un choque cultural, y con la evangelización y la hispanización que daban comienzo inmediatamente después de la Conquista se originaba el proceso de aculturación, es decir, la adopción por parte de una sociedad de elementos culturales de la otra sociedad invasora. Pero el fenómeno no se producía en una sola dirección; se puede hablar de transculturación, pues en muchos casos se dio un intercambio cultural. Así, en lo lingüístico, numerosas voces indígenas pasaron al español de los cronistas, e incluso muchas de ellas se instalaron en el español americano o en el español general.

Como es bien sabido, al llegar los españoles al Nuevo Mundo éste presentaba una gran diversidad lingüística. Existían más de dos mil hablas locales o variedades dialectales agrupables en unas ciento setenta familias distintas (Buesa 1965: 15). Ante esta realidad lingüística, la administración española, desde los primeros tiempos, adoptó una actitud tolerante hacia los idiomas indígenas. En las instrucciones reales de 1536 se recomendaba a los religiosos que estudiaran las lenguas de los indios para poder predicarles en ellas mientras los indios aprendían la castellana (Rosenblat 1964: 206).

La convivencia entre el español y las lenguas indígenas, sostenida por dos hechos históricos de gran magnitud, la conquista y la evangelización, provocó la utilización de “préstamos indígenas,” que consistían en la adopción de vocablos locales que se utilizaban para explicar la nueva realidad social en la que se desenvolvían los españoles; con esto se desarrolla una marcada diferenciación entre el español peninsular y el español americano, además del propio desarrollo interno del español en este continente.

Hasta el momento, los trabajos que se han realizado sobre el contacto entre las lenguas indígenas y la lengua peninsular son principalmente sobre préstamos del náhuatl, debido principalmente al dominio que ejercía el imperio azteca sobre gran parte del territorio de la Nueva España. Son pocos los trabajos que hablan sobre la variación dialectal sintáctica entre el español americano y el español peninsular en los inicios de la Colonia; por lo que el presente trabajo pretende ser una aportación a este tipo de estudios.

El propósito de esta tesis es profundizar en la lengua española del siglo XVI para valorar ciertas estructuras sintácticas del español de los indígenas y del español de los españoles. El supuesto es que cada uno de estos dialectos comunica una misma situación desde distintas perspectivas semánticas, y esto hace que se constituyan en dialectos distintos.

En este sentido, confrontar la lengua escrita de los indígenas y lengua escrita de los españoles podrá arrojar luz sobre el contacto cultural inicial: el choque y sincretismo que sufrieron la cultura indígena y la española.

### **1.1. Objetivo**

El objetivo de esta tesis es presentar los resultados de una investigación sincrónica en torno a la presencia – ausencia de la preposición *a* ante OD, y estudiar cómo su uso se difunde a través de los textos escritos por indígenas y de los textos escritos por españoles.

Los objetivos a tratar son los siguientes:

- realizar una revisión bibliográfica en torno al fenómeno con el fin de establecer los problemas que lo rodean y extraer las hipótesis en torno a su motivación y desarrollo.
- establecer las semejanzas y diferencias del fenómeno en los textos de indígenas y en los textos de españoles.



El OD preposicional es un problema que ha sido ampliamente trabajado en los estudios históricos y dialectales del español. Gracias a los trabajos y a las investigaciones que se han dedicado al tema se cuenta con un número importante de observaciones en torno a las causas de su origen y su evolución. En un primer acercamiento se asoció la presencia de la preposición *a* a rasgos semánticos del núcleo nominal como la determinación y la humanidad. Bello (1960) señala el carácter gradual de estos rasgos como una posible explicación en casos dudosos. Otro argumento utilizado en algunas investigaciones como justificación de la marca preposicional es el de la desambiguación sintáctica, según la cual el objeto lleva la preposición *a* si es posible confundirlo con el sujeto de la oración. Esta función diferenciadora de sujeto y objeto es la que se ha atribuido tradicionalmente a la preposición *a* en los estudios de tipo sincrónico. Otros autores ven el problema como un fenómeno complejo determinado por más de una causa y mencionan otros motivos, como la individuación del objeto y la semántica verbal (Kliffner 1995); la desambiguación sintáctica (García 1995); factores semánticos y sintácticos (Calderón 1994) y (Ortiz 1995). Importante es señalar también que la presencia de la preposición implica una mayor independencia del objeto respecto al verbo que lo modifica, en tanto que su ausencia enfatiza el efecto del verbo sobre su objeto (Kliffner 1995). En mi propuesta, como se verá más adelante, la presencia – ausencia de la preposición *a* se resuelve según el grado y la jerarquía en que los diversos factores que interactúan en el fenómeno se realizan en una determinada construcción.

## **1.2. Corpus y metodología**

En lo concerniente al corpus utilizado en la investigación, en un principio había decidido restringir mi campo de estudio a textos escritos por indígenas de la Nueva España y a textos escritos por españoles que escribieron desde la Nueva España. Sin embargo, debí hacer

modificaciones al respecto porque en la primera búsqueda de materiales sólo se localizaron cartas, testamentos o testimonios donde los indígenas dictaban a los frailes o eran interrogados, ninguno donde fuera el propio indígena quien elaborara el documento; por ello se agregaron textos escritos por indígenas del Perú y textos escritos por colonizados y por cronistas del Perú. Tomé esta decisión debido a que se necesitaba un corpus que permitiera comparar el español como segunda lengua, esto en el caso de los textos escritos por indígenas, y el español como primera lengua, esto en el caso de los textos escritos por españoles colonizadores, ya que esta situación podría iluminar el proceso del contacto cultural que forma la base del mundo colonial americano.

En la selección de los textos de indígenas y de españoles se tomaron en cuenta aquellos materiales que referían asuntos cotidianos y literarios con la finalidad de poder observar el uso de la lengua escrita en estos tipos de textos. Su variedad de textos me permitió estudiar la primera etapa del español que llegó a México y a Perú con la Conquista.

Los textos estudiados son la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc (México: Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878), la *Nueva corónica y buen gobierno* de Felipe Guaman Poma de Ayala (México: FCE, 1993), los *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*, editado por Concepción Company (México: UNAM, 1994) (aquellos correspondientes al siglo XVI) y la *Crónica del Perú* de Pedro de Cieza de León (Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1986).

A partir de este momento me referiré a los textos en forma abreviada: la *Crónica mexicana* será referida en cuadro como *Mexicana*; la *Nueva corónica y buen gobierno* aparecerá en cuadro como *Corónica*; *Documentos lingüísticos de la Nueva España* aparecerán en cuadro como *DLNE*; *Crónica del Perú* aparecerá en cuadro como *Perú*. Por último, la *Crónica mexicana* y *Nueva corónica y buen gobierno*, como son textos escritos por indígenas,

aparecerán en el texto y en los cuadros como textos de *indígenas*; y los *Documentos lingüísticos de la Nueva España* y la *Crónica del Perú*, aparecerán como textos de *españoles*.

La delimitación del presente estudio responde a la necesidad de cubrir la etapa más temprana del contacto de la lengua castellana con las lenguas indígenas. Aunque el análisis que realizaré tendrá como fundamento los datos de mi corpus, haré referencia de los datos ofrecidos en otras investigaciones siempre que esto resulte pertinente.

En todos los textos realicé un recuento exhaustivo, tanto de la presencia de la preposición *a* ante OD como de la ausencia de ella, con el fin de constatar o desechar la existencia de correlaciones de orden semántico – pragmático que se han señalado como importantes en la presencia – ausencia de la preposición *a*. Con este sistema, creo que se constituyó una muestra amplia en la que queda representada aleatoriamente la presencia – ausencia de la preposición *a* ante OD. El corpus con el que trabajé, extraído de estos textos, se constituye de 1690 fichas, dentro de las que se incluye tanto la presencia de la preposición *a* ante OD como la ausencia de ésta. El corpus de indígenas está constituido por 930 fichas, de las cuales 473 pertenecen al texto *Mexicana* y 457 a la *Corónica*. El corpus de españoles está constituido por 760 fichas, de las cuales 393 pertenecen al texto *DLNE* y 367 pertenecen al *Perú*.

El *Cuadro 1*, que se ofrece a continuación, representa un porcentaje general de las fichas obtenidas en el corpus. En la primera columna aparecen las dos variantes dialectales en estudio, la indígena y la española. En la segunda columna aparece el porcentaje global de objetos no marcados que se obtuvieron en la variante indígena y en la variante española. En la tercera columna aparece el porcentaje global de objetos marcados que se obtuvieron en la variante indígena y en la variante española.

**Cuadro 1**  
**Porcentajes globales de los textos de indígenas vs. los textos de españoles**

	OD - a	OD + a
<b>Indígenas</b>	62% (580/930)	38% (350/930)
<b>Españoles</b>	68% (521/760)	32% (239/760)

Como puede observarse en el cuadro anterior al comparar los porcentajes de preposición es evidente que *a* aparece en términos generales más en los textos de indígenas; ello puede deberse a que dado que se trata del aprendizaje de una segunda lengua, se prefiere marcar con preposición dejando claro el *status* funcional de la frase nominal objeto directo. En general, las diferencias son pequeñas, pero habrá que ver si son significativas o no.

El *Cuadro 2*, que presento a continuación, resume los registros obtenidos en cada uno de los textos estudiados. Los textos se encuentran ordenados de acuerdo con el dialecto indígena o español. En la primera columna de la izquierda se enumeran los textos estudiados. La segunda columna presenta el porcentaje total de objetos que aparecen sin preposición. La tercera columna muestra el porcentaje total de objetos que presentaron la preposición *a*.

**Cuadro 2**  
**Porcentajes globales por textos**

	-a	+a
<b>Mexicana</b>	65% (307/473)	35% (166/473)
<b>Corónica</b>	60% (273/457)	40% (184/457)
<b>DLNE</b>	71% (262/367)	29% (105/367)
<b>Perú</b>	66% (259/393)	34% (134/393)

El cuadro anterior contrasta los totales de objeto directo marcados con y sin la preposición *a* en los cuatro textos estudiados. Aunque los resultados muestran tendencias semejantes, y las

diferencias porcentuales son pequeñas, se observa una tendencia tanto en los textos escritos por indígenas como en los escritos por españoles a usar los objetos directos de preferencia sin la preposición.

Los trabajos realizados sobre textos escritos presentan la desventaja de tomar como modelo de uso solamente una posibilidad de la realidad del habla. También se añade a esta desventaja la dificultad de documentar distintas variedades de lengua, debido a la variedad de copistas entre el texto original y el que ha llegado a nuestras manos. No obstante lo anterior, los datos y las pruebas realizadas al corpus manifiestan un comportamiento coherente y equilibrado en los diferentes textos, e indican que la lengua de esos textos nos permite hacer un análisis confiable.

### **1.3. Estadística**

Los estudios lingüísticos se apoyan en la valoración estadística de los datos de uso como medio para evidenciar y comprobar la existencia de ciertos factores que tienen influencia sobre el cambio o sobre la frecuencia de uso de una forma. Esta necesidad se deriva del comportamiento de la alternancia. Si observamos el fenómeno intentando encontrar una regularidad, ya sea gramatical, semántica o pragmática, resulta difícil encontrar, a primera vista, esas pautas regulares, debido a la multiplicidad de elementos que, por lo general, parecen estar incidiendo en la selección de una forma o de otra. Estos elementos son acumulativos y se suman para hacer más probable la elección del hablante de una u otra forma. O, por el contrario, pueden quitarse para hacer menos probable la selección. En algunos trabajos, como los de García (1975) o Melis (1997), se ha comprobado que la variación de la marcación prepositiva en el objeto directo se asocia a diversos factores y la regularidad de su

comportamiento se refleja muy claramente en las tendencias estadísticas. Por eso en este trabajo se le presta una atención primordial al análisis cuantitativo.

A lo largo de este trabajo se usaron dos pruebas estadísticas conocidas como la odd ratio o razón de momios (O.R.) y la  $X^2$  (ji cuadrada). La primera de estas pruebas permite medir la polarización de un fenómeno en relación con una determinada variable. En este caso permitirá valorar el grado en que la presencia – ausencia de la preposición *a* se encuentra asociada con diferentes parámetros contextuales. La O.R asociada a cierto suceso se define como la razón entre la probabilidad de que dicho suceso ocurra y la probabilidad de que no ocurra; es decir, consiste en un número que expresa cuánto más probable es que se produzca frente a que no se produzca el hecho en cuestión (Silva 1995).

La prueba  $X^2$  se usa con frecuencia para determinar si dos poblaciones son homogéneas. Con esto se quiere decir que las distribuciones de datos son similares respecto a una variable de criterio en particular. Para ilustrar esto se evaluó la presencia - ausencia de la preposición *a* ante OD en textos de indígenas y en textos de españoles. Para realizar tal estudio, se extrae una muestra aleatoria de cada uno de los textos de indígenas y de españoles. Las puntuaciones se clasifican entonces en una categoría de “con preposición” o “sin preposición”. Se obtuvieron las siguientes frecuencias:

	<b>Objetos con preposición</b>	<b>Objetos sin preposición</b>	<b>Total</b>
<b>Indígenas</b>	350 <b>a</b>	580 <b>c</b>	930 <b>k</b>
<b>Espanoles</b>	239 <b>b</b>	521 <b>d</b>	760 <b>l</b>
	589 <b>m</b>	1101 <b>n</b>	1690 <b>N</b>

La  $X^2$  se obtendrá mediante la fórmula:

$X^2 = \frac{N(ad - bc)^2}{Klmn}$
$= \frac{1690(18235 - 13862)^2}{(589)(760)(930)(1101)}$
$= \frac{1690(4373)^2}{45.8352}$
$= \frac{3.231808}{45.8352}$
$= 7.05$

En lo que se refiere a cualquier prueba estadística, se establece un modelo que será definitivo para saber si nuestro resultado es o no homogéneo:

La primera hipótesis o hipótesis nula  $H_0$  dice que el OD con la preposición y sin la preposición aparece con igual frecuencia tanto en el corpus de indígenas como en el corpus de españoles; es decir, la presencia de la preposición será un hecho al azar.

La segunda hipótesis  $H_1$  dice que el OD con la preposición y sin la preposición no aparece con igual frecuencia ni en los textos de indígenas ni en los textos de españoles.

En este caso  $H_0$  establece que las dos poblaciones son homogéneas o que no difieren respecto a la variable que se está analizando. Si el investigador establece que el valor alfa o de significación<sup>1</sup> es de 0.05, se rechaza la  $H_0$  al nivel del 1%, pues el valor que se acaba de calcular de 7.05 supera al valor tabular de 3.84 para un grado de libertad<sup>2</sup>. Una revisión de los

<sup>1</sup> Se designa generalmente por la letra griega alfa  $\alpha$ . Representa la probabilidad de que, cuando la hipótesis nula ( $H_0$ ) es verdadera, una prueba estadística proporcionará un valor que rechazará la  $H_0$ . Además, indica cuándo la probabilidad de ocurrencia asociada con  $H_0$  es igual o menor a ella.

<sup>2</sup> Con  $X^2$  el número de grado de libertad se basa en la cantidad de casilla de la muestra como se puede observar en la tabla 1 que muestra las preferencias de una muestra de dos grupos para una de dos condiciones.

tabuladores de  $X^2$  revela que el valor calculado de  $X^2$  excede en mucho el valor de 0.002 de la tabla. Es decir, que si el resultado obtenido es mayor, como sucede en este caso (7.05), al valor tabular de  $X^2$  (3.84), entonces las dos poblaciones difieren. Por tanto, puesto que  $H_0$  fue rechazada, las dos poblaciones no pueden considerarse homogéneas respecto al uso de la preposición *a* ante OD (Downie 1986).

#### 1.4. Hipótesis y marco teórico

El análisis presente en este trabajo se nutre de los avances realizados en otras investigaciones. Básicamente de las propuestas que parten de los modelos comunicativos y funcionales de la lengua en torno a las relaciones entre gramática, sintaxis y pragmática y alrededor de la concepción de las categorías lingüísticas y la transitividad como entidades continuas.

Vista de un modo general, la hipótesis que ha alimentado este trabajo es que aunque el español de México, de Perú y de España comparten la misma sintaxis, se ha producido entre ellos una división dialectal sintáctica debido a la elección de diversos rasgos semánticos para codificar una misma área. Cada dialecto perfila una misma situación desde distintas perspectivas semánticas, y ello hace que se constituyan en distintos dialectos (Company en prensa a). Para analizar este comportamiento hay que explorar las propiedades sintácticas y semánticas de los sustantivos objeto y de los verbos regentes con el fin de descubrir el patrón que regula la presencia – ausencia de la marca preposicional *a* en el objeto.

La noción básica para el análisis de la preposición *a* ante un objeto es la transitividad. Parto del concepto de la transitividad como un fenómeno gradual que no depende sólo de la presencia – ausencia de un OD, como se concibe, sino que es un *continuum* en el que intervienen factores de carácter semántico que determinan el grado con que una entidad en



función de OD es afectada por el evento. La transitividad como un fenómeno gradual supone que un evento es más o menos transitivo y su magnitud depende de la capacidad que tiene la entidad iniciadora del mismo para transmitir energía y la efectividad con que esta energía se transmite a otra entidad, produciendo un cambio de estado en ella.

De acuerdo con la hipótesis, un grado alto de transitividad del evento, una alta afectación del objeto y su participación pasiva en el evento favorece la presencia de la preposición, en tanto que un grado bajo de transitividad, una baja afectación del objeto y su participación en el evento favorece la ausencia de *a* en algunos casos.

Los factores que intervienen en el grado de transitividad son:

- a) La agentividad del sujeto. Un sujeto que es capaz de transmitir su energía a otra entidad voluntariamente.
- b) La dinamicidad del evento. A mayor dinamicidad expresada por el verbo, mayor transitividad del evento.
- c) Los matices aspectuales del evento. Un evento perfectivo o puntual presenta mayor transitividad del evento. Un evento imperfectivo o durativo contribuye a un bajo grado de transitividad.
- d) El grado de afectación del objeto. Un objeto que ha sido fuertemente afectado como resultado del evento supone un alto grado de transitividad, en tanto que un objeto que ha sido parcialmente afectado supone un bajo nivel de transitividad.

También parto de la concepción de las categorías lingüísticas basadas en la teoría de prototipos, de acuerdo con la cual éstas están constituidas internamente como un *continuum*.

En ellas existen zonas centrales donde están los miembros prototípicos de la categoría, aquellos miembros que muestran mejor sus propiedades. Zonas más o menos marginales donde se ubican los miembros que, sin ser los mejores prototipos de la categoría, se relacionan

con el prototipo por medio de asociaciones metafóricas. Esto quiere decir que entre una categoría y otra no hay límites claros. Por el contrario, los límites entre una categoría y otra son difusos. En las regiones límites de una categoría y otra hay miembros cuya adscripción es indeterminada y sólo se define en el contexto particular (Hopper y Thompson 1980) y (Givón 1984).

De acuerdo con mi hipótesis, el participante que por cuestión del contexto resulta prototípico de la función de objeto favorece al uso de la preposición, mientras que el participante poco prototípico favorece la ausencia de la preposición. Los contextos que favorecen un participante pasivo y fuertemente afectado por el evento son las construcciones transitivas, en tanto que los contextos que favorecen un participante activo y poco afectado por la acción del verbo son las construcciones menos transitivas. Así, el grado de transitividad y la constitución de un objeto prototípico o poco prototípico se encuentran entrelazados y son interdependientes. Esta concepción gradual de las categorías lingüísticas y la transitividad resulta de utilidad para la comprensión de la presencia - ausencia de *a* ante objeto directo.

Otra noción indispensable para el análisis de los objetos con preposición y sin preposición es la de gramaticalización. Asumo que la gramaticalización es un proceso sincrónico y diacrónico de codificación y organización de categorías gramaticales. Factores determinantes en la codificación sintáctica son la semántica léxica y la semántica pragmática; la sintaxis es el resultado de elegir o poner en relieve ciertos rasgos semánticos y pragmáticos contra otros.

La posibilidad de elección, de perfilar un rasgo semántico contra otro, reside en la esencia misma de la variación lingüística sincrónica, la cual podrá concretarse en un cambio diacrónico histórico. La posibilidad de un hablante de elegir ciertos rasgos contra otros es un principio de la lingüística histórica y de la dialectología. La variación gramatical en un mismo referente refleja diferentes ángulos de esa misma realidad. La elección quedará plasmada en la

variación de formas para un mismo espacio gramatical o en la diferente frecuencia de uso de una forma en un dialecto u otro (Company en prensa a, García 1995).

También las fronteras dialectales pueden ser abordadas desde esta perspectiva: la elección de ciertos rasgos semánticos contra otros lleva a codificaciones distintas. El estudio de este juego de selecciones puede ser de gran utilidad para los trabajos de variación dialectal sintáctica. La variación dialectal en sintaxis sólo se puede percibir a través de las distintas frecuencias de uso de una forma o construcción en una variedad dialectal frente a otra.

### **1.5. El objeto directo en los textos de indígenas y en los textos de españoles**

El punto central de este trabajo es el diferente perfilamiento que realizan estos dos dialectos. No son tanto las diferencias cuantitativas externas, que desde luego son básicas en la caracterización dialectal, sino el hecho de que cuando se emplea la marcación en el OD son distintos los rasgos semánticos motivadores de esa codificación semántica, según se trate de textos de indígenas o de textos de españoles.

La presencia – ausencia de la preposición *a* ante OD se presenta como un fenómeno complejo en el que intervienen aspectos *sintácticos, léxico – semánticos, y semántico – pragmáticos*.

El objeto preposicional en la variante mexicana y peruana es sensible a factores semántico referenciales, como la clase léxica del objeto, la humanidad y la individuación, sin dejar de lado los factores relacionados con la semántica pragmática del evento, tales como el grado de afectación, la valoración y prominencia del objeto. El español peninsular parece ser mucho más sensible, podríamos decir, a los factores relacionados con la semántica pragmática del evento, como el papel temático del objeto, el grado de afectación del objeto, la valoración y

prominencia del objeto y el carácter (a)télico<sup>3</sup>, sin dejar de lado los factores referenciales, como la individuación. Los siguientes ejemplos muestran parte de este complejo juego de factores en la motivación de la presencia – ausencia de la preposición *a* en uno y otro dialecto.

El par mínimo que se presenta a continuación en (1) ilustra el uso de *a* ante OD en los textos de indígenas y en los de españoles. En ambos ejemplos se trata de un mismo narrador y un mismo verbo de estado. Sin embargo, la presencia de la preposición en ambos casos viene dada por una distinta conceptualización y valoración de la entidad objeto por parte de ese narrador. En (1a) el referente no está afectado por la transitividad del verbo; es un objeto activo, animado, con rasgos humanos, y en consecuencia aparece la preposición *a*. También, en (1b) el referente del objeto aparece conceptualizado como un grupo prominente; son los representantes de un lugar, el impacto de la transitividad verbal es menor y, en consecuencia, aparece la preposición. Los ejemplos de (2) muestran empleos de presencia de *a* ante OD comunes en los textos de indígenas. En ellos son fundamentales tanto los rasgos relacionales como los rasgos referenciales para que aparezca la preposición *a*: el carácter animado o no del referente y en menor grado la individuación, la baja transitividad del evento y la relevancia discursiva del objeto. Los ejemplos (3) muestran los empleos de *a* ante OD comunes en los textos de españoles. En ellos son fundamentales los rasgos referenciales inherentes a la entidad objeto para que aparezca la *a* ante OD: la humanidad, la individuación y la inanimación.

---

<sup>3</sup> Proceso descrito por una construcción verbal que sólo puede darse por realizado con su culminación; p. ej. *Los indios están componiendo el puente* describe una acción télica, pues si se interrumpe antes de que se termine significa que los indios no han compuesto el puente. Por el contrario, *Los indios componen puentes* describe una acción atélica puesto que su cumplimiento prevalece desde el inicio hasta cualquier instante en que decida interrumpir la acción.

- (1) (a) Señor hasta cuándo clamaré y no me oirás y daré voces y no me responderás Cápac señor hayca caman caparisac mana oyariuan quicho cayarriptipas mana hayniuan quicho. Con estas palabras adoraban al Creador con la poca sombra que tenían, y no **adoraban a los ídolos, demonios, huacas** (Corónica, 44)
- (b) Y danse poco por honrra: y assí no son ambiciosos por averla: y a los Christisanos que passan por su provincia los hospedan y dan bien de comer, sin les hazer enojo ni mal: aunque sea uno solo el que pasare. Destas cosas y otras **alaban mucho a estos indios de Caxamalca** los españoles que en ellos han estado muchos días (Perú, 228)
- (2) (a) A los de Ahuilizapan que **mataran a los embajadores** y a todos los mercaderes (Mexicana, 128)
- (b) De como tenían huacas, ídolos, ni **adoraban a las piedras** ni al sol, ni a la luna, ni a las estrellas, ni tenían templo cubierto sino fue señalado un sitio y lugar (Corónica, 59)
- (c) Con estas pocas palabras **adoraban al Creador** con la poca sombra que tenían, y no adoraban a los ídolos (Corónica, 44)
- (d) Los naturales della son valientes guerreros. A los Españoles que fueron allí, quando **mataron a Christóval de Ayala** los aguardaban sin temor ninguno (Perú, 89)
- (3) (a) Y llegado alla, no halló nada sino al cazique de Oline y a otro jndio, a los quales prendio y tiniendolos asi para jnformarse dellos dónde estavan los jndios, parecen obra de cien chichimecas sobrellos, y **haze ahorcar al cazique** y al otro (DLNE, 110)
- (b) Y a la verdad como estos Indios no tenían fe, no **conoscían al demonio** que tales pecados les hacia hazer, quan malo y perverso era (Perú, 55)

Para estos dos perfilamientos, el indígena y el español, comparé la presencia - ausencia de la preposición *a* ante objetos directos en un determinado estado de lengua de estas dos variedades dialectales, el siglo XVI, período en que se inicia, como ya dije, el primer contacto entre el español peninsular y las lenguas indígenas. En líneas generales la sintaxis del español

de México y de Perú en varias zonas de su gramática refleja una codificación motivada por los rasgos léxico referenciales, inherentes de las entidades involucradas, como son: animacidad, o en general rasgos que permiten una identificación clara del referente. También muestra en su gramática codificaciones motivadas por factores que atañen a la capacidad relacional de la entidad y la relevancia pragmática o cultural que el hablante otorgue a esa entidad. En cambio, el español de España muestra en varias zonas de su gramática una codificación más motivada por los factores que atañen a la capacidad relacional de esas entidades, tales como su grado de afectación a consecuencia de la (in)transitividad del verbo, el papel temático, su participación en un evento (a)télico, la relevancia pragmática o cultural que el hablante otorgue a esa entidad en un contexto dado. En resumen, el español de México y Perú realizan un perfilamiento atendiendo a la entidad de manera absoluta y a algunas de las relaciones que tienen las entidades en el evento, mientras que el español de España realiza un perfilamiento atendiendo principalmente a las relaciones que tienen las entidades en el evento, y no tanto a las entidades de manera absoluta. Se trata de dos perfilamientos en competencia que construyen una misma categoría o un mismo espacio funcional de la gramática del español, pero generan usos sintácticos distintos, y por lo tanto diferentes gramaticalizaciones. Podría decirse que el español de México y Perú operan sobre un parámetro más referencial, sin dejar de lado el parámetro relacional, y el español de España opera sobre un parámetro más interno o más relacional, sin dejar de lado el parámetro referencial.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Resultados similares para posesión, léismo y diminutivos, comparando español de México y de España. pueden verse en Company (en prensa a)

## 1.6. Factores a tomar en cuenta para el análisis

Para abordar el tema de la presencia – ausencia de *a* ante objeto directo, jerarquicé los diez parámetros relativos a la transitividad como propiedad de una oración de Hopper y Thompson (1980) de acuerdo con su relevancia para el análisis de los constituyentes de las oraciones transitivas. No todos los parámetros propuestos por Hopper y Thompson son igualmente relevantes para el análisis de la transitividad a partir de un determinado constituyente. Realmente, dentro del listado de 10 parámetros, es posible formar grupos de parámetros concernientes a diferentes aspectos de una situación descrita (Tsunoda 1985).

Los parámetros utilizados para su caracterización fueron factores sintácticos; factores semánticos y factores pragmáticos.

Para analizar la categoría objeto directo preposicional (ODp) se tomaron en cuenta las frases nominales (FN) que hacían la función de objeto, de las cuales se contemplaron todas las características que determinarían su mayor agentividad en el caso de la categoría no marcada<sup>5</sup> (1101 ítems) y una agentividad muy débil o nula en los casos de la categoría marcada (589 ítems). Otro elemento a considerar fueron los verbos, donde lo más importante era encontrar el grado de transitividad de los mismos. Desde luego la categoría no marcada presentó una mayor cantidad de eventos de transitividad fuerte 65% (831/1281), mientras que en la categoría marcada la transitividad fuerte se reduce a un 35% (450/1281).

En relación con las FN que funcionan como OD, se puso mayor énfasis en las

---

<sup>5</sup>Uso el término de categoría no marcada para referirme a las entidades animadas o inanimadas que aparecen en papel de objeto directo y no presentan marca preposicional. Por ejemplo *Mirar la televisión*. Y uso el término de categoría marcada cuando me refiero a las entidades animadas o inanimadas que aparecen en papel de objeto y presentan la marca preposicional. Por ejemplo *Mirar a María*.

características de los ODP, puesto que era ahí donde se esperaba encontrar las principales motivaciones para que apareciera la preposición *a*. En cuanto a la clase gramatical del objeto directo, la categoría no marcada presentó mayor cantidad de nombres comunes (534 casos) y de genéricos definidos (519 casos). Sólo se registraron 33 casos con nombres propios y 14 casos con genéricos indefinidos. En la categoría marcada se registraron nombres comunes (236 casos), genéricos definidos (239 casos), nombres propios (114 casos) y sólo un caso con un pronombre. También se consideró la animacidad del OD. La categoría no marcada presentó una mayor cantidad de objetos animados 56% (696/1246) y de objetos inanimados 92% (407/444), en tanto que en la categoría marcada los objetos animados se reducen al 44% (552/1246) y los inanimados al 8% (37/444). Luego veremos cómo es que relaciones metonímicas y cualidades de definición, aunadas a niveles más altos de relevancia discursiva, son los que propician, a veces por sí solos y a veces en interacción con otros factores, la aparición de *a*.

### **1.7. Estructuración del trabajo**

El presente trabajo está constituido por cuatro capítulos, además de esta introducción, *Capítulo 1*. El *Capítulo 2* presenta la caracterización general de la frase nominal de OD en los textos de indígenas y en los textos de españoles. En él se caracteriza al objeto directo del corpus dentro de su frase. Los objetivos de este capítulo son: localizar las diferencias y semejanzas presentadas entre ambos textos, poder señalar qué factores sintácticos son los que permiten la presencia – ausencia de *a* ante OD en los textos de indígenas, y averiguar cuáles son los factores sintácticos que permiten la presencia o ausencia de la preposición en los textos de españoles. En el *Capítulo 3* se plantea el análisis de factores semánticos y pragmáticos de la frase nominal OD en los textos de indígenas y en los textos de españoles. En él se exponen las observaciones realizadas hasta el momento y las diversas propuestas. El objeto de este capítulo



es el de localizar los aspectos de la variación dialectal en ambos grupos. En el *Capítulo 4* se presenta una valoración cuantitativa y cualitativa del corpus. El análisis llama la atención sobre lo que motiva la presencia de la preposición *a* en los textos de indígenas y qué en los textos de españoles. En este capítulo se desarrolla una de las partes centrales de la hipótesis ofrecida en este trabajo. En él se analizan y se jerarquizan estadísticamente los factores que influyen en la presencia – ausencia de la preposición *a* ante OD. El *Capítulo 5* está constituido por las conclusiones generales del análisis. En este apartado se proporciona un recuento de lo que hemos visto y de las conclusiones obtenidas a lo largo de esta investigación. También se comentan las aportaciones de este trabajo tanto al estudio del objeto directo como al conocimiento del español americano.

## CAPÍTULO 2

### FACTORES SINTÁCTICOS

En este capítulo pretendo observar los factores sintácticos que motivan la presencia de la preposición *a* ante objeto directo para saber si los textos escritos por indígenas y españoles muestran el mismo comportamiento cuando aparece *a*. Si no es así quiero averiguar qué semejanzas y diferencias presentan. Espero encontrar algún patrón en el comportamiento de la preposición *a* que indique en qué contextos los textos de indígenas suelen marcar el objeto directo y en qué contextos lo hacen los textos de españoles. También, pretendo averiguar si realmente existe en mi corpus una correlación entre la expansión del núcleo nominal del objeto directo y la copresencia de un sujeto o de un objeto indirecto en la oración para que aparezca la preposición *a*. El análisis de los resultados nos dará luz sobre las preferencias y las diferencias al usar la preposición en cada uno de los textos trabajados.

#### **2.1. Número gramatical del núcleo de la frase nominal objeto directo animado**

Una de las motivaciones más importantes para que aparezca o no la *a* en los objetos directos animados en el español es el número gramatical. Diversos autores dan cuenta de la relación entre la preposición y la determinación del núcleo de la frase nominal. Hopper y Thompson (1980) y Kliffer (1995) utilizan la escala de individuación de Timberlake (1977) en donde se incluye la idea de la oposición entre singular y plural. De ahí que se puede decir que si la preposición es una marca de individuación, los núcleos que están en singular y por tanto, están más individualizados, llevarán más frecuentemente la preposición *a* que los que están en plural. Pottier (1960) no habla de número, pero maneja la idea de singularización nocional o

determinación, para oponer lo singularizado a lo no singularizado. Lo singularizado presenta más factiblemente la preposición que lo no singularizado, ya que el plural es una especie de cuantificador que nos indica más de un elemento. Esto hace que los referentes que lo llevan no sean vistos como entidades individualizadas ni determinadas.

Podemos esperar entonces que los referentes en singular tengan una proporción más alta de preposición que los que están en plural.

**Cuadro 3**  
**Presencia – ausencia de *a* en núcleos singulares y plurales**

	Singular		Plural	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	64% (312/489)	36% (177/489)	60% (267/441)	40% (174/441)
<b>Españoles</b>	60% (255/429)	40% (174/429)	80% (266/331)	20% (65/331)
<b>Total</b>	567/918	351/918	533/772	239/772
<b>%</b>	62	38	69	31

Al comparar los porcentajes generales del cuadro es evidente que la presencia de la preposición *a* tanto en los núcleos singulares como plurales es bastante baja menos del 39% del corpus presenta la preposición.

Si comparamos el uso de *a* en el corpus de indígenas con el corpus de españoles los resultados señalan en ambos casos porcentajes bajos de preposición tanto con objetos singulares como con objetos plurales. Por otro lado, podemos observar que en el caso de los núcleos singulares se registra un porcentaje del 40%, mientras que en el caso de los núcleos plurales sólo se registra el 20%. En el caso de los textos de indígenas el porcentaje de *a* ante objetos singulares y plurales es bajo, ya que el porcentaje no es mayor al 40%, mientras que la ausencia de *a* tanto en los núcleos singulares como en los núcleos plurales es mayor al 60%.

Los resultados comparativos entre los textos señalan por un lado un aumento muy significativo en cuanto a la aparición de la preposición ante objetos plurales sobre todo en el caso de los textos indígenas.

De acuerdo con lo planteado al inicio de este apartado, hubiéramos esperado que la mayoría de los casos registrados con la preposición *a* tuvieran un referente en singular; sin embargo, los datos obtenidos hasta el momento señalan que un 30% de objetos plurales presentan la preposición *a*. Parece ser, a partir de lo expuesto hasta aquí, que la singularidad del objeto no es un factor contundente para la aparición de la preposición ante objeto directo ni en los textos de indígenas, ni en los textos de españoles.

A continuación veamos esto en ejemplos concretos. Queda claro que si el objeto tiene un referente en singular, encontramos un ámbito ideal para que aparezca la marca como sucede en los siguientes ejemplos:

- (4) (a) y rodeados todos del lecho de Tlacaellé **mandó llamar el Rey al hijo mayor de Tlacaellé** (Mexicana, 67)  
(b) Passado auían mill y quatrocientos y nouenta y dos años que la princesa de la vida gloriosa virgen María señora nuestra **parió al vnigénito hijo** (Perú, 24)

Sin embargo, no se puede pasar por alto que hay casos donde, a pesar de tener un objeto con un referente singular, el objeto directo no aparece marcado. Más aún, no hay que perder de vista que la estructura sin preposición tiene una frecuencia del 62%, frente a un 38% de los objetos marcados que tienen un referente en singular. Aquí presentamos algunos ejemplos de la estructura no marcada:

- (5) (a) despues que hubieron descansado, **metieron** los mexicanos **el indio** que estaba vestido con el cuero de la hija del Rey (Mexicana, 29)  
(b) Y no pudiendo partirse luego, **despachó un moço despuelas suyo** en un navio (DLNE, 71)

Por último, quiero presentar algunos ejemplos donde el objeto directo de la oración presenta un referente plural, con lo cual es de esperar que queda fuera la presencia de la preposición *a*; sin embargo, aparece la marca frente al objeto directo:

- (6) (a) y los **mataron a todos los contrarios capitanes**, y los que fueron con el dicho Inga (Corónica, 133)  
(b) Y assi dan tras la tierra y recogen lo que pueden y **desuellan a los yndios** y al tiempo que piensan aver otro tanto de ellos (DLNE, 36)

Los datos anteriores y su relación numérica nos inducen a afirmar que la diferencia entre singular y plural no parece ser un factor determinante para la presencia de *a* ante objeto directo ni en los textos de indígenas, ni en los textos de españoles.

## 2.2. Expansión del núcleo de la frase nominal objeto directo animado

En este apartado pretendo analizar la expansión del núcleo nominal del objeto directo para saber si existe una correlación entre éste y la presencia de la preposición *a*. Para tal objeto se hizo una comprobación estadística de los datos obtenidos en cada uno de los textos buscando una asociación entre la presencia – ausencia de la preposición y la presencia – ausencia de la expansión. Los resultados pueden verse a continuación. La expansión del núcleo nominal se encuentra en un plano sintáctico como motivador de la presencia – ausencia de *a*. Este factor incide en relación con su significado. La expansión se caracteriza por encontrarse a la derecha del núcleo, es decir, pospuesta. Estas construcciones se distinguen porque describen características del núcleo y pueden acumularse (Company 1992). En relación con la expansión o modificación pospuesta, debe señalarse que cuando aparece esta modificación, el núcleo ha sido individualizado con algunos modificadores antepuestos como el artículo, el adjetivo, el

indefinido o el demostrativo. La función de la expansión pues sería la de especificar el núcleo nominal, aunque de distintas formas.

En los datos del corpus, la FN objeto directo muestra capacidad de expansión mediante el uso de los mismos recursos en los dos tipos de textos. Cuantitativamente son similares. Tanto el corpus de indígenas como el corpus de españoles muestran muy escasa expansión. Sin embargo, visto este recurso cualitativamente, la función que las expansiones desempeñan es distinta según sea el objeto. En el corpus, las expansiones tienden ~tanto a destacar la especificidad de un núcleo previamente determinado por recursos de modificación antepuestos- en este caso se trata de entidades ya conocidas sobre las que se da más información-, como especificar núcleos no suficientemente determinados. De ahí que la frase prepositiva adnominal y la frase adjetiva son las que más aparecen.

En el corpus no se observa una tendencia marcada del OD a la expansión acumulada. En contraste, se identificó un porcentaje bastante significativo de OD sin expansión. Estos objetos tienen generalmente como núcleo sustantivos concretos, específicos. Los objetos sin expansión son los más comunes en el corpus, por eso los ejemplifico.

En los siguientes ejemplos pueden observarse casos representativos del corpus:

- (7) (a) Lo qual capitulado y concertado: el mariscal **tomó** en sí **la gente**; y el adelantado se fue (Perú, 140)
- (b) Para que un día que les esté bien o tenga aparejo no **dexen christiano** con nuestras mismas armas (Perú, 42)
- (c) y levantándose á media noche á tocar unos caracoles y bocinas con que despertaban á la gente; **velaban al idolo** por sus quartos porque no se apagase la lumbre (Mexicana, 97)
- (d) y estuvo algunos meses con poco gusto porque le parecía que allí se ganaba más plata que ánimas y **veía al mundo**, aunque el mismo cristianismo (Corónica, 22)
- (e) Y el uno dellos, que salio primero, dixo el dicho soldado que jva tras el viejo: “¡y a vos tambien, boto a Dios!” Y tras él salio el portero poniendo paz y **amparando al viejo**. Y estando en esto (DLNE, 203)

- (f) y auiendo hecho gran fuego en un pedaço de olla tostarlo y comerlo luego: y **acabar de matar a la madre** y con las inmundicias comérsela (Perú, 73)

Los núcleos de los objetos localizados en el corpus pueden expandirse mediante los siguientes recursos: frase adjetiva, frase prepositiva adnominal y oración relativa. Lo que distingue un objeto con otro no es el registro de recursos de expansión posible sino la distinta proporción de su ocurrencia y su función.

- (8) (a) cuando **desolláis** entre vosotros y muchos más **a los indios pobres** (Corónica, 278)  
(b) muy humillante suplico a vuestra majestad **mande al general de la dicha orden** (DLNE, 26)  
(c) Este fué el castigó el atrevimiento de los de Tlatelulco, que como queda declarado eran de los Mexicanos, y quisieron hazer bando y cabeza por sí, no queriendo **reconocer a su propio Rey que era el de México** (Mexicana, 69)

Si la *a* está entre otros factores motivada por la singularización nocional, lo que podríamos esperar es que aquellos núcleos de frase nominal objeto directo de los que recibimos una mayor información estén más cercanos nocionalmente y presenten la preposición *a*. A pesar de esto, en los nombres comunes y en los genéricos definidos que llevan cualquier tipo de expansión, no parece existir un comportamiento claro o regular, ya que no existe una asociación estadística alta ni en el corpus de indígenas (O.R.= .622) ni en el corpus de españoles (O.R.= .898). Esta falta de regularidad se debe a las múltiples posibilidades que la lengua ofrece a este respecto, ya que si bien la expansión sirve para especificar al objeto en algunas ocasiones, también puede llegar a diluir de tal forma la información que la especificidad del referente se ve opacada.

El cuadro siguiente registra el total de objetos expandidos y sin expansión en el corpus.

Como es evidente, la incidencia de la expansión es muy baja para ambos textos.

**Cuadro 4**  
**Expansión del OD**

	OD con expansión		OD sin expansión	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	71% (149/211)	29% (62/211)	60% (431/719)	40% (288/719)
<b>Españoles</b>	70% (137/195)	30% (58/195)	68% (384/565)	32% (181/565)
<b>Total</b>	286/406	120/406	815/1284	469/1284
<b>%</b>	70	30	63	37

Como puede observarse en las proporciones de este cuadro, la preposición *a* aparece preferentemente con objetos no expandidos. Al analizar los datos lo más sorprendente es que el porcentaje de preposición en los objetos sin expansión es más alto en el corpus de indígenas que en el corpus de españoles.

Cuantitativamente la expansión del objeto directo en el corpus de indígenas y en el corpus de españoles no es similar. Sin embargo, visto este recurso cualitativamente, el papel que las expansiones juegan en cada corpus es distinto. La expansión o modificación pospuesta tiende a enfatizar la especificidad de un núcleo previamente determinado por recursos de modificación antepuestos; se trata de entidades bien conocidas sobre las que se recarga más información.

Los recursos más frecuentes en OD, tanto de los textos de indígenas como de los textos de españoles, son la frase preposicional (42%), el adjetivo (47%) y la oración relativa (1%). Estos contribuyen a especificar, en alguna medida, un núcleo que por lo regular está poco determinado.



En los ejemplos que siguen puede verse este comportamiento fluctuante de la preposición ante núcleos expandidos. Traté, por clase de construcción expandida, de encontrar un comportamiento regular respecto al uso de la *a*, pero no existe claramente en ninguno de los textos trabajados.

- (9) (a) El nuevo Rey por consolarse despues de haberle hablado muy tiernamente con muchas lagrimas, hizo llamar a los de su consejo real y rodeados todos del lecho de Tlacaellel **mandó llamar el Rey al hijo mayor de Tlacaellel** (Mexicana, 67)
- (b) A la villa de los Ypilcingos **embiaron** con el mjsmo cargo **a un criado del presidente que se dize Tapia**, de ninguna auctoridad (DLNE, 81)
- (c) y si en alguna otra parte es poco, vuestra magestad me haga merçed de **enbyar a mandar al general de la orden de san Francisco** (DLNE, 142)
- (d) de donde auía ya el capitán Belalcáçar, a hazer el descubrimiento de las prouincias que están más allegadas al Norte: **dexando** en su lugar **a un capitán que ha por nombre Juan Díaz Hidalgo** (Perú, 177)
- (10) (a) El Rey de Culhuacan **rescibió** muy bien **los mensajeros de los Mexicanos**, y los mandó aposentar (Mexicana, 27)
- (b) Ellos temerosos con esta respuesta de su ídolo, **eligieron un capitan y caudillo de los más ilustres que en su compañía venia** (Mexicana, 25)
- (c) Que como **sacrificaban la uaca ídolo de Coropona**, Urco con oro y plata y con niños de doce años y umas de pariuana (Corónica, 203)
- (d) Y ansi todo se me bolvjo en muy gran pesar: lo uno en no saber dellos, y lo otro en **llevarme Dios en este tiempo un hijo que tenia de Maçias**, que era todo mi consuelo (DLNE, 170)

En los ejemplos de (9) lo que parece motivar la presencia de *a* es la individuación del referente, y el tipo de expansión que muestra. En estos casos la expansión tiende a destacar de tal forma el objeto de la oración que le da un *status* alto respecto al hablante y motiva la aparición de *a*. Los casos de (10) presentan referentes genéricos, plurales o indefinidos, o bien,

referentes hipotéticos o inexistentes. En estos casos la expansión diluye de tal manera la información, que los ejemplos no presentan la preposición *a*.

Desde mi punto de vista, el parámetro de expansión no resulta tan determinante para la presencia de *a* en ninguno de los dos corpus.

### 2.3. Competencia en la misma oración con otros constituyentes nucleares: sujeto y objeto indirecto

Una de las tesis frecuentemente utilizadas para explicar la motivación de la presencia de la preposición *a* frente a un OD es la concurrencia en la misma oración de otros constituyentes nucleares compitiendo con el OD: el sujeto que no lleva preposición, y el objeto indirecto (OI) que la lleva obligatoriamente. Para autores como Alarcos (1980: 115) y Lenz (1944: 61), la presencia de la preposición *a* es un rasgo distintivo del OD frente al sujeto, sobre todo cuando ambos tienen referentes con carácter humano. Esta condición podría causar confusión, sobre todo cuando el sujeto y el OD llevan la misma persona y número gramatical, porque el orden de palabras en español es libre y cualquier elemento oracional puede colocarse en una posición que no es típica a la suya. Los ejemplos de (11) ilustran esta tendencia. Obsérvese que en todos ellos la entidad en papel de objeto directo se encuentra afectada y pasiva en el evento, ya sea como un efecto de la acción o por el contexto general en que aparece. En esas oraciones, si no se pone la marca prepositiva ante el OD habría ambigüedad de función entre los dos nominales, y sería difícil establecer cuál es el sujeto y cuál es el OD.

- (11) (a) Tomaban toda aquella ceniza y enterrábanla con gran solemnidad: duraban las obsequias diez días de lamentables y llorosos cantos, **sacaban** los sacerdotes **a los difuntos** con diversas ceremonias (Mexicana, 114)
- (b) en tiempos del diluvio como dicho es **engendró** Noé **a Arphaxad** (Corónica, 28)
- (c) Y como no pudieron ni tuvieron tiempo de poder servir dellos, y con el fuego **desbarataron** los yndios **a los**

**christianos** y se dividieron por diversas partes (DLNE, 25)

- (d) Mas siendo Dios servido, y permitiéndolo por algunas causas que él sabe, ouo de ser el Visorey muerto. Y Gonçalo Piçarro **mandó al capitán Alonso de Mercadillo**, que fundasse una ciudad en aquellas comarcas (Perú, 149)

García (1995: 167) cuestiona la idea de la distinción de funciones, ya que se inclina hacia el planteamiento de que la preposición *a* aparece cuando el OD tiene un *status* prominente en el evento. Además, señala que la presencia de *a* cuando hay un sujeto es una consecuencia secundaria de la marca de *status* de un objeto directo. Pero cuando el OD y el OI aparecen en la misma oración, ambos con estructura léxica, lo más frecuente es que el OI use la preposición *a* y el OD aparezca sin ella. Esto se explicaría porque la preposición *a* del OD surgiría concretamente del dativo con *ad mihi*. Como dice Pensado (1995a: 191), la preposición *a* comienza a insertarse en los pronombres personales, después en los nombres propios y por último en los nombres comunes. Aun así, no sería extraño que los hablantes interpretaran los objetos directos humanos y animados con un *status* igual al de un objeto indirecto, como consta en las oraciones siguientes:

- (12) (a) **Castigaban a éstos** con unos azotes que llamaban uauquin songo; que era tejidos como cordón y era de cabuya (Corónica, 236)  
(b) El Señor de Coyohuacan, viendo el daño que esto causaba, **llamó a su consejero** que tenia, cuyo nombre era Cuecuex (Mexicana, 54)

Observaremos a continuación el peso que tiene la presencia de cada uno de estos constituyentes para motivar la presencia de la *a* en el OD, tanto en el corpus de indígenas como en el corpus de españoles.

### 2.3.1. Copresencia de un sujeto

La presencia de la preposición *a* ante objeto directo suele justificarse como una supuesta necesidad de eliminar la ambigüedad en las funciones del sujeto y del objeto directo (Seco 1954:160; Alarcos 1994:355). Se dice que se hace uso de la preposición cuando hay una equivalencia semántica de los referentes de sujeto y objeto. Es decir, se observan aquellas frases nominales que tienen referentes inanimados y entonces, según proponen, se usa la preposición *a*. De tal forma que la preposición servirá para distinguir categorías gramaticales, y además por medio de ella se pueden distinguir los roles semánticos a partir de su nivel de participación en la escena.

De los casos en los que se considera que *a* debe aparecer, nos ocuparemos del objeto inanimado, que aparece con un sujeto inanimado, el cual, parece no tener voluntad para actuar sobre el objeto. Considerando las semejanzas en cuanto a la baja animacidad del sujeto y del objeto. Esperamos que la marca preposicional ante objeto aparezca con más frecuencia para indicar a cuál frase nominal corresponde el papel de Agente y a cuál el de Paciente de la acción transitiva, para de esa forma aclarar la función de cada uno de los participantes del evento.

Empero, los textos que hablan sobre la variación en el uso de la preposición *a* no especifican ni determinan casos en los que deba usarse o no la preposición; sólo se habla de una tendencia estilística del hablante a considerar un objeto inanimado de la misma forma en que se considera a una persona. Laca (1995) menciona que el valor de la marca como necesaria para recuperar la relación sintáctica, pero aclara que no existe un estudio sobre los contextos en los que la marca aparece invariablemente.

El *Cuadro 5*, que aparece a continuación, presenta el conjunto total de sujetos que aparecen en el corpus de esta investigación. Están divididos por textos, y éstos, a su vez, subdivididos

de acuerdo con aquellos sujetos que llevan un objeto directo marcado con o sin la preposición *a*. Como podrá observarse, la presencia del sujeto en mi corpus manifiesta una situación distinta a la esperada. Esto se debe a que la preposición *a* aparece ante el objeto directo aunque exista la presencia de un sujeto animado, volitivo e individuado en la misma oración.

**Cuadro 5**  
**Copresencia o no de un sujeto léxico**

	+ Sujeto		- Sujeto	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	57% (102/176)	43% (74/176)	63% (476/754)	37% (278/754)
<b>Espanoles</b>	66% (97/147)	34% (50/147)	69% (423/613)	31% (190/613)
<b>Total</b>	199/323	124/323	899/1367	468/1367
<b>%</b>	62	38	66	36

Como puede observarse en las proporciones del cuadro anterior, la preposición *a* se presenta más cuando hay un sujeto copresente en la oración; sin embargo, las diferencias de presencia – ausencia de *a* no son tan grandes. El uso mayoritariamente de sujetos se da en el corpus de indígenas. Al interior del corpus español la marcación del objeto directo es similar sin importar si está o no está presente un sujeto en la oración. En el corpus indígena la marcación del objeto directo no es la misma cuando está o no está presente un sujeto en la oración.

En los siguientes ejemplos de (13a), (13b) y (13c) puede verse la presencia de *a* frente al objeto directo motivada por la ambigüedad con el sujeto. En los tres casos tenemos objetos humanos, animados y altamente individuados. En cambio, en (13d) tenemos un objeto directo, humano, animado, pero no aparece ni la preposición *a* ni el sujeto:

- (13) (a) Este dicho Matusalén vivió en el mundo más que todos, mil y cuarenta y tantos años, pero más vivió Adán y Eva; **Matusalén engendró a Lamech** (Corónica, 25)
- (b) Y despues con gran soltura **Francisco de Mendoça prendió a Philipe Gutiérrez**, y le constriño boluer al Perú (Perú, 288)
- (c) Sabido lo que pasaba **huehue Motecuzuma llamó a Tlacaellel**, y a todo su consejo de guerra (Mexicana, 128)
- (d) y le besó las manos del emperador y se dio paz, y luego **envió su hermano Atagualpa Inga bastardo**. Primero ganaron Panamá (Corónica, 41)

El porcentaje de sujetos en el corpus es, como registra el *Cuadro 5*, muy bajo para ambos. Los sujetos que se presentan en el corpus son principalmente: nombres comunes (150 casos), genéricos definidos (132 casos) y nombres propios (41 casos). La diferencia radica en la proporción de su ocurrencia dentro del corpus de indígenas y del corpus de españoles. En los siguientes ejemplos registro el tipo de sujetos que aparecen en el corpus:

- (14) (a) E yendo con los christianos, allegaron a unos malos pasos: donde **los demonios tomaron a el Indio** en el ayre para despeñarlo (Perú, 309)
- (b) Hecha la repartición, **el Rey de México hizo llamar a todos los de Azcaputzalco** y imponiéndoles el tributo (Mexicana, 52)
- (c) **Cafn mato a Abel**, de éste salió la casta de negros, por envidia; edificó la primera ciudad, llamóla Enoch (Corónica, 25)

En los tres casos de (14) lo que parece motivar la presencia de la preposición *a* ante objeto es tanto la presencia de determinantes definidos, como el significado del verbo, el contexto o la construcción más el significado del verbo.

### 2.3.1.1. La agentividad del sujeto

En los estudios sobre la transitividad es un hecho que la agentividad del sujeto se asocia con el grado de transitividad de un evento (Langacker 1991). Un sujeto individuado y volitivo,

como es la entidad humana y animada que aparece en el siguiente ejemplo: *este dicho capitán Otorongo conquistó Ande suyo-Chuncho* (Corónica, 122), es conceptualizado como más capaz de transferir su energía y causar un cambio en otra entidad que un sujeto no volitivo y poco individuado como el siguiente ejemplo: *las leyes y ordenanzas tranquilizaban a sus profetas y apóstoles*. Si relacionamos la aparición de *a* ante OD con un bajo grado de transitividad del evento, esperamos que la presencia de *a* no se encuentre asociada con la presencia de sujetos inanimados, indefinidos o poco individuados, o cuando menos inferior a lo que puede establecer un sujeto animado, volitivo y que la presencia de la preposición se encuentre asociada con la presencia de sujetos humanos, animados e individuados, esto es a eventos de transitividad fuerte.

Tomando en cuenta las consideraciones hechas en el párrafo anterior, se calcularon las frecuencias en porcentaje de la co-ocurrencia de la marca de objeto con sujetos animados e inanimados, según se puede ver en la tabla siguiente:

**Cuadro 6**

**Relación entre la función de OD y el carácter animado e inanimado del sujeto**

	Sujeto animado		Sujeto inanimado	
	-a OD	+a OD	-a OD	+a OD
<b>Indígenas</b>	57% (102/176)	43% (74/176)	0	0
<b>Espanoles</b>	66% (97/147)	34% (50/147)	0	0
<b>Total</b>	199/323	124/323	0	0
<b>%</b>	62	38	0	0

De acuerdo con los datos del cuadro, resulta evidente que un sujeto cuyo referente es animado será un ámbito más adecuado para que aparezca la marca de objeto, pues no se

registró ningún caso en donde se presentara un sujeto inanimado. Sin embargo, si consideramos que en el total de las muestras recabadas sólo el 38% de los ejemplos con sujeto animado tienen una marca preposicional, entonces tenemos que decir que no se puede considerar ésta como la principal motivación de *a* ni en los textos de indígenas ni en los textos de españoles, puesto que aún tenemos un 62% no marcado, lo cual resulta un índice muy alto.

Observemos los siguientes ejemplos. Queda claro que si sujeto y objeto tienen referente animado, encontramos un ámbito ideal en mi corpus para que aparezca la marca como sucede en los siguientes ejemplos:

- (15) (a) y después con gran soltura **Francisco de Mendoza prendió a Philippe Gutiérrez** (Perú, 288)  
(b) **Los Mexicanos mandaron á los Cuatlaxtecas** que los tuviesen á buen recaudo y con guardas (Mexicana, 130)

Sin embargo, no podemos pasar por alto los casos donde, a pesar de tener un sujeto animado, el objeto directo no aparece marcado. En los casos de (16a) y (16b) la ausencia de la preposición está motivada por el tipo de objeto que presenta la oración. En (16a) *capitanes* es un referente con características humanas pero es genérico, y por lo tanto no tan definido. En el caso de (16b) *señora y mujer* no son referentes específicos, el sujeto de la oración en este caso está pidiendo cualquier mujer no una en específico.

- (16) (a) Y allegó a tanto este negocio: que **el marqués don Francisco Piçarro embió capitanes contra él** (Perú, 247)  
(b) y así dicen que el dicho su marido o **Yncápac Yupanque pidió otra señora y mujer** (Corónica, 102)

Los datos anteriores y su relación numérica nos permiten afirmar que existen otras motivaciones para que aparezca la preposición *a* ante objeto directo.



### 2.3.2. Copresencia de un objeto indirecto

Es el objeto indirecto en donde la *a* se insertó primero. Es una función cuyo referente es prototípicamente humano o animado por lo que siempre lleva la preposición *a* (Melis 1995). En el objeto directo existen fluctuaciones, por lo que resulta interesante ver cómo incide la presencia del objeto indirecto en la presencia – ausencia de *a* ante objeto directo.

De los datos del corpus, lo primero que salta a la vista es que el objeto directo y objeto indirecto no suelen estar en competencia en la misma oración de manera frecuente en mis textos. Se registraron sólo seis ejemplos de oraciones cuyo núcleo de objeto directo es un animado y que presentan además objeto indirecto, y tres casos de objeto directo inanimado que presenta objeto indirecto. En ninguno de los nueve casos registrados aparece la preposición *a*. La desaparición de la preposición de objeto directo ante la presencia de un objeto indirecto es una característica constante en todas las épocas del español (Company, en prensa b, en prensa c)

**Cuadro 7**  
**Copresencia o no de un objeto indirecto**

	con objeto indirecto		Sin objeto indirecto	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	100% (3/3)	0% (0/3)	62% (575/927)	38% (352/927)
<b>Españoles</b>	100% (6/6)	0% (0/6)	70% (525/754)	30% (229/754)
<b>Total</b>	9/9	0/9	1100/1681	581/1681
<b>%</b>	100	0	65%	35

Si se observan los porcentajes del cuadro, tenemos que, para empezar, los casos que presentan al objeto directo y al objeto indirecto compitiendo en la misma oración son mínimos

con respecto a los ejemplos que solo presentan el objeto directo. Según los porcentajes que aparecen en el cuadro no podemos considerar que el factor de copresencia de un objeto indirecto represente una motivación importante de la aparición de la marca preposicional, puesto que no se obtuvo ningún caso que presentara la marca, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- (17) (a) Y así los borrachos mueren luego, los mandan matar luego enrevesando **envolviendo la cara a la mujer** a reñirle o el quien riñe (Corónica, 192)
- (b) que mato muchos indios y capitanes y principales; **a sus enemigos cortaba las cabezas** para los presentar a su padre (Corónica, 122)
- (c) desterraron desde la carçel çinco ombres de los que yvan con ellos, y **mandaron sacar al tesorero y contador los cavallos y armas** que en sus casas tenjan (DLNE, 50)
- (d) y asi mjsmo **an dado jndios a los criados del factor** que en su casa le sirben, a guadalajara (DLNE, 80)

Es cierto que en el corpus de indígenas, la presencia del sujeto y del objeto indirecto es mayor que en el corpus de españoles. Sin embargo, esto no significa que sea un fuerte motivador para que aparezca la preposición *a*. Es todo lo contrario, ya que ambos corpus (de indígenas y de españoles) prefieren no marcar los objetos cuando está presente un objeto indirecto.

En resumen, de acuerdo con los cuadros anteriores, tenemos que las motivaciones de copresencia o de un sujeto y un objeto indirecto son argumentos válidos, aunque con diferente peso en la distribución global. Explican la presencia de *a* sólo en cierta medida, quedando muchos casos que no responden a ninguna de estas causas, lo cual conduce a considerar que la aparición de *a* parece estar promovida en el caso de los textos de indígenas y en los textos de españoles por razones de otra índole.

## 2.4. Orden respecto al verbo

Si partimos de que en muchas lenguas el orden normal de los elementos oracionales es sujeto (tópico) y predicado (comentario), se puede deducir que el objeto directo está del lado del comentario. (Melis 1995: 138-139). El orden normal de palabras en el español es sujeto-verbo-objeto. La posición del sujeto se considera topical y puede ser ocupada por otros elementos oracionales como el objeto directo y el objeto indirecto (Melis 1995: 139). Pensado (1995b) considera que la topicalización del pronombre *ad mihi* es el origen de la inserción de la preposición *a* ante OD y OI, en el que se usaba el tópico de forma enfática. Después se extendió a los pronombres personales, a los nombres propios y luego a los nombres comunes. A partir de lo anterior, se revisaron los ejemplos de frase nominal objeto directo que se encuentran antepuestos al verbo para, entonces, cuestionarnos si realmente los objetos se encuentran en función de tópico. Si es así, se puede esperar que los núcleos que la presenten tengan siempre la preposición *a*.

A partir de este análisis constaté a través de los datos obtenidos que los textos de indígenas y los textos de españoles mantienen con mucha constancia el orden VO en muy alto porcentaje, como se puede observar en el *Cuadro 8* que se presenta a continuación:

**Cuadro 8**  
**Orden respecto al verbo OV-VO**

	OV		VO	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	67% (2/3)	33% (1/3)	62% (577/927)	38% (350/927)
<b>Espanoles</b>	14% (1/7)	86% (6/7)	69% (521/753)	31% (232/753)
<b>Total</b>	3/10	7/10	1098/1680	582/1680
<b>%</b>	30	70	65	35

Si se observan los porcentajes en la tabla, tenemos que, para empezar, los casos de orden invertido son mínimos con respecto a los ejemplos que mantienen el orden VO (10 OV = .5% frente a 1680 VO = 99.5%). El porcentaje de la estructura VO es mayoritario tanto en los textos de indígenas como de españoles, como veremos en los siguientes ejemplos:

- (18) (a) Y murió y **dejó a su hijo legítimo** llamado Sinchi Roca Inga (Corónica, 31)  
(b) muy enojado del caso, **llamó a sus sacerdotes** y dijo que fuesen todos á aquel Peñol (Mexicana, 26)  
(c) Francisco Piçarro fue por su magestad nombrado por gouernador, **entró en el Perú:** y con ciento y sesenta Españoles lo ganó, **prendiendo a Atabalipa** (Perú, 10)  
(d) y vio que estavan quatro hombres, cuyos nombres no save, que dizen son soldados de la China, **maltratando a un viejo**, cuyo nombre no save (DLNE, 207)

Sin embargo, si la anteposición del objeto directo al verbo es un factor de inicio de la preposición *a* ante OD, no se registraron en ninguno de los dos textos los suficientes ODs antepuestos que permitieran suponer que es un factor relevante en el corpus. Los datos del cuadro son insuficientes para probar la existencia de una asociación entre la presencia *a* y la anteposición del OD. Vemos que no hay un número considerable de ODs marcados en posición OV, ya que sólo se registraron 7 casos. En tanto que la estructura VO registró 582 casos.

Si la topicaliación del dativo *ad mihi* es el inicio de la inclusión de la preposición *a* en el objeto directo (Pensado 1995b: 202), los datos del corpus mostrarían un constante uso de *a*. Esto nos hace pensar que al menos en el corpus de indígenas y en el corpus de españoles la preposición se ve motivada por otro tipo de factores y no necesariamente por la anteposición del objeto directo al verbo. Podemos revisar algunos ejemplos de objetos antepuesto al verbo:

- (19) (a) **A otro Berrio, primo hermano de Delgadillo,** embiaron con el mismo cargo a la provjncia de los Çapotecas (DLNE, 81)

- (b) Como fue el castigo del angel Luisber y se hizo Lucifer y de todos sus secuaces, castigo del primer hombre con las aguas del diluvio, como **a la ciudad de Sodoma tragó** en cinco pedazos (Corónica, 86)
- (c) Y así edificaron muchas sementeras, a las peñas llevaban tierra cernida, y **la agua llevaban en cántaros** para regar la tierra (Corónica, 52)
- (d) Tomaban entónces gran número de caza, y **á venados y animales grandes sacrificaban delante del ídolo** sacándoles los corazones con la ceremonia que usaban (Mexicana, 121)
- (e) **Esta ciudad de Antiocha pobló y fundó** el capitán Jorge Robledo en nombre de su Magestad el emperador don Carlos rey de España (Perú, 57)

En estos casos las motivaciones de presencia – ausencia de *a* parecen encontrarse en otros parámetros, como el significado del verbo o la expansión del objeto directo y no por la posición del objeto directo respecto al verbo. Por ejemplo en (19b) y (19e) tenemos como referentes dos objetos locativos *la ciudad de Sodoma* y *esta ciudad de Antiocha*; sin embargo sólo en (19b) aparece la preposición, en este caso podemos observar como el hablante utiliza *la ciudad de Sodoma* para ejemplificar una situación que daría mayor peso al discurso. Mientras que en (19e) la *a* no aparece, porque se habla del *capitán Jorge Robledo que fundó la ciudad de Antiocha* y no de la ciudad. En el ejemplo de (19a) tenemos un objeto humano bien definido *Berrio, primo hermano de Delgadillo*, en este caso la presencia de *a* parece estar motivada por la especificidad del referente del objeto directo y no porque el objeto estuviera ante puesto al verbo. En (19d) *venados y animales grandes* representan un objeto animado y específico por lo que se presenta la *a*. En (19c) la ausencia de *a* se ve motivada por el carácter inanimado del objeto *agua*. Por ultimo, respecto a este tema, podemos decir que aunque se esperaba que los objetos antepuestos al verbo presentaran siempre la preposición *a* los resultados señalan lo contrario, ya que en algunos de los casos registrados el objeto antepuesto al verbo no llevaba la preposición. Por lo que puedo decir que la anteposición del objeto

directo al verbo no es un factor concluyente para la presencia de *a* ante OD ni en los textos de indígenas, ni en los textos de españoles.

A partir de este análisis creo que puede decirse que el uso de la preposición *a* frente a objeto directo no está motivada, por lo menos en mi corpus, por los parámetros sintácticos. Los resultados obtenidos en cada uno de los parámetros analizados señalan que tanto en los textos de indígenas como en los textos de españoles el porcentaje de casos que presentan la preposición *a* es siempre menor del 50%, lo que hace suponer que ninguno de estos factores resulta determinante en la aparición de la preposición *a*.

Contrario a ciertas propuestas sintácticas de interpretación del uso de *a* en objeto directo, no existe una asociación entre la presencia de *a* y las frases nominales objeto directo con expansión. Lo que queda claro hasta el momento es que cuando en el corpus aparece más de un determinante modificando a un OD, no existe un comportamiento regular de la presencia de la *a*. La expansión puede favorecer la determinación del núcleo, también la determinación del referente puede perderse por exceso de información, lo que produce que el núcleo del objeto quede poco determinado y la preposición no aparezca.

Como hemos visto páginas atrás, aunque se ha planteado que una de las motivaciones más importantes, entre otras, para que aparezca o no la preposición en los objetos directos es el número gramatical. Parece ser que en mi corpus esta idea de la oposición entre singular y plural no es determinante para que aparezca la *a* ante OD. Y aunque los porcentajes no son nada significativos, si podemos observar en el *Cuadro 3* un claro aumento de la presencia de *a* ante objetos plurales.

Por otra parte, el análisis de los ejemplos permitió constatar que la presencia del sujeto no representa un argumento de peso para el uso de la preposición, ya que del total de ejemplos

con sujeto, sólo el 38% tenía marca, en contraste con un 62%. En cuanto a la copresencia de un objeto indirecto en la oración, hay que señalar que no se registro ningún caso.

De la anteposición de la frase nominal de objeto directo respecto al verbo, se ha dicho que este tipo de sintagma es el origen de la inserción de la preposición *a*. Esto no se ve reflejado en mi corpus y aparentemente esta forma no es muy común ni en el corpus de indígenas ni en el corpus de españoles. La *a*, en ambos casos, parece estar motivada por otros factores y no por la posición del objeto directo respecto al verbo.

En cuanto a las diferencias que existen entre el corpus de indígenas y el corpus de españoles, se puede observar una distinta sensibilidad para marcar el OD. En el caso del corpus de indígenas la marcación del objeto es similar no importa si es un objeto con expansión o sin expansión. En cambio en el corpus de españoles, prefieren usar los objetos con y sin expansión sin preposición. Es decir, que el corpus de españoles es más sensibles a la expansión del objeto directo.

Se esperaba que el rasgo de singularidad fuera un motivador de la presencia de *a* frente al objeto directo. Sin embargo, los datos del análisis parecen sugerir que la frecuencia de ODs con referentes plural que llevan la marca preposicional es mayor a la esperada. Además en el caso del corpus de indígenas se marca el porcentaje más alto (40%), mientras que en el de españoles se registra un (20%).

Otro de los factores en donde el corpus de indígenas y el corpus de españoles marcan diferencias es en la copresencia o no de un sujeto en la oración. En el corpus de indígenas la marcación del objeto directo no es la misma cuando ésta o no está presente un sujeto en la oración. Mientras que en el corpus de españoles la marcación del objeto directo es similar sin importar si está o no está presente un sujeto en la oración. En cuanto al orden de los

argumentos, cabe mencionar la estructura OVS es marginal, de acuerdo con los datos, y que tanto en el corpus de indígenas como en el de españoles se mantienen el orden VO.



## CAPÍTULO 3

### FACTORES SEMÁNTICOS Y PRAGMÁTICOS

El propósito de este apartado es analizar los contextos semánticos y pragmáticos señalados tradicionalmente en asociación con la presencia de la preposición *a* ante objeto directo. El objetivo específico es saber cuál de esos factores incide o motiva la presencia de *a* ante OD en los textos de indígenas y en los textos de españoles, si existen semejanzas o diferencias en cuanto al uso de la preposición entre ambos textos y si la presencia de *a* se asocia tanto en uno y otro caso a las cualidades referenciales de la entidad en papel de objeto, tales como su individuación, animacidad, o con ciertos contextos semánticos y pragmáticos, tales como la transitividad verbal, la afectación del objeto y la relevancia discursiva del objeto.

Iniciaré este capítulo analizando ciertas cualidades referenciales de la entidad OD, tales como su animacidad y su clase léxica y gramatical para saber cuál de estas cualidades se asocia con la presencia de *a* y averiguar si hay alguna en especial, o son todas en conjunto las que motivan el uso de la preposición. De la misma forma trabajaré otros factores semánticos y pragmáticos relacionados con la presencia de la preposición *a* como son: la clase aspectual del verbo, la afectación del objeto, los papeles temáticos, la telicidad y la relevancia discursiva del objeto. Finalmente haré un breve resumen de los puntos más relevantes del capítulo y presentaré las conclusiones que resulten de él.

#### **3.1. Clase léxica del núcleo de la frase nominal objeto directo animado e inanimado**

El análisis presentado en este apartado ofrecerá cierta evidencia de que ciertas cualidades referenciales del objeto directo poseen un papel fundamental en la presencia de la preposición *a* tanto en el corpus de indígenas como en el corpus de españoles. La presencia de la

preposición *a* se asocia directamente con la alta individuación de la entidad objeto con su animacidad y con su humanidad. Tradicionalmente, como ya hemos señalado, se ha manejado la idea de que el OD cuyo referente es una entidad animada aparece con la preposición *a*, mientras que el objeto cuyo referente es una entidad inanimada aparecerá sin *a*. Se ha dicho que la animación es la motivación principal para que aparezca la preposición ante objeto directo. Molho (1958: 217-219), Rae (1998: 372) y otros autores que utilizan el término *a* personal matizan esta idea, dando a entender que los objetos directos que llevan la *a* están personificados. De hecho no existe una completa oposición de las ideas, sino que son complementarias. La *a* aparece frente a los objetos personificados cuando son siempre o casi siempre entidades animadas. Pensado (1995b: 31) dice que aceptar la teoría de la personificación implicaría aceptar como parte relevante de la descripción lingüística la categorización de los objetos que el hablante efectúa sobre la marcha, algo a lo que no están dispuestos todos los investigadores.

A continuación se presenta el cuadro que registra el total de los rasgos léxicos de los núcleos de los textos analizados.

**Cuadro 9**  
**Clase léxica del OD: animacidad**

	Animados		Inanimados	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	50% (331/666)	50% (335/666)	94% (249/264)	6% (15/264)
<b>Españoles</b>	63% (363/580)	37% (217/580)	88% (158/180)	12% (22/180)
<b>Total</b>	694/1246	552/1246	407/444	37/444
<b>%</b>	56	44	92	8

Como puede observarse en las proporciones de este cuadro, la mayor concentración de la preposición *a* está en lo que corresponde a los objetos animados 44%, mientras que en los objetos inanimados sólo aparece un 8%. Si bien es cierto que con los objetos directos animados el uso de la preposición es mayor que con los objetos directos inanimados, en ningún caso excede el 50% de las ocurrencias. En (20) presento algunos ejemplos de objetos animados y de objetos inanimados que se registraron en el corpus.

- (20) (a) Y aviendo jurado en forma de dezir (sic) y preguntado acerca de lo susodicho, dixo que antes de ayer, martes, este testigo **embió a una yndia** con una criatura a cuestras (DLNE, 200)
- (b) El Todopoderoso te ha dado, y así considerando esto los sabios de tu casa y Reyno de Tetzcuco determinan de **obedecer á la voluntad del Supremo** (Mexicana, 61)
- (c) Especialmente quando se abaxa por él al río: que va tan áspero y dificultoso este camino, que algunos cavallos cargados de plata y oro han caydo en él, y perdido, sin lo poder cobrar. Tiene dos grandes pilares de piedra para **poder armar el puente** (Perú, 250)

En los textos de indígenas las frecuencias relativas de uso de la preposición *a* marcan un 50% en los objetos animados, y un 6% en los objetos inanimados. Parece que los textos de indígenas no presentan alguna sensibilidad ante los objetos inanimados, como se puede ver en los siguientes ejemplos de (21a) y (21b). En ambos casos aunque tenemos objetos animados solo uno de ellos presenta la preposición *a*:

- (21) (a) No hagan fiesta ni bailen ni canten ni dancen, ni se toque tambor ni flauta, **ni toquen a mujer los hombres**; ni en tiempo de ayuno y penitencia (Corónica, 143)
- (b) y así **pidió otra mujer** para reinar y gobernar la tierra; dicen que el sol mando casarse otra vez con Cusi Chimbo (Corónica, 82)

Por el contrario, cuando el objeto es inanimado suele ir sin preposición.

- (c) Los Mexicanos muy alegres y contentos con el agua, comenzaron con gran cuidado y priesa a sacar céspedes de la laguna, y con ellos estacas y carrizos con otros materiales, en breve **trajeron el agua** a México (Mexicana, 42)

En los textos de españoles las frecuencias de uso de la preposición son del 37% en el caso de objetos animados y del 12% en el caso de los objetos inanimados. Es un hecho que en el corpus de españoles usan más la preposición frente a objetos animados, sin descartar algunos objetos inanimados. Como se observa en los siguientes ejemplos de (22):

- (22) (a) Y tras él salio el portero poniendo paz y amparando **al viejo** (DLNE, 203)
- (b) A Mechuacan embiaron con cargo de justicia **a un arriero** que siempre ha vibido dello (DLNE, 81)
- (c) Los pueblos tenían **a sus barrios**, como fuerzas (Perú, 248)

Este análisis permite corroborar la hipótesis planteada en torno a la animación como uno de los motivos para que aparezca *a* ante objeto directo. En efecto, los datos del corpus reflejan el valor de animacidad de la *a*. Los núcleos de objeto directo que tienen referentes inanimados presentan una frecuencia relativa de uso de *a* muy baja como puede verse en el *Cuadro 9*. En los textos de españoles la frecuencia de objetos inanimados con *a* es significativa. Pero, ¿qué es lo que motiva la presencia de *a* en esos ejemplos? ¿el rasgo de inanimado del objeto o son algunos elementos externos? Hasta este momento, podemos decir que además de la animacidad, también la inanimacidad influye en la presencia de *a* ante objeto directo, aunque en menor medida. Sin embargo, hace falta averiguar qué parámetros además de estos que acabamos de ver influyen para que los textos de indígenas y los textos de españoles usen la *a* ante un objeto directo animado o inanimado y por qué existen esas diferencias.

### 3.1.1. Rasgos léxicos en los objetos

Primero, evaluaré dentro de la categoría general de animacidad el lugar que ocupa el carácter humano del objeto frente al no humano. De acuerdo con las explicaciones tradicionales, el carácter humano del referente favorecerá más la inserción de *a* que su carácter animado no humano bajo el supuesto de que en el cambio existe la distinción entre las categorías de persona y cosa<sup>6</sup>, y desde la perspectiva de la hipótesis comunicativa, también, el carácter humano del referente favorecerá la presencia de *a* más que el carácter animado no humano, una vez que las entidades humanas tienen potencialmente mayor capacidad de participación activa y volicional en el evento que las entidades no humanas. A partir de la hipótesis planteada en este trabajo, se espera que la humanidad del referente favorezca más la presencia de *a* que las entidades no humanas debido a la prominencia de las entidades humanas y a su correspondencia con el prototipo dativo.

En cuanto a los rasgos considerados para caracterizar léxicamente a los núcleos de las frases nominales objetos, éstos fueron los siguientes:

<b>+ animado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• persona</li><li>• animal</li></ul>
<b>- animado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• lugar</li><li>• cosa</li></ul>

---

<sup>6</sup> Bajo la categoría de cosa incluí las entidades concretas y abstractas, debido a que no todos los nombres son siempre concretos o siempre abstractos; los hay que son una cosa u otra, según la situación: *paseo* es abstracto cuando decimos *Vamos a dar un paseo* “acción de pasear”, y concreto cuando decimos *Tienes que ir por el paseo* “vía pública”.

En el *Cuadro 10*, a continuación, se presenta el resultado de contraponer el OD que lleva la preposición y el OD que no lleva la preposición con entidades humanas y no humanas.

**Cuadro 10**  
**Rasgos léxicos del OD**

	Humanos		Animados		Inanimados locativos		Inanimados cosa	
	-a	+a	-a	+a	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	43% (246/573)	57% (327/573)	91% (85/93)	9% (8/93)	90% (122/135)	10% (13/135)	98% (127/129)	2% (2/129)
<b>Españoles</b>	58% (299/513)	42% (214/513)	96% (64/67)	4% (3/67)	94% (105/112)	6% (7/112)	78% (53/68)	22% (15/68)
<b>Total</b>	545/1086	541/1086	149/160	11/160	227/247	20/247	180/197	17/197
<b>%</b>	50	50	93	7	92	8	91	9

En efecto, los datos del corpus señalan la preferencia de la preposición *a* por aparecer en general con objetos humanos. Los núcleos de objeto directo que tienen referentes no humanos (animales, lugares u objetos) tienen baja frecuencia de uso de *a*. Si comparamos los textos podemos observar que la concentración de *a* se da en los objetos humanos. Pero las diferencias más significativas se dan en el uso de los objetos inanimados cosa. Esto es, los textos de españoles registran 22%, esto es un 20% más de objetos inanimados cosa con preposición que los textos de indígenas. Los textos de indígenas sólo registran un 2% de marcación prepositiva en objetos con referente cosa.

De acuerdo con el objetivo de este apartado, se esperaba que en ambos textos se presentara una asociación entre la presencia de *a* y la humanidad del objeto directo; sin embargo, aunque los porcentajes obtenidos en el rasgo de humanidad son más altos que los otros rasgos léxicos éstos no exceden el 50% de las ocurrencias. En menor frecuencia, el corpus de indígenas y el

corpus de españoles registra objetos inanimados con preposición, como se observa en los ejemplos de (23).

- (23) (a) que comenzó primero y mandó sacrificar haciendo ayunos y vigalias a los ídolos e hizo procesiones **echando** del pueblo **a las enfermedades y pestilencias** (Corónica, 84)
- (b) á mí me parece que entiendan que somos poderosos á vencer á todo el mundo, y las demas provincias oigan que **hemos vencido á la de Tetzucuco**, tan grande y larga (Mexicana, 124)

La frecuencia de objetos humanos que llevan la preposición y que no la llevan es similar. A continuación, podemos observar dos pares mínimos que presentan objetos humanos:

- (24) (a) que envía Dios a los malos cristianos a robar haciendas de los pobres y **quitarles sus mujeres** (Corónica, 76)
- (b) también es castigo de Dios morir muchos indios en minas de azogue y de plata...y después de muertos **dejar a sus mujeres y hijos huérfanos y pobres** (Corónica, 76)
- (c) que vuestra majestad la mande muy reziamente castigar, muestran a los yndios a pelear para que un dia que les está bien o tengan aparejo **no dejen christiano** con nuestras mesmas armas (DLNE, 42)
- (d) Y puede vuestra majestad creer que si no lo manda luego remediar, **castigando a los christianos** que no han sacado y validose de indios contra otros christianos y dadoles armas (DLNE, 42)

Como puede verse, al confrontar (24a) y (24b) lo que resulta interesante es cómo se opone semánticamente el verbo *quitar* frente a *dejar*. El mismo referente es visto desde dos visiones diferentes, uno donde el hablante focaliza al objeto de manera excepcional y hace que aparezca la *a*, y otro donde el hablante ve al objeto como una cosa que puede cambiar de dueño y motiva que aparezca sin preposición. Si contrastamos (24c) y (24d), es posible interpretar que el hablante está focalizando ciertos rasgos del verbo y del referente objeto para que esté o no presente la preposición. Si consideramos que en (24d) el verbo en su contenido

semántico está más vinculado con humanos, que el objeto directo *christianos* se concibe como fuertemente relacionado con animados, entonces reconocemos un contexto propicio para que aparezca la preposición. Mientras que en el ejemplo (24c), el verbo en su contenido semántico está vinculado tanto con humanos como con cosas, que el objeto directo *christiano* es genérico, por lo tanto no es un objeto específico, entonces el contexto es menos propicio para que aparezca la preposición.

Existen algunos ejemplos que carecen de *a*, en donde la ausencia, a mi modo de ver, tiene una justificación:

- (25) (a) Y le besó las manos del emperador y se dio paz, y luego **envió su hermano Atagualpa Inga** (Corónica, 41)  
(b) Por otro nombre le llamaron Apo Cámac Inga, fue hijo de Inga Roca; este dicho capitán Otorongo **conquistó Ande suyo chucho** (Corónica, 122)

En estos ejemplos, aunque el referente es una entidad animada, la semántica del verbo en ambos casos motiva la ausencia de la preposición. En caso de (25a), el objeto, *su hermano Atagualpa Inga*, es una entidad carente de control propio ya que esta ubicada bajo el control del sujeto. La entidad 'es enviada' en este caso como se envían cosas. En el caso de (25b), el objeto, *Ande*, es una entidad carente de control ya que esta bajo el dominio del sujeto. La entidad sufre un cambio de estado, de ser libre a estar bajo el control de un agente.

En cuanto a las frecuencias de los objetos animados y los objetos locativos, ambos textos registran porcentajes bastante bajos. Aunque porcentualmente marcan más los objetos locativos que los objetos inanimados. Ambos textos prefieren no usar la preposición en esos casos. Veamos algunos ejemplos concretos.



- (26) (a) por lo qual se amotinaron los demas y se volvieron á Tlaxcalla; por donde queda probado que no fueron ellos los que **ganarón á México**, sino don Fernando Ixtlixuchitl (Mexicana, 147)
- (b) corren allí hasta los Chalcas combatiéndolos por todas partes con ánimo de **matar la nacion Mexicana** (Mexicana, 26)

Al confrontar (26a) y (26b), lo que resulta interesante es cómo se opone semántica el verbo *matar* frente a *ganar*. El mismo referente es visto de forma diferente, uno que va estar menos afectado por la acción del verbo y aparece con la *a*, y otro que aparece afectado por el verbo y motiva que aparezca sin preposición.

Lo que más llama la atención del análisis es la inserción de *a* ante objeto directo inanimado cosa; la frecuencia relativa de uso de *a* ante OD inanimado cosa es baja. Sin embargo, las diferencias entre los textos de indígenas y los textos de españoles son muy significativas, como se puede observar en el *Cuadro 10*. Si se observan los porcentajes del cuadro, veremos que, en los textos de españoles es mayor el número casos donde aparece un objeto inanimado cosa con preposición que en los textos de indígenas (15 ODp = 22% frente a 2 ODp = 2%).

Los objetos con referentes poco humanos son vistos como objetos, y en la mayoría de los casos sin preposición. Existen, sin embargo, algunos casos aparentemente excepcionales en donde la presencia de *a* tiene una justificación. Los ejemplifico con sus pares mínimos.

- (27) (a) Hecho pues su breuage, y muertas las ouejas y corderos dizen que lleuauan al difunto a los campos, donde tenían la sepultura[sic]: **yendo (si era señor) acompañando al cuerpo** la más gente del pueblo (Perú, 275)
- (b) Quando los señores se mueren en una parte desta prouincia que se llama Tauya, **tomando el cuerpo** le ponen en una hamaca y a todas partes ponen fuego grande (Perú, 66)

Si contrastamos (27a) con el ejemplo de (27b), resulta notorio cómo se opone semánticamente el verbo *acompañar* frente a *tomar*. El mismo referente es visto desde dos visiones diferentes, una que lo hace ver más animado y aparece con la *a*, y otro que lo hace parecer menos animado y motiva que aparezca sin preposición.

De acuerdo con los datos dados hasta este momento, es posible decir que ambos rangos de textos (de indígenas y de españoles) parecen establecer una distinción básica, en la cual los humanos resultan ser más importantes que las cosas. Así que una manera de dar correlato a esta concepción es concediendo una marca para los humanos y de ahí, por extensión, a los demás objetos animados, siempre que cumplan con ciertas características sintácticas y semánticas. También se han observado algunos otros contextos donde la preposición se ha insertado, como es el caso de los objetos inanimados cosa.

### **3.2. Clase gramatical del núcleo de la frase nominal objeto directo animado**

Se trabajó la clase gramatical del objeto directo en este capítulo, debido a que en este parámetro se trata un hecho eminentemente semántico, pero también trata la clase gramatical del núcleo de la frase nominal objeto directo.

Autores como García (1995), Meyer – Lübke (1974) y Pensado (1995a) manejan la idea de que la *a* se insertó primeramente en los pronombres personales, después se extendió a los nombres propios de persona y animal y por último a los nombres comunes de persona. Es sabido que *ad*, origen del español *a*, era en latín clásico una preposición con sentido básico espacial que regía acusativo “eo ad urbem”. En latín vulgar *ad* + acusativo vino a reemplazar al dativo clásico, que desapareció excepto en rumano. Este tipo de *ad* + acusativo es la marca del CDp español. En la prosa latina existía un *ad* que se anteponía al acusativo para designar cosas, pero desapareció con la evolución del romance (Lapesa 1993: 72). Además, hay

documentación temprana de ad + dativo pronominal, y más tarde no pronominal, lo que permite considerar que la preposición *a* se utilizó primero en pronombres personales, es que el español conserva la forma dativa para los pronombres tónicos de primera y segunda persona, tanto para los objetos directos como para los indirectos que terminaron confundándose. Por esto, he analizado los datos del corpus en función de la clase gramatical de palabra que aparezca como núcleo de la FN objeto directo para compararlos con lo que se ha trabajado anteriormente. Por lo que toca a la clase gramatical de los núcleos de los objetos, las categorías que se tomaron en cuenta para su caracterización fueron si el núcleo de la frase nominal objeto directo era nombre propio, pronombre, nombre común, genérico definido o genérico indefinido.

A continuación presento el cuadro que registra los totales de cada uno de los rasgos considerados, documentados en el corpus.

**Cuadro 11**  
**Clase gramatical del OD**

	N.propio <sup>7</sup>		Pronombre		N. común singular		Genérico definido		Genérico indefinido	
	-a	+a	-a	+a	-a	+a	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	26% (19/73)	74% (54/73)	0	100% (1/1)	71% (293/415)	29% (122/415)	60% (261/435)	40% (174/435)	100% (6/6)	0
<b>Españoles</b>	19% (14/74)	81% (60/74)	0	0	68% (241/355)	32% (114/355)	80% (258/323)	20% (65/323)	100% (8/8)	0
<b>Total</b>	33/147	114/147	0	1/1	534/770	236/770	519/758	239/758	14/14	0
<b>%</b>	22	78	0	100	69	31	68	32	100	0

<sup>7</sup> Bajo la categoría de nombre propio se consideraron las frases nominales que aunque tienen un núcleo nombre común llevan un identificador (un apellido).

Los nombres comunes y los genéricos definidos son los que casi siempre funcionan como núcleo del objeto directo y aparecen en el 90% de los casos. Los nombres propios, pronombres y genéricos indefinidos sólo registran el 10%.

Si la *a* es una marca de determinación y especificidad, son los nombres propios los que aluden a los referentes más específicos y determinados. Desde los textos primitivos también la preposición *a* aparece precediendo a los nombres propios (Melis 1995). Esto es muy lógico, ya que tienen un *status* jerárquico de alta individuación, equivalente al del hablante. Los datos coinciden con lo ya dicho por algunos autores en el sentido de que los nombres propios tienen altos porcentajes de *a*, ya que son los referentes más determinados y específicos, como puede verse en el *Cuadro 11*.

En efecto, puede verse que los textos se mantienen con porcentajes del 80%:

- (28) (a) A lo que fue enviado como embajador a besarle las manos del Rey Inga; como vio la riqueza oro y plata con la codicia **mató al Inga Atagualpa** (Corónica, 41)
- (b) Y luego Motecuzuma **asio á Cortés** de la mano y le mostró todo el palacio, y le dixo como eran las casas reales del Rey su padre, y le enseñó un gran thesoro (Mexicana, 140)
- (c) En este tiempo llegó Narvaez **á prender á Cortés** por orden de Velazquez con novecientos hombres (Mexicana, 143)
- (d) Y después que el dicho Francisco Piçarro fue por su magestad nombrado por gouernador, entró en el Perú: y con ciento y sesenta Españoles lo ganó, **prendiendo a Atabalipa** (Perú, 10)
- (e) Y asy me dio a entender quando **enbió a Francisco de las casas** que le enbiava a descubrir el estrecho, si le avia, por la parte del sur (DLNE, 34)

Si la preposición *a* es una marca de determinación y de especificidad, ¿qué es lo que permite que aparezca la *a* ante un objeto directo cuyo núcleo es un nombre común y un genérico definido? Los resultados del *Cuadro 11* señalan que el nombre común y el genérico

son los que más aparecen como núcleos del objeto. Sin embargo, la frecuencia de uso de *a* en ambos casos es del 14%, bastante baja en comparación con la del nombre propio.

En los nombres comunes y los genéricos definidos la presencia de *a* se ve motivada por causas que inciden paralelamente, como se puede ver en los siguientes pares mínimos.

- (29) (a) Y así estos muchachos procuraban coger con ligas o lazos o **tirándole los pájaros al monte**, tenían este oficio ordinario (Corónica, 157)
- (b) A estos dichos les enviaba a los ganados a guardar y allí **cogían** con lazos y ligas **a los pájaros** llamados uachiua, yuto, quiuyo, tacami, abas, recrec y hacían de la carne petaquillas (Corónica, 34)
- (c) Y assi dan tras la tierra y recogen lo que pueden y **desuellan a los yndios**, y al tiempo que piensan aver otro tanto de ellos no lo tienen y acábaseles (DLNE, 36)
- (d) El que es mjnero o estañçero o porque no lo quiere ser, sino que le **den indios**, y para eso procura de hechar en atavios y sedas quanto ha avido y otro tanto a su muger si la tiene (DLNE, 45)

Por ejemplo, en (29a) y (29b) la valoración que se hace de un mismo referente propicia la presencia – ausencia de la *a*. En estos casos el referente es el mismo. En (29a) los pájaros son una especie de instrumento que utilizan los muchachos para mejorar su puntería, lo valoran como un objeto, y por lo tanto la *a* no aparece. En cambio, en (29b) los pájaros son objetos específicos y definidos, el hablante les da un valor más específico, y esto permite que aparezca la *a*. Al confrontar (29c) y (29d) existe una diferencia fundamental para que la preposición no aparezca y que está motivada por la presencia – ausencia de los modificadores definidos o indefinidos. En (29c) el modificador favorece la especificidad del núcleo directo y propicia la preposición. En cambio, al no presentar (29d) ningún modificador de este tipo, la *a* no aparece.

Una de las peculiaridades de este apartado es la total ausencia de pronombres. No se registraron ni en los textos de indígenas ni en los textos de españoles pronombres personales o

pronombres no personales, como se hubiera esperado. El pronombre y el genérico definido no funcionan como núcleo del objeto directo. La frecuencia relativa de uso de la preposición, como refleja el cuadro de arriba, es nula tanto en el corpus de indígenas como en el corpus de españoles.

Los datos obtenidos hasta el momento señalan que los textos de indígenas y los textos de españoles prefieren usar la preposición ante un objeto cuyo núcleo es o bien un nombre propio, o bien un nombre común definido o un genérico definido. Las diferencias más significativas se presentan en los genéricos definidos, ya que en este caso tanto los textos de indígenas como los textos de españoles muestran distinta sensibilidad al usar la preposición *a*. En el caso del corpus de indígenas tienden a usar más la preposición con los genéricos definidos que en el corpus de españoles, una diferencia del 20% a favor de los textos de indígenas, mientras que en el corpus de españoles prefieren usar menos la preposición ante genéricos definidos. Los siguientes ejemplos de (30) ejemplifican estas diferencias.

- (30) (a) Eran muy pocos y tan apartados que no tenían entre si alguna conversación, ni trato, ni conocían, ni tenían superior, ni **adoraban dioses** algunos, ni tenían ritos de ningún género (Mexicana, 17)
- (b) y á voz alta predicaba su ley y ceremonias, y entre ellos los diez mandamientos que nosotros somos obligados á guardar, conviene á saber, que **temiessen y honrassen á los Dioses** (Mexicana, 102)
- (c) aunque fuese uno solo, aunque fuese a una india o niño les repartía sementeras, chácaras y pastos, y acequias, agua para **regar sus chácaras**, así de la montaña como de la sierra (Corónica, 268)
- (d) solteros y solteras, muchachos y muchachas, niños y niñas, que todos **comían** sin tocar **a las chacaras de la comunidad** y sapsi, y lucrí, que han tenido (Corónica, 268)
- (e) Con su vino hecho de mayz o de otras rayzes **han embeodado a las más hermosas de sus mugeres** y algunos mochachos siruientes, los metían biuos en aquella bóueda (Perú, 56)

- (f) Porque los señores Ingas lo mandauan: y era ley en todo su reyno, y **castigauan a los padres** si la dexauan de mostrar a sus hijos en la niñez (Perú, 132)

A partir del análisis pude observar que además de los rasgos de animacidad y de humanidad del objeto, en el corpus de indígenas y en el corpus de españoles están presentes otros rasgos léxicos y gramaticales que en mayor o menor medida motivan la presencia de *a* ante objeto directo. No sólo es el rasgo de la animacidad sino es el conjunto de rasgos léxicos y gramaticales que permite la inserción de *a* ante el OD. Los textos de indígenas y los textos de españoles presentaron diferencias significativas en el uso de *a*, sobre todo cuando el núcleo del objeto directo es un objeto humano, un objeto inanimado cosa, o un objeto genérico definido.

### 3.3. Clase aspectiva del verbo de la oración en la que aparece la frase nominal

Uno de los parámetros que tiene más relevancia para que aparezca o no la preposición *a* es el significado del verbo que acompaña al OD. Algunos autores consideran que la determinación y el significado del verbo son algunas de las motivaciones para la presencia – ausencia de la preposición *a* (Meyer – Lübke 1974: 385; Pensado 1995b: 33; Laca 1995: 76; Kliffer 1995:106-107). Otra idea similar es que la presencia – ausencia de la preposición va a darle un significado distinto a un mismo verbo. Un mismo verbo puede tener un significado cuando lleva *a* y otro cuando no la lleva (Bolinger 1953). Por ejemplo, el verbo *tener* +*a* refiere al sentido de *sostener* y *tener* –*a* remite a *poseer*: *Dios guarde y los tenga en su mano a los cristianos; en el mesón que en Toledo tenía el Sevillano y su mujer, había una linda moza*. Existen también verbos indiferentes a este tipo de contraste de preposición.

En mis datos parece operar un proceso semejante a lo propuesto por Hopper y Thompson (1980: 252). Estos autores proponen una lista de factores que provocan alta o baja

transitividad de la oración en que participa un OD. Su propuesta dice que cuando un objeto se encuentra en una oración que tiene una transitividad alta y por lo tanto un paciente fuertemente afectado por la acción del verbo, suele el objeto estar marcado en la mayoría de las lenguas. En los datos de mi corpus, en las oraciones que presentan una baja transitividad, distinguible por la poca afectación de los objetos, el uso de la preposición *a* es bajo, mientras que en las oraciones en las que existe una mayor afectación, como resultado de un alto grado de transitividad, el uso de la preposición es más alto.

Entre los factores pertinentes en el grado de transitividad se encuentra la dimensión aspectual del evento, ligada a la semántica de la acción verbal o a valores aspectuales presentes en la morfología verbal del español. En latín la alternancia entre dativo y acusativo parece encontrarse motivada por factores aspectuales, lo cual nos habla de que esta es una dinámica muy antigua en la lengua y se encuentra asociada con las distinciones de caso. Por ejemplo, Bassols (1945: 139-141) dice que la influencia de un proverbio que modifica a un verbo en latín no siempre conserva su significado local. En vez de subrayar la dirección en que se verifica la acción, modifica el aspecto de dicha acción, convirtiendo los verbos durativos en puntuales, evocando la idea de que la acción ha llegado al final de su desenvolvimiento y, por lo tanto, alcanzando su objetivo.

La presencia – ausencia de *a* se muestra sensible, como se verá, a diversas características aspectuales del evento. En las siguientes páginas se discutirá la asociación de la presencia – ausencia de *a* con las clases aspectuales de verbos.

En este apartado presentare la presencia – ausencia de *a* ante OD, de acuerdo con cuatro clases aspectuales de verbos: realización, actividad, consecución y estado, que han sido caracterizados, atendiendo a la naturaleza semántica de la acción (Dowty 1979; Foley y Van Valin 1984: cap.2). Esta clasificación de los verbos permitirá observar si, en efecto, el grado



de transitividad del evento se ve reflejada en la presencia – ausencia de *a* ante OD y si desempeña una función en el uso de la preposición. Las propiedades semánticas de los verbos organizados en estas clases las dejan situadas en un continuo de mayor o menor transitividad y en consecuencia, mayor o menor afectación del objeto, con los verbos de realización como representantes del extremo más transitivo y los verbos de estado como representantes del extremo menos transitivo del continuo. Esta clasificación de los verbos será útil para observar si el grado de transitividad del evento se refleja en la ausencia – presencia de la preposición *a* y si ha jugado algún papel en el cambio de análisis.

Las cuatro clases de verbos se explican sobre la base de cuatro rasgos (+/- dinámico), (+/- telico), (+/- causal) y (+/- puntual). De acuerdo con esta caracterización por rasgos de las clases aspectuales, cada rasgo focaliza un ámbito – aspecto semántico. En la dinamicidad, se describe o no un evento en el que ocurre algo. En la telicidad, el evento alcanza o no un punto inherente. En la causatividad, el evento supone o no una entidad responsable de causar algún tipo de cambio sobre otra entidad, y, en la puntualidad, el evento se realiza de forma instantánea u ocurre en el tiempo.

En el extremo de la alta transitividad estarán presentes los verbos de realización, como, por ejemplo, *matar*, *desollar*, *desbaratar*, etc. Esta clase de verbos se caracteriza por describir un evento dinámico, poseer en su valencia un sujeto activo que causa un cambio de estado a otra entidad. Este tipo de verbo siempre supone la transmisión de energía de una entidad en función de sujeto a una entidad en función de objeto. Constituyen los verbos de realización el evento transitivo prototípico (Croft 1991).

Como podrá constatarse más adelante, con el análisis cuantitativo de los datos, la clase de verbos de realización es la que más verbos registró. Los ejemplos que se ofrecen a

continuación en (31) ilustran la presencia de esta clase aspectual de verbo en el corpus analizado.

- (31) (a) yo he visto lo que digo, hartas vezes **matar los indios**, y no hablar, ni pedir misericordia. (Perú, 75)  
(b) Con estas cosas andaba tan melancólico, que no pudiéndose vengar de los hechizeros, **hazia matar á sus mujeres y hijos**, y destruir sus casas y haciendas (Mexicana, 77)

Después de los verbos de realización seguirían, en un continuo de transitividad, los verbos de actividad, tales como *llamar*, *obedecer*, *buscar*, etc. Estos verbos se caracterizan por tener en su valencia un sujeto activo que realiza una acción, pero no suponen un punto término, sino que es un proceso carente de límites. Y como consecuencia, el objeto no presenta un cambio de estado. Con los ejemplos de (32) se ilustra esta clase de verbo.

- (32) (a) De cómo tenían lugares señalados para **llamar a Dios**, Runa Cámac, aunque estaban perdidos y aquellos lugares tenían limpios (Corónica, 45)  
(b) Auiá en esta prouincia de Caxamalca gran cantidad de Indios mitimaes, y todos **obedescían al mayordomo mayor** que tenía cargo de proveer y mandar (Perú, 226)  
(c) Dijo á sus viejos y ayos: “necesidad tenemos **de buscar una mujer**, la qual se ha de llamar la mujer de la discordia, y que esta se ha de llamar mi agüela (Mexicana, 28)  
(d) Porque muchos escriptores ha auido que con este temor **buscan príncipes** de gran valor a quien dirigir sus obras y de algunas no ay quien diga auer visto lo que tratan (Perú, 7)

En tercer lugar en el continuo de transitividad lo ocupan los verbos de consecución, tales como *encontrar*, *perder*, *descubrir*, etc. Esta clase de verbos supone un sujeto involucrado en un cambio, aunque el cambio puede realizarse de manera instantánea o reflejar duración en el tiempo. El sujeto de estos verbos experimenta un cambio de estado que no puede controlar.

Los ejemplos de (33), a continuación, ilustran esta clase aspectual de verbos.

- (33) (a) Los Mexicanos engolosinados de carne humana, volvieron otro día á la batalla, y **encontrando á los Chalcas** entre Tepopolan y Amecaca (Mexicana, 126)
- (b) Y tambjen, señores, mandando su majestad **descubrir a las dichas yslas y tierras** en el mar del sur, se ennobleçeria esta Nueva España (DLNE, 57)
- (c) Esta gente Uari Uiracocha runa **perdieron la fe y esperanza de dios**, y la letra y mandamiento del todo perdieron (Corónica, 44)
- (d) Y nauegando mill dozcientas leguas por el ancho mar Océano la vía del poniente, **descubrió la ysla española**, donde agora es la ciudad de Sancto Domingo (Perú, 24)

Los últimos verbos y los menos transitivos del continuo estarían ocupados por los verbos de estado, tales como *amar, adorar, ver, tener*, etc. Esta clase de verbos describe situaciones continuas o relaciones estables que no suponen ningún tipo de cambio. El sujeto de estos verbos es inactivo; no implica transferencia de energía de un sujeto a un objeto ni un cambio de estado en otra entidad. Los ejemplos de (34) a continuación ilustran esta clase.

- (34) (a) Viéndolos acobardados y tristes les dijo: “tepanecas, ya aquí no hay que rehusar, ¿por ventura hémos nos de esconder? ya **tenemos enojados á los Mexicanos**, no podemos hazer otra cosa (Mexicana, 53)
- (b) Y ansi mesmo **vio a otros dos hombres**, que no saben quién son, questavan con el dicho soldado riñendo (DLNE, 211)
- (c) Mataban assí mismo al sacerdote ó capellan que tenian, porque todos los señores **tenian un sacerdote** que dentro de la casa les administraba (Mexicana, 114)
- (d) Y aquj **qujero tener la mano** de çiertos entremeses que pasaron, enbjandole a pedir mjsericordia para sus vasallos (DLNE, 53)

De acuerdo con la hipótesis planteada en este trabajo, la sensibilidad de *a* al grado de transitividad del evento desempeña un papel fundamental entre la presencia- ausencia de *a* ante un objeto directo. De acuerdo con esto, esperaríamos que en nuestro corpus la preposición *a* se asocie o hubiera invadido primero los verbos que presuponen mayor transitividad y alta

afectación del objeto y después, aquellos que suponen un menor grado de transitividad y baja afectación del objeto.

A continuación analizaremos la presencia – ausencia de *a* ante OD en relación con las cuatro clases aspectuales de verbos aquí presentadas. La expectativa, como digo, a la hora de hacer esta división de verbos en cuatro clases aspectuales era encontrar un continuo en la inserción de *a* que correspondiera al continuo de transitividad en el que se ubican las clases de verbos. Se esperaba también que la inserción de la preposición presentara una frecuencia de uso más alto en los verbos de realización y una disminución o una frecuencia de uso más bajo en los verbos de consecución y estado. Esto ha sido así, como puede verse en el *Cuadro 12*.

**Cuadro 12**  
**Clase aspectiva del verbo**

	Realización		Actividad		Consecución		Estado	
	-a	+a	-a	+a	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	58% (212/365)	42% (153/365)	45% (76/170)	55% (94/170)	73% (148/203)	27% (55/203)	75% (144/192)	25% (48/192)
<b>Españoles</b>	64% (208/323)	36% (115/323)	61% (84/137)	39% (53/137)	71% (90/127)	29% (37/127)	80% (139/173)	20% (34/173)
<b>Total</b>	420/688	268/688	160/307	147/307	238/330	92/330	283/365	82/365
<b>%</b>	61	39	52	48	72	28	77	23

Los textos analizados en este corpus ofrecen la asociación clara esperada de acuerdo con lo planteado líneas arriba. La variabilidad se presenta preferentemente con los verbos que implican menor grado de transitividad. El uso de *a* aparece asociado con verbos que, por el contrario, suponen una transitividad alta, tanto en los textos de indígenas como en los textos de españoles.

En los textos indígenas aparece un alto porcentaje de *a* con verbos de actividad (55%) y de realización (42%). En cambio, los verbos de consecución y de estado tienen una frecuencia de uso de la preposición *a* menor del 30%. Es decir en porcentajes altos los textos indígenas

tienen marcación prepositiva de manera general con las cuatro clases de verbos. Sin embargo, los datos reflejan que más frecuentemente el uso de la *a* en los textos de indígenas aparece asociado con una transitividad alta con las dos primeras clases del continuum. Los ejemplos que se presentan a continuación en (35), formados con los verbos de realización *matar*, de actividad *llamar* y de estado *hallar* ilustran lo anterior. Obsérvese que en (35a) la afectación del OD, *al infante Illescas Inga*, es total; hay un cambio de estado. En cambio, en (35b), el OD, *a su sacerdote*, no es una entidad afectada; de hecho, no hay un cambio en la entidad. En (35c) se experimenta un cambio de estado que no es controlado.

- (35) (a) Indio Chinchay suyo, otros dicen que fue Conde suyo, pero fue muy valiente hombre; dicen que fue por traición **a matar al infante Illescas Inga**, del pellejo hizo tambor, de la cabeza hizo mate de beber chicha (Corónica, 130)
- (b) estando allí Copil atalayando el successo de su venganza y pretencion Huitzilopuchtli, muy enojado del caso, **llamó a sus sacerdotes** y dijo que fuessen todos á aquel Peñol (Mexicana, 26)
- (c) Comenzando á poblarse **hallaron a tantas malas sabandijas**, que rescibieron gran pena y temor, más su ídolo les dio remedio para que las rindiessen y amansassen (Mexicana, 27)

Los textos de españoles registran las frecuencias de uso de preposición más altas con verbos de actividad (39%) y realización (36%). Las frecuencias de uso de *a* en los verbos de consecución y estado son bajas, menos del 30%. Las frecuencias relativas de uso señalan que la presencia de *a* en estos textos esta asociada con la transitividad alta. Los ejemplos que muestro a continuación en (36) señalan la preferencia que tienen los textos de españoles de usar la *a* con verbos de realización (36a) y actividad (36b), y la ausencia de la preposición en los verbos de consecución (36c).

- (36) (a) Ingas tuieron aprieto en su conquista: tanto que afirman que en tiempo que reynara Inga Yupangue, después de auer **desbaratado a los Soras, y Lucanes**, prouincias

donde moran gentes robustas, y que también caen en los términos desta ciudad (Perú, 251)

- (b) que traya una carta que Jorge de Alvarado escrivjo a Pedro de Alvarado, su hermano, tenjente de Guatimala, en que le dixo que no **obedesca al licenciado Marcos de Aguilar** (DLNE, 59)
- (c) Que si no por ellos, presto todo se acabara y Dios **perdiera las ánimas** y buestra magestad estos reynos (DLNE, 94)

Las diferencias más significativas entre los textos de indígenas y los textos de españoles se marcan en los verbos de actividad y de realización. En los textos de indígenas, los verbos de realización y de actividad presentan un comportamiento más o menos regular en lo que respecta a la frecuencia relativa de uso de la preposición. En los textos de españoles, los verbos de realización y de actividad muestran frecuencias de uso de *a* más o menos bajas; prefieren no marcar este tipo de verbos. Las diferencias de frecuencias relativas de uso de la preposición *a* entre los textos de indígenas y de españoles son bastante significativas, sobre todo cuando aparece un verbo de actividad en la oración. La diferencia es del 16% a favor de los textos de indígenas, como puede verse en los ejemplos de (37).

- (37) (a) El Señor de Coyohuacan, viendo el daño que esto causaba, **llamó á su consejero** que tenia, cuyo nombre era Cuecuex (Mexicana, 54)
- (b) Que el factor les habia fecho y de se poder vengar, juntaronse en san Francisco y alli **llamaron gente** de los amigos de don Hernando (DLNE, 71)

Parece ser que en los textos de indígenas a diferencia de los textos de españoles la inserción de *a* frente a objeto directo, sobre todo en los verbos que presentan una transitividad alta es de mayor uso. En cuanto a los verbos que muestran una transitividad débil, tanto en el corpus de indígenas como en el corpus de españoles el uso de *a* frente a OD es muy bajo.

### 3.4. Los papeles temáticos

Noción indispensable para el análisis de los OD es la transitividad. Asumo que la transitividad es una propiedad global de la cláusula por la cual una actividad es transportada o transferida de un *agente* a un *paciente*; involucra al menos dos participantes y una acción típicamente realizada. La transitividad no es dicotómica, sino un continuum. (Hopper y Thompson 1980).

El valor prototípico de los objetos directos es el de paciente o tema<sup>8</sup>, entendido éste como una entidad que soporta un cambio de estado interno (Langacker 1991: 236). El argumento OD se caracteriza, como se verá en el análisis, por su baja flexibilidad temática y su rigidez formal. La frase nominal marcada con *a*, asume dos papeles temáticos dependiendo del verbo que lo requiera, desde OD/PACIENTE, su valor prototípico, cuando es subcategorizado por verbos del tipo de matar, hasta OD/TEMA con verbos como tirar.

Asumo que el objeto directo muestra más de un caso semántico (Givón 1994). Como en el caso gramatical y el caso semántico no hay una asociación, es posible identificar diversos valores en un mismo constituyente. Estos valores están determinados por las propiedades de los verbos que subcategorizan tales objetos y su identificación; de igual forma, proporciona elementos para establecer subclasificaciones verbales. Para dar cuenta de la variedad de papeles temáticos encontrados es necesario analizar el significado de los verbos a los que están asociados. El significado verbal representa una conceptualización de los eventos. Existen eventos prototípicos y eventos no prototípicos. El evento prototípico por excelencia es el transitivo, también llamado de causación volicional, ya que implica un *agente* volicional que

---

<sup>8</sup>En algunas teorías sólo se usa el termino de *tema* para referir tanto al *paciente* como al *tema*, aunque algunos sólo usan el termino *paciente*. Por ejemplo: en David le tiró **la bola** a Daniel, la bola es un tema. En cambio en Verónica construyó **una casa**, una casa es un paciente (Van Valin *Roles and verbs*: 5)





En este apartado se analizarán los papeles temáticos para poder ver cómo se comporta en este punto la presencia – ausencia de la preposición *a* en los textos de indígenas y en los textos de españoles.

En mi corpus se documentan dos clases de objetos en cuanto al papel temático: el *paciente* y el *tema*. El *paciente* es objeto que sufre un cambio de estado como resultado del evento: *los de Ahuilizapan que mataran á los embajadores y a todos los mercaderes* (Mexicana, 128). También es el resultado de la acción del predicado: *ellos y todos los demas linajes quietos y sosegados, edificando ciudades, villas y lugares* (Mexicana, 21). El *tema* es la entidad que sufre un cambio de localización o posesión más que un cambio de estado: *y los cojos y los mancos enbian aquí a sus hijos* (DLNE, 222) / *le dio el birey una alcaldia mayor* (DLNE, 222).

En el *Cuadro 13* puede observarse la frecuencia relativa de uso de *a* en los objetos *pacientes* y en los objetos *temas*.

**Cuadro 13**  
**Papeles temáticos**

	Paciente		Tema	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	63% (526/833)	37% (307/833)	55% (56/98)	45% (42/98)
<b>Españoles</b>	71% (245/347)	29% (102/347)	66% (273/412)	34% (139/412)
<b>Total</b>	771/1180	409/1180	329/510	181/510
<b>%</b>	65	35	65	35

De acuerdo con estos datos, el uso de la marca frente a objetos paciente y objetos tema es igual. Además, si consideramos que en el universo total de las muestras recabadas sólo un 35% de los ejemplos con objeto paciente tienen una marca preposicional, entonces hay que

decir que no se puede considerar ésta como una motivación de *a*, puesto que aún hay un 70% no marcado, lo cuál resulta un índice muy alto.

En los textos de indígenas, la preposición *a* aparece mayoritariamente ante el objeto *tema* (45%). Cuando la oración presenta un objeto *paciente*, los textos de indígenas prefieren no usar la *a*. En cambio, cuando la oración muestra un objeto *tema*, los textos de indígenas usan a veces la preposición *a* o a veces la omiten. Los textos de indígenas prefieren no poner la *a* ante objetos *paciente* o *tema*.

En los siguientes ejemplos podemos observar las preferencias de los textos de indígenas cuando usan la preposición ante objeto *tema* y no ante objeto *paciente*.

- (39) (a) Este santo cacique principal que se dio a servir a Dios dejando el mundo y criar a su entenado y a sus hijos y castigarlos, encomendado a Dios **entregó a este dicho mestizo Martín de Ayalan** (Corónica, 18)
- (b) Estuvo todo aquel día el rey muy pensativo, y el día siguiente **hizo juntar á toda su corte** y dándoles cuenta del negocio mostróles las preseas (Mexicana, 80)
- (c) Andaban los Tepanecas de Coyohuacan muy inquietos y rabiosos por **destruir los Mexicanos**, y así la gran pasión les cegó á quererles dar guerra (Mexicana, 53)
- (d) Pestilencia de los ratones que **destruyeron toda la cordillera de los llanos**, y pestilencia de los pájaros y de perdices, de los papagayos, uritos, chiuillos, y de los venados (Corónica, 214)

En el caso (39a), el objeto *tema*, *este dicho mestizo Martín de Ayalan*, es una entidad animada, humana que cambia de poseedor, el OI *a Dios*, participante que queda en posesión del OD. El verbo *entregar* implica la movilización de la entidad OD hacia el destino, OI. En esta construcción, lo que se focaliza es el cambio de posesión más que el movimiento mismo. En el ejemplo (39b), el verbo *juntar*, produce un cambio de dirección en el OD. El objeto, *a toda su corte*, sufre un cambio de locación; el movimiento sólo implica y enfatiza la dirección hacia un destino. En esta construcción, se focaliza el movimiento mismo del objeto. Lo que

produce la presencia de *a* en estos casos es la humanidad y la animacidad de las entidades en papel de objeto, además de la baja afectación del verbo sobre el objeto. En los ejemplos de (39c) y (39d), los objetos *paciente*, *los Mexicanos* y *toda la cordillera de los llanos*, son objetos que sirven como blanco de energía y soportan un cambio de estado. En (39c), el sujeto es un *agente* prototípico, participante humano que ejerce control en el evento. En (39d), el sujeto es una agente no prototípico, que es el que produce el cambio de estado del objeto. Tanto en (39c) como en (39d) tenemos el verbo *destruir*, que implica el cambio total o la afectación del OD. En estos casos, lo que produce la ausencia de *a* es por un lado el tipo de sujetos que presentan cada oración y el tipo de verbo.

Los textos de españoles presentan en general una frecuencia relativa de uso de la *a* más baja que los textos de indígenas. El porcentaje más alto de inserción de *a* ante objeto directo en los textos de españoles se da en el objeto *tema* (34%), como es lo esperado. Los textos de españoles prefieren no poner la *a* ante objetos *paciente* o *tema*, como se verá en los ejemplos que se muestran a continuación.

- (40) (a) donde en los tiempos antiguos solían tener los indios naturales de la tierra firme sus sacrificios y **matauan muchos corderos y ouejas, y algunos niños** (Perú, 34)  
 (b) les **avian enbiando** los indios de la sierra **dos cristianos bivos** que avian tomado (DLNE, 109)  
 (c) A esta sazón, invictisjmo cesar, don Hernando entendia en **embiar capitanes** con copia y saber los secretos de la gente (DLNE, 67)

Los ejemplos de (40a), (40b) y (40c) son objetos prototípicos. Todos los objetos: *corderos* y *ouejas*, *dos cristianos*, *capitanes*, son entidades animadas que cambian de estado o de locación. En estos casos, los objetos son presentados como entidades fuertemente afectadas por la acción del verbo, y por lo tanto la preposición no aparece.

Las diferencias entre indígenas y españoles están en el uso que hacen de la preposición ante objeto *tema*. En sí, la sensibilidad para marcar objetos *pacientes* y objetos *tema* es distinta en ambos textos. Parece ser que los textos de españoles prefieren no usar la preposición en aquellos casos en donde se presenta el objeto *paciente* y el objeto *tema*, a menos, que como hemos visto en otros apartados, existan otros contextos que permitan la inserción de la preposición ante el objeto. En cambio, parece ser que los textos de indígenas marcan más el objeto *tema*, y prefieren no usar la marca frente a un objeto *paciente*.

Los datos del corpus reflejaron diferencias de uso en cuanto a la preposición *a* ante OD *paciente* y OD *tema*. Los textos de españoles resultaron más sensibles al papel temático del objeto para que apareciera la *a* que los textos de indígenas. Sin embargo, los resultados no son suficientes para decir que éste es el único de los factores que permite la inserción de *a* ante objeto directo. Este factor, junto con los otros factores que se han trabajado en este capítulo, permiten, en mayor o menor medida, la inserción de *a* ante OD.

### 3.5. El grado de afectación del objeto

La presencia – ausencia de *a* se puede explicar como la manifestación de la sensibilidad de OD al grado de transitividad de la estructura en que aparece. De acuerdo con mi hipótesis, la presencia – ausencia de *a* es el resultado de fenómenos de transitividad alta o baja que son posibles en ciertos contextos semánticos que tienen la característica de aceptar un participante alejado del prototipo, tanto del acusativo, como del dativo. Un participante que está en los márgenes categoriales, en la frontera entre la categoría de acusativo y de dativo y puede ser categorizado como uno o como otro, dependiendo de la prominencia de ciertos rasgos que lo acerquen más a uno u otro prototipo.

Hemos dicho que la transitividad se expresa como un continuum en el que intervienen diversos factores de carácter semántico. Dichos factores determinan el grado de efectividad con que una entidad, en función de objeto, se ve afectada por el evento. Entre los factores que intervienen en la determinación del grado de transitividad de un evento tenemos también el grado de afectación del objeto. Un objeto que ha sido totalmente afectado como resultado del evento supone un alto grado de transitividad, en tanto que un objeto que ha sido parcialmente afectado en el evento presenta un grado bajo de transitividad. Cuando la acción es vista como incompleta, es menos probable que el objeto sea completamente afectado (Hopper y Thompson 1980).

Dentro de la escala de la transitividad podemos encontrar verbos de alta afectación, capaces de lograr cambios en el estado de sus objetos animados y verbos que no causan efecto alguno en los objetos animados con los que se relacionan. Precisamente este continuum de afectación que encontramos en los verbos es lo que va a dar lugar a una polaridad en los ámbitos de marcación y no marcación.

Entre los verbos de mi corpus pueden distinguirse, aplicando la clasificación de Croft (1991), los de causación volicional y los de causación persuasiva.

Los verbos de causación volicional implican una entidad volicional que actúa sobre un objeto físico. En este grupo se ubican:

A) Los verbos que implican cambio de poseedor del objeto, entre ellos encontramos, *dar*, *entregar*. De igual forma los que aunque involucran transmisión de fuerza no implican cambio de poseedor del objeto como *mostrar*. También, los que implican cambio de poseedor del objeto y transmisión de fuerza pero con direccionalidad opuesta a la de los verbos anteriores como *quitar*.

- (41) (a) Lo qual yo vi al tiempo que yuamos a juntarnos con el licenciado Gasca presidente de su magestad: porque nos **dieron gran cantidad de mujeres** (Perú, 146)
- (b) encomendado a Dios **entregó a este dicho mestizo Martín de Ayala** (Corónica, 18)
- (c) y **mostraron muchos indios** y mataron muchos indios y algunos indios de los llanos (Corónica, 125)
- (d) a robar haciendas a los pobres y **quitarles sus mujeres y a sus hijas** (Corónica, 76)

B) Los verbos del corpus que implican cambio de locación tanto del objeto como del agente: *llevar, sacar y traer*. Igualmente los que no implicando movilización del agente, sí implican cambio de locación del objeto como enviar.

- (42) (a) que **llevando al difunto** a los campos, donde tenían la sepultura (Perú, 275)
- (b) y tales ha havido a quien **han hecho sacar las quadrillas desclavos** de las minas (DLNE, 85)
- (c) y se tienen gran [sic] cuydado y orden en **traer los muchachos** hijos de los Indios (Perú, 151)
- (d) Y asy me dio a entender quando **enbió a Francisco de las Casas** (DLNE, 34)

C) En cuanto a los verbos de causación persuasiva, son aquellos que implican una entidad volicional que actúan sobre una entidad con conciencia. En este grupo se ubican los verbos que implican transferencia de información o comunicativos como: *pedir, decir*.

- (43) (a) viendo que le **pedian la hija** para Reina de los Mexicanos (Mexicana, 28)
- (b) entonces el principal que llevaba consigo, alzó la voz y **dijo las palabras** que quedaban ya dichas (Mexicana, 89)

Los datos del corpus evidencian que los verbos de más alta frecuencia son los del tipo A y B los cuales corresponden a dos dominios reconocidos como básicos de la cognición humana: posesión y locación.

**Cuadro 14**

**Total de verbos que recurren en los textos del corpus básico y número de ocurrencias de cada uno**

<b>Tipo</b>	<b>verbo</b>	<b>cantidad</b>	<b>total</b>
Dar	dar	265	508
	quitar	35	
	sacar	22	
	mostrar	40	
	tomar	28	
	descubrir	40	
	recibir	43	
	entregar	35	
Enviar	enviar	240	361
	llevar	63	
	regresar	36	
	echar	22	
Hacer	hacer	85	322
	meter	53	
	partir	45	
	poner	79	
	tener	60	
Decir	llamar	79	201
	ordenar	42	
	pedir	52	
	platicar	28	
Otros	matar	39	298
	gobernar	26	
	mirar	8	
	adorar	8	
	dejar	6	
	honrar	6	
	ver	6	
	prender	6	
	castigar	6	
	engendrar	6	
	obedecer	6	
	turbar	5	
	poblar	5	
	enterrar	5	
	respetar	5	
	hallar	5	
	juntar	5	
	fundar	4	
	tratar	4	
	criar	4	

honrar	4
sacrificar	4
elegir	4
casar	4
coronar	4
desbaratar	4
ayudar	4
romper	3
destruir	3
comer	3
convidar	3
reverenciar	3
parir	3
aposentar	3
redimir	3
morir	3
vencer	3
ungir	2
armar	2
tocar	2
buscar	2
alabar	2
coger	2
revocar	2
comenzar	2
andar	2
conocer	2
conquistar	2
consolar	2
querer	2
ahorcar	2
favorecer	2
temor	2
allanar	2
sustentar	2
deshonrar	2
desollar	1
despachar	1
amar	1
desvirgar	1
alborotar	1
cortar	1
embeodar	1
negar	1
emparejar	1



espantar	1
forzar	1
echar	1
ganar	1
jugar	1
acompañar	1
ofender	1
picar	1
administrar	1
acudir	1
quemar	1
derribar	1
reconocer	1
regar	1
aguardar	1
asechar	1
atar	1
aplacar	1
sahumar	1
sentenciar	1
sosegar	1
temer	1
tirar	1
amparar	1
tragar	1
combatir	1
velar	1
blasfemar	1

Tradicionalmente se ha dicho que para que la preposición *a* apareciera con un objeto directo, éste no podía estar fuertemente afectado por el verbo o de lo contrario tendría una relevancia discursiva tal que sólo por medio de la preposición se le daría el relieve necesario. Y si consideramos esto último, entonces habría que ver cómo influye la afectación del objeto directo en la presencia - ausencia de la preposición *a* en los textos de indígenas y en los textos de españoles. Habrá que buscar las semejanzas y diferencias presentadas en ambos textos. También habrá que averiguar si la hipótesis planteada en el apartado se cumple, qué es lo que lo motiva.

Por lo que toca a la afectación del objeto, las categorías que tomé en cuenta para su caracterización fueron si el objeto era afectado o no afectado. Los objetos afectados son los más frecuentes en los datos del corpus tanto en los textos de indígenas como en los textos de españoles, como puede verse en el *Cuadro 15*. La ausencia de la preposición en los objetos afectados y no afectados presenta un porcentaje del 65%, mientras que la presencia de la preposición en los objetos afectados y no afectado es del 35%, menos de la mitad del corpus.

**Cuadro 15**  
**± Afectación**

	Afectación		No afectación	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	63% (534/851)	37% (317/851)	61% (48/79)	39% (31/79)
<b>Españoles</b>	69% (297/430)	31% (133/430)	67% (221/330)	33% (109/330)
<b>Total</b>	831/1281	450/1281	269/409	140/409
<b>%</b>	65	35	66	34

De acuerdo con los datos, resulta evidente que la marca preposicional frente a objeto afectado (35%) y objeto no afectado (34%) es similar. Sin embargo, si consideramos que en universo total de las muestras recabadas sólo un 35% de los ejemplos con objeto afectado tienen una marca preposicional, entonces no podemos considerar la afectación como la principal motivación de la preposición *a*, ya que aún tenemos un 65% no marcado.

En el corpus de indígenas y en el corpus de españoles se registran principalmente objetos afectados sin preposición. En los siguientes casos podemos observar algunos ejemplos.

- (44) (a) **Y derribó y quemó los templos y deshizo los ídolos y puso la cosa en tal punto que era cosa de espanto** (Mexicana, 139)
- (b) **Y como en esto Rodrigo de Paz les quisiese yr a la mano y les dixese que destruyan e robavan la tierra, y los amonestase** (DLNE, 69)

Los textos indígenas registran un mayor porcentaje tanto de objetos afectados como de objetos no afectados con preposición. A continuación, presento algunos ejemplos de objetos afectados y no afectados con la preposición *a*. En estos ejemplos de (45) en específico la aparición de *a* está motivada, entre otros aspectos, por las características del objeto. Los dos ejemplos de (45) muestran objetos animados. Obsérvese que en el ejemplo de (45a) el resultado del evento designado por el verbo *tirar* producen un cambio en la condición del *enemigo*, y aun así aparece la preposición. En cambio, en el caso de (45b) el resultado del evento designado por el verbo *conocer* no produce ninguna modificación en el objeto, y también aparece la preposición *a*.

- (45) (a) El noveno inga Pachacuti Inga Yupanqui tenía sus armas y su llauto de rosado, y su mascapaycha y su pluma; **tiraba a su enemigo** con una honda con su piedra de oro (Corónica, 86)
- (b) Estuvo el mundo lleno de hombres que no cabían, y éstos no **conocieron al criador** y hacedor de los hombres, y de esto mandó Dios fuese castigado el mundo (Corónica, 25)

Aunque los porcentajes obtenidos en este análisis no son determinantes en la aparición de la preposición *a* frente al objeto directo, si son relevantes para decir que el corpus de indígenas y el corpus de españoles muestra la misma sensibilidad ante la  $\pm$  afectación del objeto directo.

### 3.6. Telicidad del OD

La telicidad es un proceso descrito por una construcción verbal que sólo puede darse por realizada con su culminación; por ejemplo, *la gente de estas partes está comiendo carne humana* describe una acción *télica*, pues si se interrumpe antes de que termine significa que la gente no ha comido carne. Por el contrario, *la gente de estas partes come carne humana* describe una acción *átelica* puesto que el cumplimiento prevalece desde el inicio de la acción hasta cualquier instante de su duración.

El carácter télico de la acción, asociado con la alta transitividad del evento y una alta afectación del objeto, favorecería la elección de usar *a* ante objeto directo, mientras que el carácter átelico de la acción, asociado a la baja transitividad del evento y a la baja afectación del objeto, favorecería la no aparición de la preposición. Esto se deduce del papel que desempeñan estos matices aspectuales en el grado de transitividad del evento (Hopper y Thompson 1980):

Para comprobar si el carácter télico o átelico del evento tiene alguna influencia en la presencia – ausencia de *a* en los textos de indígenas y en los textos de españoles, decidí hacer el siguiente análisis. Según la hipótesis planteada arriba, habríamos esperado que la preposición *a* apareciera más marcando acciones átelicas que acciones télicas. Las frecuencias relativas de uso señalan lo contrario. En los textos de indígenas la telicidad no es un factor importante para la aparición de la preposición *a*. Los textos de españoles, en cambio, sí son sensibles a la telicidad para la aparición de la preposición *a*.

En el siguiente cuadro podemos observar el panorama global de la telicidad.

**Cuadro 16**  
**Telicidad**

	Télico		Átelico	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	50% (275/550)	50% (275/550)	48% (181/380)	52% (199/380)
<b>Españoles</b>	66% (295/447)	34% (152/447)	72% (226/313)	28% (87/313)
<b>Total</b>	570/997	427/997	407/693	286/693
<b>%</b>	57	43	59	41

Como puede observarse en las proporciones del cuadro, la frecuencia relativa de uso de la preposición aparece en las acciones télicas (43%) y en las acciones atélicas (41%). La frecuencia de uso de la preposición en los textos de indígenas es del 50%, y en los textos de españoles es el 34%. Si comparamos los textos de indígenas con los textos de españoles podemos observar que los textos de indígenas no se muestran sensibles ante el tipo aspectual del verbo. Por el contrario, los de españoles sí se muestran sensibles al tipo aspectual del verbo.

Los ejemplos de (46) nos permitirán observar las construcciones verbales que presentan actividades télicas o atélicas. Aunque los ejemplos de (46a) y (46b) describen una acción ya concluida para el hablante, sólo uno de los ejemplos presenta la preposición. En ambos casos tenemos el mismo verbo, *hallar*. Sin embargo, el objeto de (46a), *al Señor dél*, tiene rasgos humanos, mientras que el objeto de (46b), *una tierra muy espaciosa*, es un objeto inanimado. Lo que motiva la aparición de *a* en (46a) es la animacidad y el rasgo de humanidad del objeto, mientras que la ausencia de *a* en (46b) está motivada por la inanimacidad del objeto. En los ejemplos de (46c) y (46d) se describe una acción pasada cuyo principio y fin no se toman en

cuenta. En los ejemplos de (46c) y (46d) aparecen dos objetos animados. Sin embargo, en (46c) el hablante conceptualiza de tal forma la entidad que aparece en papel de objeto que se presenta la preposición. En cambio, en (46d) el objeto es conceptualizado como cosa y no como persona, por lo que la *a* no parece.

- (46) (a) Llegados que fueron á Coyohuacan, **hallaron al Señor dél y á todos los principales** con grandes cumplimientos y ofresciéndoles sus dones de todas las cosas (Mexicana, 54)
- (b) los quales hallaron ocupado todo el llano de la laguna hasta las sierras, passaron á la otra parte de la serranía hazia el medio dia, donde **hallaron una tierra** muy espaciosa toda desocupada de gente (Mexicana, 20)
- (c) Junio. Cuzqui Quilla. Este mes hacían la moderada fiesta del Inti Raymi, y se gastaba mucho en ello, y **sacrificaban al sol**; y enterraba el sacrificio (Corónica, 183)
- (d) Idolos y uacas de los Andesuyos. **Sacrificaban los indios** que estaban fuera de la montaña llamada Haua Anti, adoraban al tigre otorongo (Corónica, 202)

En los textos de españoles las frecuencias relativas de uso de *a* son más altas en las acciones télicas (34%) que en las acciones átlicas (28%), aunque en general tanto en las acciones télicas como en las acciones átlicas prefieren omitir la preposición. Observaremos algunos ejemplos del corpus de españoles donde se presentan acciones télicas y átlicas. Y señalaremos algunos matices que permiten la presencia de la preposición *a*. En los ejemplos de (47a), (47b) y (47c) se describe una acción ya concluida por el hablante. Los tres ejemplos señalan una acción terminada, aunque el inciso (47c) es el único que aparece sin preposición. En (47a) la inserción de *a* ante OD está motivada por la animacidad del objeto y por la expansión del OD mediante una oración relativa. En (47b) la inserción de la *a* ante OD está motivada por la humanidad y animacidad del objeto. En cambio, en (47c) la *a* no aparece porque el objeto, *la maraña*, es una entidad inanimada. El sujeto de la oración (47c), *don*

*Hernando*, no está viendo un objeto en sí, sino que está enfrente de una situación que tiene que resolver.

- (47) (a) Preguntado por la causa de su prision, dixo que oy, a ora de comer, a medio dia, estando este confesante a la puerta de Bocanegra, **vio a otro soldado** que se llama Juan Maldonado (DLNE, 211)
- (b) Preguntado por qué se fue éste huyendo a retraer a santo Domingo, dixo que porque **vio a un alguazil** j temio no le quitase la espada; y no se retraxo por otra cosa (DLNE, 211)
- (c) Pues como don Hernando **vio la maraña** que havia que entender y desenbolver, retraxose al monasterio de san Francisco y alli se confesó y comulgó (DLNE, 7)

Los ejemplos que presento a continuación en (48) describen una acción durativa. En los tres ejemplos tenemos el verbo *dar*. En la oración de (48a) tenemos un objeto inanimado, carente de volición. En cambio, en (48b) tenemos un objeto animado; sin embargo, el hablante lo conceptualiza como un objeto, no como una entidad volitiva. En ambos casos no aparece la preposición porque se trata de objetos que sirven como blanco de energía y soportan un cambio de estado. En el inciso (48a), el objeto, *fee y crehencia*, es movilizado en dirección a un destino. Lo mismo sucede en el inciso (48b); el objeto, *yndios*, es transferido de un lugar a otro. En el inciso (48c), por el contrario, aparece la preposición *a*, pero ¿qué es entonces lo que motiva la aparición de la preposición? En este caso la construcción verbal también describe una acción durativa. Sin embargo, el objeto de la oración, *sesenta yndios de rrepartimjento*, hace referencia a un grupo de elementos humanos. El rasgo del objeto que se esta focalizando para que aparezca la preposición en este caso es la humanidad.

- (48) (a) Suplicamos a vuestra çesarea magestad le **mande dar fee y crehencia** a todo lo que de parte de los presentados desta yglesia le suplicará (DLNE, 101)
- (b) por el deseo que tengo de permanecer en ella y en el servjcio de vuestra magestad, la qual hasta agora no se a cumpljdo como vuestra magestad manda, porque me

respondieron que no tenja poder para **dar yndios** (DLNE, 108)

- (c) Escriben desconfiando el rrepartimjento, diziendo que no ay pensamjento de se hazer, e que ya que alguno se haga á de ser con **dar a sesenta yndios de rrepatimjento**, porque asi dizen en esta çuudad (DLNE, 106)

Los resultados del análisis señalan que los textos de indígenas y de españoles presentan sensibilidad distinta al marcar los ODs. Parece ser que en los textos de indígenas la telicidad no es un factor importante para la aparición de la preposición. Los textos de españoles sí son sensibles a la telicidad del evento para marcar la aparición de *a*. La sensibilidad a la presencia – ausencia de la preposición *a* es menos sensible en los textos de indígenas que en los textos de españoles.

### 3.7. Relevancia discursiva del objeto directo

Ya hemos analizado en los apartados anteriores las motivaciones que establece la lengua misma al fenómeno de la presencia – ausencia de *a*, pero ahora pasamos a un ámbito que no se sustente en la escala sintáctica o semántica, así que resulta necesario recurrir a las intenciones de los hablantes, quienes aprovechan tanto el contexto como los recursos de la lengua para infiltrar la percepción del mundo en el momento de su comunicación.

Los casos a los que me referiré en este apartado surgen de la interacción entre creencias e inferencias de los hablantes, así como de sus propósitos comunicativos. La motivación es pragmática, ya que su significado se da a partir de la relación entre el lenguaje mismo y el contexto en el cual es usado. En este nivel Pragmático la comunicación no es el cometido primordial de la lengua, sino que se transforma en una forma de vida, en donde el hablante da a otros la imagen que ha formado de la realidad. Para ello, las diversas percepciones que hace un hablante dentro del contexto de su emisión, se codifican y adquieren una forma



identificable para el oyente. Es decir, que la comprensión de un mensaje no sólo implica interpretar los elementos léxico y las relaciones gramaticales, sino identificar el contexto en que se da la comunicación y una serie de conocimientos previos que tienen un ser humano como usuario de la lengua. Estoy consciente de que hacer un análisis de este tipo es controvertido, además resulta ser un parámetro muy relativo que sólo es posible determinar por medio del análisis pormenorizado de cada ejemplo y su contexto específico, pero creo que al no hacerlo dejaría un hueco en el trabajo, ya que considero que aportara información sobre el tema. En las siguientes páginas uso el enfoque comunicativo para analizar la prominencia discursiva del objeto directo.

La hipótesis comunicativa de este apartado tiene su origen en el primer trabajo de García *The role of theory in linguistic analysis* y se continúa en otros trabajos realizados por ella y otros en coautoría con Otheguy, y un trabajo de Flores (1988).

Desde esta perspectiva la aparición de *a* no responde a un fenómeno de variación libre, sino que sigue una motivación fundada en su significado de caso. El caso es el grado y el tipo de involucramiento de una entidad en un evento. El mayor grado de responsabilidad en un evento corresponde al sujeto que es la entidad frecuentemente más activa del evento; el dativo es una entidad menos activa y el acusativo es el menos activo.

Es importante saber que el grado de actividad representado por las formas es relativo. No hay un límite absoluto. Por ejemplo, la forma de dativo puede ser tan alta en actividad como el sujeto, distinguiéndose de él solo en términos de foco, o puede ser tan bajo como el acusativo.

Puesto que el significado de las formas es relativo, existe cierta variabilidad en la elección de un OD o de un ODp. Esta variabilidad en la elección de una forma se justifica en las necesidades comunicativas del hablante. La forma OD, que significa el menos activo, establece una diferencia entre el participante foco, *sujeto*, y el participante fuera de foco,

*objeto*, en términos de actividad. La forma ODp, que significa menos activo, disminuye la diferencia entre el participante en foco y el participante fuera de foco en términos de actividad. La elección de una u otra forma no es un caso de variación libre. La decisión que toma el hablante de formular su mensaje valiéndose de una u otra forma lo compromete necesariamente con la asignación de una mayor o menor distancia entre el participante en foco (*sujeto*) y el participante fuera de foco (*objeto*). La elección de la *a* disminuye la distancia entre los dos participantes y produce el efecto de restarle agentividad al participante en foco. La elección de no usar la preposición aumenta la distancia entre los dos participantes y establece una diferencia entre la relación *agente – paciente*. Por ejemplo, en estructuras, como:

- (49) (a) **a otro criado del licenciado Matienço embiaron** por  
alcalde a la villa (DLNE, 81)  
(b) El gran Topaynga **embió embaxadores** a los de esta ysla  
(Perú, 174)

La elección de una forma o de otra permite al hablante describir la agentividad que tiene el participante en foco y en torno a la capacidad de acción independiente que presenta el participante fuera de foco. Con el uso de la preposición ante OD, el participante aparece con más capacidad de acción independiente, mientras que con la ausencia de *a* ante OD, la entidad en foco aparece con mayor poder de imposición, y el participante fuera de foco aparece con menos capacidad de acción independiente.

La libertad del hablante para elegir entre el OD y ODp estará delimitada por el número de participantes en el evento y por la forma en que se adecue el significado de las formas a una serie de factores contextuales que aumentan o disminuyen las distancias entre la actividad presentada por el participante en papel de foco (*sujeto*) y la presentada por el participante fuera de foco (*objeto*). Tales factores son la agentividad de la entidad foco, el carácter activo o pasivo de la entidad fuera de foco, y el tipo de evento (García 1975: 306-327).

El análisis del número de participantes resulta pertinente, ya que esto permitirá que el hablante pueda alternar entre un OD y un ODp y satisfacer sus necesidades comunicativas. Los eventos con dos participantes son los indicados para lo que García (1975) llama usos “for comment”. El hablante no sólo describe una relación entre los distintos participantes de un evento, valiéndose de las formas que brinda el sistema de lengua (for description), sino que trabaja el significado de las mismas con fines estilísticos y pragmáticos (for comment).

Además, se reconoce la imposibilidad de predecir la elección que el hablante hará de una u otra de las formas en los contextos donde haya mayor libertad, ya que esto depende de sus necesidades comunicativas. Sin embargo, esto no significa que el uso de la *a* es arbitrario o no se puede explicar; sólo tendríamos que demostrar que la forma elegida es la más apropiada para el evento.

Realmente la relevancia discursiva del objeto es un rasgo semántico funcional poco explorado en lo que toca a los objetos del español. Por lo que decidí retomarlo y analizarlo en mi corpus. Las categorías que se tomaron en cuenta fueron si el objeto estaba en foco o fuera de foco. Según lo visto hasta ahora, los resultados que se presentan en el siguiente cuadro reflejarían de alguna forma la relación que establece el hablante con los participantes de un evento comunicativo, así como las relaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas que se establecen entre los participantes del evento.

**Cuadro 17**  
**Relevancia discursiva del OD**

	Foco		Fuera de foco	
	-a	+a	-a	+a
<b>Indígenas</b>	47% (90/197)	53% (107/197)	67% (490/733)	33% (243/733)
<b>Españoles</b>	51% (126/250)	49% (124/250)	77% (395/510)	23% (115/510)
<b>Total</b>	216/447	231/447	885/1243	358/1243
<b>%</b>	48	52	71	29

El 73% de casos registrados en el corpus presenta objetos fuera de foco. Sólo el 35% de los objetos registrados presenta preposición. Del porcentaje de objetos que presentan preposición, los objetos foco registran un 52% de casos, mientras que los objetos fuera de foco sólo registran el 29%.

En los textos de indígenas, la frecuencia relativa de uso de la preposición *a* es más alta ante objetos foco (53%) que ante objetos fuera de foco (33%). Se registraron en estos textos 733 casos de objetos fuera de foco y sólo 197 casos de objetos foco. Los datos del cuadro registran porcentajes similares en el caso de objetos foco donde aparece la preposición como donde no aparece la preposición. En cambio, en los objetos fuera de foco, los datos señalan que los textos de indígenas prefieren usar este tipo de objetos sin la *a*.

En los textos de españoles, la frecuencia relativa de uso de la preposición *a* es más alta ante objetos foco (49%) que ante objetos fuera de foco (23%). En estos textos, se registraron 510 casos con objetos fuera de foco y 250 casos de objetos foco. En los textos de españoles, los casos de objetos focos que presentan la preposición como los que no presentan la preposición

presentan porcentajes similares. En cambio, prefieren no poner la *a* en los casos de objetos fuera de foco (77%).

A continuación, podemos observar como la valoración que se hace de un mismo referente propicia la ausencia y la presencia de la preposición.

- (50) (a) El que comenzó a ayunar y penitencia por las pestilencias, que comenzó primero y mandó sacrificar haciendo ayunos y vigilias a los ídolos e hizo procesiones **echando** del pueblo **a las enfermedades y pestilencias** (Corónica, 84)
- (b) Y en este mes mandaron los Ingas **echar las enfermedades de los pueblos y las pestilencias** de todo el reino, los hombres armados como si fuera a la guerra a pelea, tiran con hondas de fuego, diciendo: salid enfermedades y pestilencias (Corónica, 186)

En situaciones donde aparecen dos participantes, uno en foco y otro fuera de foco, como se observa en el ejemplo (50), la libertad del hablante para elegir una u otra forma se verá incrementada, ya que cuenta con diversas formas para formular su mensaje. Por ejemplo, en (50a) y en (50b), el hablante tiene que asignar el papel de caso a sólo uno de los participantes. Para ello, el sistema le ofrece la forma *a* puesto que esta forma significa grados relativos de actividad y de responsabilidad y tiene que distinguir dos participantes con ella. El hablante tiene que elegir cualquiera de las dos. Existen matices distintos en cada uno de los ejemplos, pero las dos posibilidades son aceptables en el español.

Hasta el momento hemos observado que en los textos de indígenas y en los textos de españoles se presentan las mismas características y usos ante objeto foco. Sin embargo, en el caso de los objetos fuera de foco las diferencias en cuanto a la frecuencia de uso de la preposición *a* son mayores. En el caso de los textos de indígenas, el 33% de los objetos fuera de foco presenta la *a*. En los textos de españoles, sólo el 23% de objetos fuera de foco la lleva. Como se observa en (51), en el inciso (51a), aunque tenemos un objeto inanimado y un verbo

de transitividad alta, aparece la preposición. Además, parece que en este caso el hablante ve el objeto como una entidad superior a él. Por lo contrario, en el inciso (51b), tenemos un objeto inanimado pero un sujeto muy agentivo y un evento con una transitividad alta. La *a* en este caso no aparece.

- (51) (a) Sinche Roca Inga padeció martirio y fue crucificado y muerto y sepultado, y resucitó y subió a los cielos y se sentó a la diestra de Dios padre, y **envió al Espíritu Santo** para darle su gracia (Corónica, 72)
- (b) y que don Hernando **revoca el poder** con que el factor governava y aparejo para exsecutar sus pasiones y las afrentas y molestias que el factor les habia fecho (DLNE, 71)

La valoración que hace el hablante en los ejemplos de (51) es distinta. En (51a) la valoración que hace el hablante del objeto, *Espíritu Santo*, es mayor al *status* del hablante, y hace que aparezca la preposición. En (51b), el objeto, *el poder*, es visto como un objeto inanimado, y la preposición no aparece.

Aunque no podemos decir en qué situaciones va a aumentar o a disminuir la distancia entre los participantes en foco y fuera de foco, existen algunos factores que hacen posible la elección de una forma o de otra en los textos de indígenas y en los textos de españoles. Como son: el tipo de evento, el significado del verbo, el carácter animado del objeto y la agentividad del sujeto.

Las siguientes conclusiones parten la comparación que se hizo entre los textos de indígenas y de españoles.

De acuerdo con los datos presentados en este capítulo, es posible decir lo siguiente:

Por una parte, pudimos ver que la presencia y acumulación de factores que favorecen una transitividad alta aumentarán la probabilidad de aparición de la preposición *a* frente a OD y, viceversa, la presencia y acumulación de factores que favorecen una transitividad baja harán

más probable la ausencia de la preposición *a*, hecho que se demuestra considerando las proporciones de cada un de los análisis elaborados en este apartado.

En el caso de la clase léxica del objeto directo es un hecho que con objetos animados, el uso de la preposición *a* es mayor que con objetos inanimados; en ningún caso excede el 50% de las ocurrencias. Por lo que se refiere al rasgo léxico del OD, el uso de la preposición se da preferentemente en los objetos humanos; la presencia de *a* frente a objetos humanos es del 57%, aunque la presencia de *a* frente a objetos cosa es bastante baja. La diferencia que se presenta al comparar el corpus de los indígenas con el corpus de los españoles es significativa. En cuanto al papel temático es un hecho que el uso de la preposición *a* frente a objeto paciente y el objeto tema es igual. En el corpus de indígenas a diferencia del corpus de españoles el uso de *a* es mayor cuando el objeto directo es tema. El uso de la preposición *a* frente a objetos fuertemente afectados por la acción del verbo como frente a objetos no afectados por la acción del verbo es similar en ambos casos, aunque es un hecho que en los textos de indígenas el uso de la preposición es mayor. El registro de acciones télicas y atélicas señaló un uso similar de *a* en ambos textos. La clase aspectiva del verbo corrobora la hipótesis planteada en el apartado, ya que se usa *a* sobre todo con verbos de actividad y de realización.

Los resultados señalados en los cuadros de este apartado muestran porcentajes que no exceden el 50% de las ocurrencias en algunos de los factores analizados, excepto en los factores de: clase léxica del objeto *humano* 57% (indígenas); clase gramatical del objeto *nombre propio* 74% (indígenas) 81% (españoles); clase aspectiva del verbo *actividad* 55% (indígenas) y la telicidad 52% (indígenas). Por lo que no podríamos decir que todos los factores analizados son concluyentes.

Por otra parte, el análisis de los porcentajes y de los ejemplos permitió constatar que el ámbito idóneo de la marca sigue ligado al rasgo humano y animado del objeto. También pude

observar una categoría conceptual más abstracta que se deriva de un prototipo más humano. Este prototipo conceptualizado por los humanos, se identifica a partir de rasgos de individuación, y del grado de afectación con que es alcanzado el objeto por la acción del verbo.

Los indicadores que se encuentran en la frase de objeto directo y en su contexto oracional, permiten focalizar de forma específica algunos de los rasgos que se reconocen como propios de la categoría de *humano*. Parece ser que la focalización de ciertos rasgos es lo que motiva la identificación del referente inanimado con el prototipo de lo humano, hecho que permite la aparición de *a*. La ausencia de la marca señala que los rasgos correspondientes al patrón de lo humano se encuentra ausentes o son opacados por la presencia de elementos más cercanos a lo animado.

Textos de indígenas:

En el corpus de indígenas la animacidad y la humanidad son el ámbito idóneo para la inserción de *a* ante objeto. Además, el uso de *a* es mayor con objeto nombre propio, aunque tienden a usar más la preposición ante objetos comunes o genéricos definidos. Son sensibles a la transitividad alta y usan la preposición sobre todo cuando el verbo es de actividad o de realización. Suelen marcar los objetos que aparecen fuertemente afectados por la acción del verbo como los que no están fuertemente afectados por la acción del verbo. En estos textos, la frecuencia relativa de uso de la preposición es mayor cuando el objeto es *tema*, aunque son más sensibles al marcar el objeto paciente. En el caso de las acciones télicas y atélicas la marcación del objeto directo es similar.



Textos de españoles:

El ámbito idóneo para la marcación en los textos de españoles es el ámbito de la animacidad y de la humanidad. Suelen marcar el objeto cuando es nombre propio y, a diferencia del corpus de indígenas, usan más la preposición frente a objetos que presentan nombres comunes. Los textos de españoles son más sensibles que los indígenas a la transitividad del verbo; tienden a usar la preposición sobre todo cuando en la oración el verbo es de actividad y realización. Los textos de españoles son sensibles a la afectación del objeto y al papel temático del objeto. Tienden a usar la preposición sobre cuando el objeto es tema. El corpus de españoles es más sensible a las acciones télicas y a las acciones atélicas. Es decir, que los españoles prefieren usar acciones télicas y atélicas sin marcación.

En general se encontraron algunas diferencias entre los textos de indígenas y los textos de españoles. Por ejemplo, en el caso de la animacidad del objeto, los textos de indígenas usan más la preposición ante este tipo de objetos. Otra de las diferencias más notorias es en el uso de *a* ante objetos inanimados cosa. Los textos de españoles registran una frecuencia de uso de *a* ante objeto inanimado cosa del 22%. En el corpus de indígenas sólo se registra un 2%. En ambos textos se usa la preposición frente a objetos genéricos definidos. Sin embargo, la frecuencia de uso de la preposición es más alta en los textos de indígenas (40%) que en los de españoles (20%). El uso de *a* con verbos de actividad y verbos de realización es mayor en el corpus de indígenas. Además, es un hecho que los indígenas tiende a usar más las acciones télicas y las acciones atélicas con preposición *a* que los españoles.

En el siguiente capítulo abordaremos con más detalle aquellos parámetros a los que son más sensibles los textos de indígenas y los textos de españoles. Partiremos del análisis estadístico para corroborar las diferencias y semejanzas encontradas en los textos.

## CAPÍTULO 4

### EL CONTRASTE ENTRE EL ESPAÑOL COLONIAL DE INDÍGENAS VS. EL ESPAÑOL COLONIAL DE ESPAÑOLES

En el presente capítulo serán analizados los datos del corpus desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. El análisis cuantitativo consistirá en establecer los índices de polarización de la presencia – ausencia de la preposición *a* con los diferentes factores que se consideran pertinentes en su motivación, siguiendo el procedimiento descrito en la introducción (ver 1.3.). El análisis cualitativo se llevará a cabo a partir de pares mínimos, en los que la presencia – ausencia de *a* será aplicable al factor que se analice en cada caso. De los dos análisis se privilegiará el análisis cuantitativo, debido a que éste permitirá establecer valoraciones objetivas, y establecer de un modo más claro las semejanzas y diferencias entre los textos de indígenas y los textos de españoles.

Si, en efecto, una de las motivaciones de la inserción de *a* ante objeto directo en los textos de indígenas y en los textos de españoles es el grado de transitividad del evento, se esperaría que el uso de la preposición se hubiera difundido primero a través de contextos que permiten un evento de transitividad fuerte y posteriormente a eventos de transitividad débil.

Esperaríamos encontrar en el corpus una mayor frecuencia del uso de *a* en los contextos más propicios y una menor frecuencia en los contextos menos propicios.

#### 4.1. Factores referenciales y factores relacionales

Parece ser que en la elección de perfilar un rasgo semántico contra otro reside la esencia de la variación lingüística sincrónica. “La capacidad del hablante a escoger ciertos rasgos

semánticos contra otros constituye un principio básico de la lingüística histórica y de la dialectología. Además, supone que la variación gramatical de un mismo referente refleja diferentes perfiles de esa realidad referencial. Tal elección de formas quedará plasmada en las diversas formas para un mismo espacio gramatical, o en la diferente frecuencia relativa de uso de una forma en un dialecto o en otro” (Company en prensa a).

El poder analizar cómo se perfilan ciertos rasgos semánticos en una lengua y cómo se opacan otros para generar distintas simbolizaciones sintácticas es de especial interés para dos áreas de la lingüística histórica, la gramaticalización y la dialectología. Los procesos de gramaticalización codifican y organizan la gramática. Esto es, la elección de ciertos rasgos semánticos dará una determinada sintaxis y la elección de otros rasgos semánticos dará en otra.

Parece que el deslinde de fronteras dialectales puede ser abordado desde la misma perspectiva. La elección de ciertos rasgos semánticos contra otros debe llevar a diferentes codificaciones dialectales. Este tipo de análisis puede ser de utilidad para los estudios de variación dialectal sintáctica, debido a que “la variación dialectal sólo se puede observar a través de la frecuencia de uso de una forma o construcción en una variedad dialectal frente a otra” (Company en prensa a).

El objeto de este apartado es encontrar ciertas pautas para distinguir fronteras dialectales en la sintaxis del español. Me propongo examinar una zona de la gramática del español en dos variedades dialectales, la mexicana y peruana, y la española. El análisis pretende mostrar las motivaciones semánticas que regulan el uso lingüístico en cada uno de estos dialectos y mostrar cómo las fronteras dialectales están asociadas a un diferente perfilamiento de un mismo espacio gramatical.

El planteamiento, surgido del análisis de los textos, es el siguiente: El español de México y de Perú es sensible a las características referenciales de las entidades y a las características relacionales que esas entidades pueden contraer dentro del discurso y a las valoraciones que el hablante realice sobre ella. También, el español de España es sensible a las características referenciales de las entidades en juego y a las características relacionales que esas entidades puedan tener dentro del discurso y a la valoración que haga el hablante sobre ellas. Aunque parece ser que el español de México, de Perú y de España es sensible tanto a la dinámica relacional de las entidades en el evento como a las propiedades semánticas observables de las entidades involucradas en el evento, existen algunas diferencias que serán observadas más adelante. En líneas generales, el español de México, de Perú y de España muestra en varias zonas de su gramática una codificación motivada por los rasgos léxico - referenciales de las entidades involucradas en un evento, tales como la animacidad, la humanidad, o rasgos que permiten una identificación clara del referente. También muestra en su gramática una codificación motivada por factores que conciernen a la capacidad relacional de las entidades, tales como su papel temático, su grado de afectación a consecuencia de la (in)transitividad del verbo o, también, la relevancia pragmática y cultural que el hablante otorgue a esa entidad en un contexto. En este caso la codificación no está dada por el mismo evento sino por la valoración que el hablante proyecta sobre las entidades o sobre la situación que se comunica. La suma de estas dos clases de rasgos, referenciales y relacionales, crea un conjunto semántico que caracteriza a una entidad dada en su uso sintáctico. Sin embargo, la sintaxis del español de México y de Perú destaca ciertos rasgos y debilita u opaca otros, mientras que el español de España pone de relieve ciertos rasgos, opacando o debilitando lo que se perfila en el otro dialecto. Este diferente perfilamiento quedará reflejado, como podremos ver, en una diferente frecuencia de uso de las formas trabajadas en los dos dialectos estudiados.

Podría decirse que el español de México y de Perú realiza un perfilamiento atendiendo tanto a las entidades por sí mismas como a sus relaciones. De igual forma el español de España realiza un perfilamiento atendiendo tanto a las características de la entidad como a sus relaciones. Sin embargo, se trata de dos perfilamientos en competencia; construyen una misma categoría o un mismo espacio funcional de la gramática del español, pero crean usos sintácticos y, por tanto, gramaticalizaciones diferentes.

Concentrando los datos específicos que sustenta este trabajo, la hipótesis se plantea de manera que pueda ser aplicable a cualquier situación gramatical similar. Puede decirse que todo espacio semántico está construido por dos subconjuntos semánticos, uno de propiedades inherentes y otro de propiedades relacionales, los cuales se articulan de forma cohesionada en la construcción de un determinado espacio gramatical. Las propiedades inherentes atienden a las características de la entidad, mientras que las propiedades relacionales atienden a las entidades no de forma absoluta sino en sus relaciones (Company en prensa a). Ambos son una guía del desarrollo de este capítulo.

#### **4.1.1. La presencia de los Factores referenciales y de los Factores relacionales en el corpus**

Para comprobar la hipótesis arriba expuesta, analizaré en los dos dialectos ya indicados la presencia de *a* ante objeto directo. Abordaré en primer lugar el comportamiento que presenta el ODp, comparando las semejanzas encontradas en estos dos grupos dialectales del español del siglo XVI. En segundo lugar focalizaré las zonas de contraste gramatical más significativas entre los dos dialectos, tratando de marcar las diferencias encontradas. Lo interesante de este trabajo no son tanto las diferencias cuantitativas o cualitativas externas, como el distinto valor

que la *a* ante OD tiene en el español de México y de Perú respecto al español de España que llegó a América en el siglo XVI.

La zona gramatical en estudio, no obstante sus diferencias, muestra una caracterización dialectal común al interior de su variedad. Según se enfoque en el español de México y de Perú o en el español de España, la línea semántica que guía la gramática de esta área es la misma. En ambos dialectos el uso sintáctico está motivado por el valor referencial o relacional de la entidad. En cuanto al empleo de *a* ante OD, el español de México, de Perú y de España parece estar motivado por los rasgos referenciales y relacionales, animacidad, individuación de la entidad objeto, la transitividad del evento y, como consecuencia directa de ésta, el grado de afectación del objeto, el papel temático y la prominencia de su referente en el discurso. Los resultados obtenidos en los capítulos anteriores señalan que en ambos grupos dialectales se comparte la preferencia por usar la preposición *a* ante entidades animadas con rasgos humanos. Sin embargo, también se observa una fuerte tendencia por usar la preposición ante genéricos definidos y nombres comunes.

Es evidente, a partir del análisis de los datos realizados hasta aquí, que los diferentes factores que participan en la determinación del grado de transitividad del evento se encuentran asociados con la presencia de la preposición *a*. Por otra parte, es importante averiguar cuáles de los factores que intervienen en el grado de transitividad del evento observados hasta aquí presentan un mayor o menor peso en relación con la presencia de *a* ante OD. Con este fin, presento resumidos en el *Cuadro 18* los índices de asociación correspondientes a cada uno de ellos, colocados en orden decreciente de importancia e influencia según lo indica el grado en que es positivo el índice de polarización.

**Cuadro 18**  
**Índice de asociación de la preposición *a* en dependencia**  
**de los diferentes factores que intervienen en el grado**  
**de transitividad del evento**

	<b>Indígenas y Españoles</b>
	$X^2 > 3.84$
	+a
<b>Papel temático (paciente)</b>	139.8
<b>Grado de afectación</b>	102.85
<b>Clase gramatical (genérico definido)</b>	29.79
<b>Relevancia discursiva del OD</b>	27.06
<b>Clase gramatical (nombre común)</b>	9.73
<b>Clase gramatical (nombre propio)</b>	8.53
<b>Referente animado</b>	5.79
<b>La expansión del OD</b>	3.80
<b>Referente humano</b>	2.92
<b>Telicidad</b>	2.06
<b>Clase aspectiva del verbo (verbo de actividad)</b>	1.66
<b>Clase aspectiva del verbo (verbo de realización)</b>	1.09
<b>Copresencia de un OI en la oración</b>	1.00
<b>Sujeto</b>	0.003
<b>Orden respecto al verbo</b>	0.002
<b>Número gramatical</b>	0.001

Obsérvese que el índice de asociación más alto corresponde al *papel temático* y al *grado de afectación* del objeto. El segundo lugar de importancia lo ocupan la *clase gramatical del objeto (genérico definido)*, la *relevancia discursiva del objeto*. El tercer lugar lo ocupa la *clase*

*gramatical del objeto (nombre común y nombre propio). El último lugar lo ocupa la animacidad del objeto.*

Dado que en *la expansión del objeto, en la humanidad de la entidad en papel de objeto, la telicidad, la clase aspectual del verbo, la copresencia de un sujeto y de un OI en la oración, el orden respecto al verbo y al número*, se obtiene una  $X^2$  mucho menor que 3.84, puede inferirse que ninguno de estos parámetros es un factor determinante para la aparición de la preposición *a* ante objeto directo ni en el corpus de indígenas ni en el corpus de españoles. Todo lo anterior nos permite concluir que, en términos generales, los factores asociados con el grado de transitividad del evento que se perfilan como los de mayor peso en la inserción de *a* ante OD, a lo largo del eje sincrónico estudiado, son *el papel temático del objeto (paciente) y el grado de afectación del objeto*. Los siguientes factores con mayor importancia son *la clase gramatical del objeto y la relevancia discursiva del evento*. A continuación, podremos observar los factores que presentan una asociación significativa entre la presencia de *a* y en el español de los textos de indígenas y en el español de los textos de españoles.

## **4.2. Los resultados cuantitativos: factores referenciales y factores relacionales**

### **4.2.1. Factores referenciales**

Los resultados arrojados por el análisis indican que existe asociación entre los dialectos y alguna de las dos modalidades consideradas para que aparezca la *a* ante objeto directo. A continuación podremos revisar los factores referenciales con el fin de señalar las tendencias de los textos de indígenas y las tendencias de los textos de españoles. A simple vista parece ser que ambos grupos dialectales presentan una asociación significativamente importante con los factores referenciales. Sin embargo, al interior del análisis se pueden observar algunas diferencias en cuanto al tipo de factores que determinan la inserción de la preposición *a* ante



objeto en uno y otro grupo. En este apartado pretendo averiguar ¿qué tipo de factores referenciales intervienen?, ¿qué tipo de diferencias presentan los grupos dialectales en estos factores? y ¿qué factores comparten? Para poder contestar estas preguntas se llevó a cabo un análisis estadístico utilizando la Ji cuadrada ( $X^2$ ) y la Odd ratio (O.R.), además del análisis cualitativo.

**Cuadro 19**  
**Factores referenciales**

		<b>Clase gramatical (n. propio)</b>	<b>Clase Léxica (animacidad)</b>	<b>Rasgos léxicos (humanidad)</b>
<b>Indígenas</b>	<b>O.R.</b>	5.38	16.80	19.30
<b>Españoles</b>	<b>O.R.</b>	12.1	4.34	6.35

Los datos del *Cuadro 18 y 19* nos muestran que existe una asociación significativa entre la clase gramatical del núcleo de la frase nominal objeto directo y la presencia de *a* ante OD tanto en los textos de indígenas como en los textos de españoles, dado que en el análisis se obtiene una  $X^2 = 29.79$  y una O.R = 12.1. Lo antes dicho nos indica que este factor es un fuerte motivador de la inserción de *a* en ambos textos, y que es 12.1 veces más probable que la clase gramatical del objeto sea un motivador de la inserción de la preposición *a* en los textos de españoles que en los textos de indígenas, como se puede observar en el siguiente par mínimo:

- (52) (a) Las mugeres hazen lo mismo **adoran al Sol**, hablan con el demonio los que entre todos cogen por más ydoneos para semejante caso (Perú, 141)
- (b) y este Inga edificó Corichancha, templo del sol, para **adorar el sol**, y dijeron que era su padre, y tenia sujeto todo el Cuzco (Corónica, 71)

Los ejemplos de (52a) y (52b) presentan el mismo verbo, *adorar*, y el mismo objeto, *el Sol*; sin embargo, sólo uno de los dos casos presenta la preposición *a*. Lo que motiva la inserción de la preposición *a* en el inciso (52a) es tanto la clase gramatical del objeto como su relevancia discursiva, ya que en este caso *el sol* es una entidad que es vista por el hablante en un nivel superior al suyo. En el inciso (52b), lo que focaliza el hablante es la figura del Inga que edificó un templo para el Sol.

En este cuadro también puede verse la asociación existente entre la clase léxica del objeto y la presencia de *a* en los textos de indígenas y en los textos de españoles. La asociación es bastante significativa, ya que además de presentar una  $X^2 = 5.79$  mayor que 3.84, también señala una O.R. = 16.80. Esto nos indica que es 16.80 veces más probable que la clase léxica del objeto sea un motivador para que aparezca la *a* en los textos de indígenas que en los textos de españoles. Los ejemplos de (53) muestran la presencia – ausencia de la preposición *a*. En el inciso (53a) es fundamental, además del rasgo de animacidad del objeto, la relevancia discursiva del objeto para que aparezca la preposición. En cambio, en el inciso (53b), la animacidad del objeto no es motivo suficiente para que aparezca la preposición, debido, por un lado, a la alta transitividad del verbo *matar* y, por el otro, a la forma en que el hablante esta conceptualizando al objeto en el evento.

- (53) (a) Quinto castigo. Castigo de los que dan bebedizos y ponzoñas, los que **matan a los indios**, que a estos les llamaban Hampiyoc, collayoc (Corónica, 234)  
(b) Yo he visto lo que digo, hartas veces **matar los indios**, y no hablar, ni pedir misericordia: antes algunos se ríen quando los matan (Perú, 75)

Dado que en el parámetro de rasgos léxicos del objeto se obtiene una ji cuadrada menor de lo esperado ( $X^2 = 2.92$ ), puede inferirse que no existe asociación entre los rasgos léxicos del objeto y la presencia de la preposición *a* ante OD ni en los textos de indígenas ni en los textos

de españoles. Sin embargo, los resultados de la odd ratio señalan un índice de aparición bastante significativo en el caso de los textos de indígenas, como se puede observar arriba en el *Cuadro 19*, que señala una O.R. de 19.30, lo que significa que es 19.30 veces más probable que la preposición *a* aparezca ante objeto directo en los textos de indígenas que en los textos de españoles cuando el OD es humano.

Como una primera generalización de este análisis cuantitativo, podemos decir que los datos numéricos anteriores son una muestra de que *la clase gramatical del objeto* (objetos genéricos definidos y objetos nombres comunes) está directamente vinculada con la presencia de *a* ante OD en los textos de españoles y que *la clase léxica del objeto directo* (objetos humanos) está vinculada al uso de la preposición ante OD en los textos de indígenas. Los números, al menos, favorecen, en mi opinión, de manera clara la hipótesis planteada en este capítulo.

Como apoyo a este análisis cuantitativo está el análisis cualitativo de los capítulos anteriores. Los textos de indígenas concentraron la frecuencia relativa de uso de la preposición *a* ante objetos animados. Sin embargo, las diferencias más significativas están presentes en la *clase gramatical del objeto directo* y en los rasgos léxicos del objeto. En cuanto a *la clase gramatical del objeto*, la concentración de la preposición *a* se centró en los objetos genéricos definidos y en los nombres comunes, como se puede observar en (54). Los textos de indígenas registran una mayor frecuencia relativa de uso de la preposición ante objetos genéricos definidos que los textos de españoles. En cuanto al rasgo léxico del objeto, los textos de indígenas registraron una mayor concentración de *a* ante objetos humanos que los textos de españoles. En el par mínimo que se presenta a continuación en (55) se puede observar esta diferencia.

- (54) (a) Y el de David por su adulterio y el de Saúl por su desobediencia, el de Heli por negligencia en **castigar a sus hijos** (Corónica, 86)

(b) que á tanto llegó la confusión de Motecuzuma viéndose con grillos, que no osó de vergüenza **ver á su sobrino**, y entregado el preso amaneció un día muerto (Mexicana, 142)

- (55) (a) ya os acordais cómo os mandé **matar a Copil**, hijo de la hechicera que se dezia mi hermana, y os mandé que le sacádeses el corazon (Mexicana, 31)
- (b) don Hernando entendia en embiar capitanes con copia de gente a calar y saber los secretos de la tierra para la poblar, entre los quales **embió un Christoval dOlit** con un armada de navios (DLNE, 67)

Los textos de españoles concentran sus diferencias con respecto a los textos de indígenas en la inanimación del objeto, en el rasgo léxico del objeto y la clase léxica del objeto. En cuanto a los textos de españoles, podemos decir que este grupo suele usar la *a* más con objetos inanimados que los textos de indígenas. Estos textos registran una mayor frecuencia relativa de uso de la preposición *a* ante objetos inanimados cosa que los textos de indígenas. La diferencia es del 20% a favor de los españoles, una diferencia bastante significativa. En el siguiente par mínimo de (56) podemos observar el uso de la *a* en los textos de españoles. En el caso de *la clase léxica del objeto*, los textos de españoles tienden a concentrar el uso de *a* sobre todo con objetos nombre propio, 7% de diferencia a favor de los españoles, como se observa en el par mínimo de (57).

- (56) (a) Y quando los señores mueren los entierran de la suerte y manera que todos los de atrás vsan: y las mugeres que quedan se trasquilan, y ponen capirotos negros y **untan a los rostros** con una mixtura negra (Perú, 241)
- (b) Y así han usado la ley hasta ahora los muchachos de pedir agua a Dios y de embijarse y **untar el rostro**, es uso antiguo de los idólatras (Corónica, 214)
- (57) (a) **Dexó** señalado en su lugar **al licenciado Marcos de Aguilar** que, como hera muy viejo, tan poco pudo con

sus enfermedades poner remedio en cosa alguna (DLNE, 72)

- (b) duro su vida en servicio de Dios y de su Majestad de edad de ciento y cincuenta años, y **dejó su hijo legitimo don Felipe Guaman Poma de Ayala** (Corónica, 61)

#### 4.2.2. Factores relacionales

En este apartado analizaré las diferencias y las semejanzas en el comportamiento de la preposición *a* ante objeto directo en los tipos de textos analizados. Para tal análisis me centraré en los factores relacionales. Quiero averiguar ¿qué tipo de factores están asociados significativamente a la presencia de *a* ante OD en los textos de indígenas y en los textos de españoles, ¿qué factores no marcan ninguna asociación?, y, si hay diferencias, ¿en qué consisten?

Por lo que se refiere a la inserción de *a* ante OD, parece ser que ambos dialectos son sensibles a la relacionalidad de la entidad objeto. Esto significa que la sintaxis del español de México, Perú y España está motivada por factores que atañen a la capacidad relacional de esas entidades, tales como el grado de afectación del objeto a consecuencia de la transitividad del verbo o la relevancia pragmática o cultural que el hablante otorgue a esa entidad, entre otros. Cada uno de estos dialectos ha dado a cada uno de los factores relacionales un peso distinto, según sus necesidades o la valoración que el hablante o conceptualizador proyectan sobre las entidades o sobre la situación que se comunica. Para poder observar aquellos factores que presentaban una asociación significativa, realicé el análisis de ji cuadrada y de odd ratio con la finalidad de obtener un resultado más confiable. A continuación, en el *Cuadro 20*, se observan los valores de odd ratio que se obtuvieron para algunos de los parámetros observados, así como la puntuación que obtuvieron en cada uno de los dialectos.

**Cuadro 20**  
**Factores relacionales**

		<b>Papel temático (paciente)</b>	<b>Grado de afectación</b>	<b>Relevancia discursiva</b>
<b>Indígenas</b>	<b>O.R.</b>	.791	.919	2.39
<b>Españoles</b>	<b>O.R.</b>	.821	1.22	3.38

Los resultados arrojados por el análisis de la ji cuadrada y la odd ratio indican, como puede verse en los *Cuadros 18 y 20*, que hay factores que registran una asociación significativa. Esto quiere decir que el papel temático, el grado de afectación del objeto y la relevancia discursiva del objeto son fuertes motivadores de la inserción de *a* ante OD tanto en los textos de indígenas como en los textos de españoles, pero que también hay factores que no presentan esta asociación, y por lo tanto no se consideran factores relevantes para la inserción de *a* en el corpus. Dentro de los factores que señalan una fuerte asociación tenemos el grado de afectación del objeto y la relevancia discursiva del objeto. La O.R. = 1.22 del *Cuadro 20* indica una fuerte asociación entre el grado de afectación del objeto y los textos de indígenas y los textos de españoles. Es exactamente 1.22 veces mayor la posibilidad de que un objeto directo fuertemente afectado por la acción del verbo permita la inserción de la preposición *a* en los textos de los españoles que en los textos de indígenas, tal como se aprecia en los ejemplos de (58).

- (58) (a) En la comarca del Cuzco **entierran a sus difuntos** sentados en unos asentamientos principales, a quien llaman Duhos, vestidos y adornados de los más principal que ellos poseyan (Perú, 196)

- (b) Ende este dicho inga había mucha mortanza de indios y hambre y sed, y pestilencias y castigo de Dios, que no llovió siete años, otros dizen que diez años, y había tempestades; lo más del tiempo era todo llorar y **enterrar difuntos** (Corónica, 86)

Los datos del cuadro señalan que existe asociación entre la relevancia discursiva del objeto y el uso de la preposición *a* ante objeto directo en los textos de indígenas y en los textos de españoles. Esta asociación es significativa puesto que arroja una odd ratio de 3.38, la cual nos indica que es 3.38 veces más probable que aparezca la preposición *a* ante un objeto foco en los textos de los españoles que en los textos de indígenas. Esto significa que es mayor la posibilidad de que en los textos de españoles se use la preposición ante un objeto que es fuertemente afectado por la acción del verbo y que es, además, un objeto foco. Sin descartar de ninguna manera que también estos factores son fuertes motivadores de la inserción de *a* ante OD en los textos de indígenas. Y que lo que se está señalando, es que es mayor la posibilidad de que aparezca la *a* en objetos que presentan estas características en los textos de españoles que en los textos de indígenas, tal y como se observa en los ejemplos de (59).

- (59) (a) Y los Indios por defenderse se ponían en armas, y **mataron a muchos christianos**, y algunos capitanes. Lo qual fue causa de que estos Indios padecieran crueles tormentos (Perú, 25)
- (b) Llevó veinte mil indios, conquistaron y **mataron muchos indios** y algunos indios de los llanos yungas, y murieron en sus conquistas sin volver a la ciudad (Corónica, 125)

En el *Cuadro 18* puede verse que los números registrados en el papel temático del objeto muestran asociación con los textos de indígenas y los textos de españoles. Sin embargo, esta asociación no es significativamente importante, debido a que en este caso la odd ratio registra un índice menor de 1. Tanto en los textos de indígenas como en los textos de españoles el papel temático del objeto (paciente) es un factor motivador de la inserción de la preposición *a*

ante OD y ambos dialectos presentan la misma posibilidad de que aparezca la preposición cuando el objeto presente esta característica.

Por lo que respecta a los textos de indígenas y los textos de españoles, los factores de expansión, telicidad, clase aspectiva del verbo, la copresencia de un sujeto y un OI en la oración y el orden respecto al verbo no parecen ser, como indica el *Cuadro 18*, una motivación importante para el empleo de la preposición *a* ante OD. Además, parece ser que sólo en algunos casos la telicidad, en la clase aspectiva del verbo y la copresencia de un sujeto en la oración, la odd ratio señala un índice mayor a 1. Dado que en los factores de expansión, telicidad, clase aspectiva del verbo, copresencia de un sujeto léxico en la oración se obtiene una  $X^2$  mucho menor que 3.84, puede inferirse que no existe asociación entre estos factores y la probabilidad de que aparezca la preposición *a*.

Como una conclusión de este análisis cuantitativo, podemos decir que los datos numéricos anteriores son una muestra de que el grado de afectación del objeto y la relevancia discursiva del objeto, están directamente vinculados con la presencia de *a* ante OD en los textos de españoles. Igualmente podemos afirmar que el papel temático y la relevancia discursiva del objeto directo están directamente vinculados con la presencia de la preposición *a* ante OD en los textos de indígenas. Al parecer el papel temático del objeto directo y la relevancia discursiva del objeto directo presentan el mismo comportamiento en los textos de indígenas y en los textos de españoles. Y que si bien es cierto que en los demás factores parece que el comportamiento es similar en ambos dialectos. Además, existen algunas diferencias no tan marcadas, como es el caso de la *telicidad*. Este factor registró una  $X^2$  muy baja. Sin embargo, la odd ratio señala un índice de 1.33, lo que significa que los textos de españoles son más sensibles a la telicidad del evento para que aparezca la preposición *a*, tal y como se observa en el siguiente par mínimo.



- (60) (a) Hasta agora en en ninguna destas prouincias están clérigos ni frayles, ni ossan estar, porque los Indios son tan malos y carniceros, que muchos **han comido a los señores** que sobre ellos tenían encomienda (Perú, 72)
- (b) Y en todo el mundo fue castigado en este tiempo, y en Jerusalén los siete años de hambre, y **comían sus hijos** y se lo abrían la barriga de los pobres (Corónica, 86)

En los ejemplos de (60) tenemos dos oraciones representadas con el mismo verbo, *comer*.

Sin embargo, la oración del inciso (60a) presenta una acción terminada, debido a que los indios ya se comieron a los señores, mientras que en el inciso (60d) la acción de comer es durativa. Esta no es una acción que tiene un principio o un fin, sino que es continua. En estos dos casos es la oración del inciso (60a) la que presenta la preposición. En mi opinión, parece ser que además de la telicidad hay otros matices en la oración que motivan la presencia de la *a* como son la animacidad del objeto y la expansión del objeto a partir de una oración relativa.

Otro factor que marca un contraste significativo entre los textos de indígenas y los textos de españoles es *la clase aspectiva del verbo*. La odd ratio señala un índice de 2.43, lo cual nos indica que hay más del doble de posibilidades que la *a* aparezca cuando en la oración del texto de los indígenas hay un verbo de realización y de actividad que cuando hay un verbo de consecución y de estado. En los siguientes ejemplos podemos observar esta diferencia:

- (61) (a) Envió el señor de Cuetlaztlan á mandar á los de Ahuilizapan que **mataran á los embajadores y á todos los mercaderes y tratantes** (Mexicana, 128)
- (b) y en las entradas que hezimos **mataron los indios** que he dicho: buscándolos entre las matas, como si fueran conejos (Perú, 79)
- (62) (a) lo primero que hizo fué poner y asentar su casa real, para lo qual **envió a llamar a un anciano** que habia sido ayo suyo (Mexicana, 74)
- (b) El qual como se sintió tan perseguido del demonio, embió a toda priessa a **llamar un Christiano** que estaua cerca de allí (Perú, 309)

En los párrafos anteriores hemos podido observar el tipo de factores que están asociados significativamente a la presencia de la preposición *a* en los textos de indígenas y en los textos de españoles. Hemos localizado las diferencias más significativas, así como los matices que comparte y en qué consisten. Las coincidencias semánticas que se encontraron en la concentración de factores relacionales y sus divergencias respecto a estos mismos factores relacionales junto con los datos cuantitativos anteriores deben valorarse como un indicio de que el uso de estas construcciones en el español de México, de Perú y el español de España es el resultado del contacto lingüístico del español de España que llegó a México y a Perú.

#### **4.3. El comportamiento de los factores referenciales y los factores relacionales en los textos de indígenas y los textos de españoles**

La zona en estudio, no obstante sus diferencias, presenta una caracterización dialectal común al interior de la variedad en estudio, o según el dialecto que se enfoque el de los textos de indígenas o el de los textos de españoles. En el corpus de indígenas, el uso sintáctico está motivado, como hemos visto en los párrafos anteriores, por valores tanto referenciales como relacionales de las entidades en papel de objeto. En el corpus de españoles, es el valor relacional y referencial de la entidad el que guía el empleo sintáctico. En el caso de la presencia de la preposición *a* ante OD, los textos de indígenas muestran un empleo de la preposición *a* motivado por los rasgos de animacidad, humanidad e individuación, respectivamente, de la entidad objeto, de transitividad alta, pero sobre todo es más dependiente de cómo el conceptualizador visualiza la relación presencia – ausencia de *a* ante objeto directo. En los textos de españoles, el uso de la preposición *a* es más dependiente tanto de los rasgos individuación de la entidad objeto como de los factores que atañen a la capacidad

relacional de esas entidades, tales como la dinamicidad de las entidades en su relación con el verbo, su grado de afectación, su participación en un evento (a)télico, o la relevancia pragmática que el hablante otorgue a esa entidad. Por lo que se refiere a las condiciones que permiten la aparición de *a* en uno y otro dialecto, parece ser que tanto en los textos de indígenas como en los textos de españoles el rasgo de determinación e individuación del referente del objeto directo son requisitos necesarios para la presencia de la preposición. Aunque como ya lo habían dicho Hopper y Thompson en 1980, no se puede afirmar que la individuación sea automáticamente una motivación de marca, pero sí hay en los resultados una clara tendencia a que entre mayor sea el grado de individuación del OD, mayores serán las probabilidades de que la marca aparezca. De igual forma la transitividad alta resultó ser el ámbito idóneo para que aparezca la preposición.

Según se observa, podemos distinguir de manera muy clara dos áreas en los extremos donde las condiciones señalan tendencias muy evidentes. Es decir, en la medida en que aumenta el grado de individuación del objeto y el nivel de afectación contenido en el verbo aumenta, cabe esperar una marca, mientras que en las condiciones contrarias, la marca se inhibirá. Por otro lado, entre esos dos polos se sitúa el área de variación donde difícilmente podría predecirse la marcación.

## CAPÍTULO 5

### CONCLUSIONES

He presentado a lo largo de este trabajo el análisis de los ámbitos de aparición de la marca preposicional de objeto directo, señalando las diferencias y las semejanzas encontradas en el corpus de indígenas y el corpus de españoles. Si bien considero que el tema todavía requiere de un estudio más amplio, con un mayor número de datos, me parece que mi análisis logra una serie de aportaciones al estudio de este fenómeno. Por una parte, pudimos ver que el uso de la preposición *a* frente a objeto directo en los textos de indígenas y en los textos de españoles es un fenómeno motivado por diversos factores sintácticos, semánticos y pragmáticos. El análisis de los ejemplos permitió constatar que los factores que están motivando significativamente la presencia de *a* ante objeto directo en el corpus están relacionados con la animacidad, la individuación del referente, el *status* alto del referente, el grado de afectación del objeto, el papel temático, las cualidades aspectivas del evento y una transitividad alta.

Entre todos estos contextos los que se encontraron más influyentes en los textos de indígenas fueron la animacidad, la individuación y la humanidad del objeto, y ciertas cualidades aspectuales del evento tales como la clase aspectual del verbo, la afectación del objeto, el papel temático y la relevancia discursiva del objeto directo. En los textos de españoles los contextos que más influyeron fueron la individuación, y ciertas cualidades aspectivas del evento tales como cualidades aspectivas del objeto, telicidad, grado de afectación del objeto, papel temático del objeto y relevancia discursiva del objeto.

Por otra parte, el análisis de los ejemplos también permitió constatar que el ampliamente discutido factor de la desambiguación no representa el argumento de mayor peso para el uso

de la preposición, ya que del total de ejemplos con sujeto, sólo el 38 por ciento tenía marca, en contraste con un 70 por ciento sin marca. En cuanto a la presencia del objeto indirecto en la oración, ninguno de los nueve casos registrados presentó la marca preposicional. Por lo que se refiere al orden de los argumentos, cabe mencionar que la estructura OV no es determinante en la presencia de *a*; de acuerdo con los números, y del total de 10 casos, sólo 7 aparecen con marca. Aunque se ha planteado que una de las motivaciones más importantes, entre otras, para que aparezca o no la preposición en los objetos directos es el número gramatical, parece ser que en mi corpus esta idea de la oposición entre singular y plural no es determinante para que aparezca la *a* ante OD. En cuanto a la expansión del objeto, cuando aparece más de un determinante modificando a un objeto directo, no existe un comportamiento regular de la presencia de la preposición. La expansión del objeto puede favorecer a la determinación del núcleo. Además, la determinación del referente puede perderse por exceso de información. Así pues la lengua ofrece diversas posibilidades de expansión.

Los resultados arrojados por el análisis indican que existe asociación entre ambos grupos y algunas de las modalidades consideradas para que aparezca la *a* ante objeto directo. Sin embargo, al interior del análisis se observaron algunas diferencias en cuanto al tipo de factores que determinan la inserción de la preposición ante OD en uno y otro grupo. Como pudo observarse a lo largo del trabajo al comparar los porcentajes de preposición de todos los cuadros es evidente que *a* aparece en términos generales más en los textos de indígenas; quizás esto se deba a que se trata del aprendizaje de una segunda lengua, por lo que se prefiere marcar con *a* dejando claro el *status* funcional de la frase nominal de objeto directo.

Los factores que marcaron diferencias entre el corpus de indígenas y el de españoles son: la clase léxica del objeto directo (animado), el rasgo léxico del objeto directo (inanimado cosa),

el número gramatical del núcleo del objeto directo (plural), la clase aspectiva del verbo (actividad), el papel temático (tema) y la telicidad. En la mayoría de estos casos, como ya pudimos observar detenidamente en los capítulos anteriores, ambos grupos tienden a usar la preposición ante objeto directo de forma distinta. Los dos factores que registraron una diferencia porcentual más significativa son: el rasgo léxico del objeto directo en el caso de los objetos que presentan un núcleo inanimado cosa y el número gramatical del núcleo objeto directo en el caso de los objetos directos que presentan un núcleo plural. En el primer caso los textos de españoles registran 22%; esto es un 20 por ciento más de objetos inanimados cosa con preposición que en los textos de indígenas. En el segundo caso los textos de indígenas registran un 40%; esto es un 20 por ciento más de objetos cuyos referentes están en plural que en los textos de españoles.

Todo lo anterior lleva a considerar que tanto en los textos de indígenas como en los de españoles, la preposición marca entidades animadas, muy individuadas y específicas. Al mismo tiempo, establece entre verbo y objeto una doble distancia: sintáctica y semántica. Cabe mencionar que la dependencia del contexto en cada caso de esta zona de marcación difícilmente permite predecir cuáles objetos inanimados aparecerán con preposición, pero el análisis llevado a cabo señala que aspectos de orden más formal, como la animación, la individuación y la distancia icónica, permiten sugerir cuándo el objeto inanimado tiene menos probabilidades de aparecer con la preposición *a*.

Finalmente, el análisis revela que, simultáneo con estos significados, la preposición *a* destaca la importancia que para el conceptualizador tiene la entidad objeto; es decir, La marca se acerca a lo que podríamos llamar relevancia expresiva. Esta afirmación es consistente con uno de los principios señalados por Givón (1985:206) de que cuanto más importante es un

elemento en la comunicación, la lengua lo codifica de forma distinta y relevante. El principio representa un isomorfismo entre dos niveles de relevancia, el semántico comunicativo y el nivel de codificación.

Los datos ofrecidos en este trabajo creo que permiten, de una forma tímida, dar ciertas conclusiones respecto de la relación entre la lengua y aspectos cognitivos y culturales. Aunque es un aspecto muy discutible y muy delicado cuáles son las bases cognitivas y el tipo de reflejo que la lengua realiza de una cultura, parece indudable que los distintos comportamientos gramaticales de los dos grupos estudiados reflejan visiones del mundo diferentes. El comportamiento gramatical de los textos de indígenas sugiere que en estos textos al parecer codifican más a las entidades por las propiedades inherentes de éstas, así como a la relación que los hablantes contraen con ellas y con el discurso comunicativo. En cambio el comportamiento gramatical de los textos de españoles sugiere que en estos textos al parecer están más motivados por las relaciones que las entidades pueden contraer dentro del discurso y a las valoraciones que al hablante realice sobre ellas.

## BIBLIOGRAFÍA

### a) CORPUS

CORÓNICA = Guaman Poma de Ayala, Felipe. 1993. *Nueva corónica y buen gobierno*, México: Fondo de Cultura Económica.

DLNE = Company Company, Concepción. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICANA = Alvarado Tezómoc, Hernando. 1878. *Crónica Mexicana*, México: Imprenta y litografía de Ireneo Paz.

PERÚ = Cieza de León, Pedro de. 1986. *Crónica del Perú*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

### b) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*, Madrid: España, Espasa-Calpe. Col. Nebrija-Bello, 277-280.

-----1980. *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.

ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA. 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.

BASSOLS DE CLIMENT, M. 1945. *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Barcelona: Consejo superior de investigaciones científicas.

BELLO, A. (1848) 1960. *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires: Sopena.

BOLINGER, D. 1853. "Verbs of being", en *Hispania*, 36, 343 – 345.

BUESA OLIVER, Tomás. 1965. *Indoamericanismos léxicos en el español*. Madrid, CSIC, 15.

CALDERÓN, Paulina. 1994. *Estructura y evolución del objeto directo animado en el español medieval*, tesis inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

COMPANY, Concepción. 1983. "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXII, 2.

-----1992. *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.



- En prensa a. "Motivaciones distintas para una gramaticalización. Español de España vs. español de México", en *Signo y Seña. Revista de lingüística de la Universidad de Buenos Aires*.
- En prensa b. "El objeto indirecto", en *Sintaxis histórica del español*, T. 1, *La Frase verbal*, Concepción Company ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- En prensa c. "Gramaticalización y reanálisis en cadena. Dativos problemáticos en la historia del español", en *Verba*.
- CROFT, William. 1991. *Syntactic categories and grammatical relations*, Chicago: The University of Chicago Press.
- DOWNIE, N. y R. HEATH. 1986. *Ji cuadrada  $X^2$* , en *métodos estadísticos aplicados*, 5a. Ed, ed., México: Harla, 229 – 250.
- DOWTY, R. 1979. "Word meaning and nontague grammar". *The semantics of verbs and times in generative semantics and in montagues PTQ*, Dordrecht, Holland / Boston: P. Reidel Publishing Co.
- FOLEY, W. y R. VAN VALIN. 1984. *Functional syntax and universal grammar*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FLORES CERVANTES, Marcela. 1998. *Leísmo, laísmo y loísmo en el español. Sus orígenes y evolución*, tesis de doctorado inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA, Erica. 1975. *The Role of theory in linguistic analysis: The spanish pronoun system*, S.C. Dik y J.G. Kooij eds., Amsterdam: North-Holland.
- 1995. "Relevancia expresiva vs. desambiguación: el A personal", en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado ed., Madrid: Visor Libros, 165-176.
- GIVÓN, Talmy. 1984. *Syntax. A functional – typological introduction*, vol. I, Amsterdam: John Benjamins Pub. Co.
- 1985. "Iconicity, isomorphism, and non-arbitrary coding in syntax", *Iconicity in syntax*, John Haiman ed., Amsterdam: John Benjamins Pub. Co., 187-219.
- 1994. *Functionalism and Grammar*, Caps 3-7.
- HOPPER, P. J. y S. THOMPSON. 1980. "Transitivity in grammar and discourse", *Language*, 56: 2, 251 – 299.

- KLIFFER, M. 1995. "Personal a, kinesis and individuation", en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado ed., Madrid: Visor Libros, 93-110.
- LACA, Brenda. 1995. "Sobre el uso del acusativo preposicional en español", en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado ed., Madrid: Visor Libros, 61-89.
- LANGACKER, R. 1991. "*Subjectification*" Concept, image and symbol. *The cognitive basis of grammar*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- LAPESA, R. 1993. "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", *Los pronombres átonos*, Olga Fernández Soriano ed., Madrid: Taurus Universitaria.
- LENZ, R. 1944. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Santiago: Nacimiento.
- MELIS, Chantal. 1995. "El objeto directo personal en el *Cantar de Mio Cid*. Estudio sintáctico pragmático", en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado ed., Madrid: Visor Libros, 133-161.
- , 1997. "Las emociones, la transitividad y el aspecto", en *Anuario de Letras*, 35.
- MEYER – LÜBKE, Wilhem. 1974. *Grammaire des langues romanes*, vol. II y III, Marseille: Laffitte Reprints.
- MOLHO, M. 1958. "La question de l'objet en espagnol", en *Vox Romanica*, 17, 217 – 219.
- MORENO DE ALBA, J. 1988. *Valores de las formas verbales en el español de México*, Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 7, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ORTÍZ CISCOMANI, Rosa María. 1995. *Competencia de argumentos nucleares OD- OI en el español medieval*, tesis de maestría inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PENSADO, Carmen. 1995a. "La creación del complemento directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas romances", en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado ed., Madrid: Visor Libros, 179 - 226.
- , 1995b. "El complemento directo preposicional. Estado de la cuestión y bibliografía comentada", en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado ed., Madrid: Visor Libros, 11 - 60.
- POTTIER, Bernard. 1960, "L'objet direct prépositionnel: faits et théories" en *Studi și cercetări lingvistice*, 11: 673-676.

- ROSENBLAT, Ángel. 1964. "La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1942", en *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, vol.2, 206.
- SECO, Rafael. 1954. *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar, 155-160.
- . 1977. *Manual de gramática española. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid: Aguilar.
- SILVA, Luis Carlos. 1995. *Excursión a la regresión logística en ciencias de la salud*, Madrid: Díaz de Santos.
- RAE, Real Academia Española. (1973) 1998. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa – Calpe.
- TSUNODA, Tasaku. 1985. "Remarks on transitivity", en *Journal of Linguistics* 21, 385-396.
- TIMBERLAKE, A. 1977. "Reanalysis and actualization in syntactic change", en *Mechanisms of syntactic change*, Charles Li ed., Austin: University of Texas Press, 141-177.

#### c) BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

- ARISTAR, Anthony R. 1997. "Marking and hierarchy types and the grammaticalization of case – markers", en *Studies in Language* 21:2, 313-368.
- BUTT, J. y Carmen BENJAMIN. 1989. *A new reference grammar of modern spanish*, Great Britain: Hodder & Stoughton.
- BYBEE, J. y W. PAGLIUCA. 1985. "Cross linguistic comparison and the development of gramatical meaning", en *Historical semantics and historical word formation*, J. Fisiak ed., Berlin: Mouton de Gruyter, 59-83.
- CABAÑAS MAYA, Rebeca. 2000. *A frente a objeto directo inanimado. Ambitos y motivaciones de la marcación*, tesis de maestría inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COLINGE, N. E. 1984. "How to discover direct objects", en *Objets: towards a theory of grammatical relations*, Frans Plank ed., New York: Academic Press, 9-27.
- COMPANY, Concepción. 1995. "Old forms new concepts: The recategorization of possessive duplications in mexican spanish", en *Historical Linguistics* 1993, H. Andersen ed., Amsterdam: John Benjamins, 77-93.

- 1998. "The interplay between form and meaning in language change. Grammaticalization of cannibalistic datives in Spanish", en *Studies in Language*, 22, No.3, 529-565.
- COMRIE, Bernard. 1976. *Aspect*, Cambridge: Cambridge University Press.
- 1979. "Definite and animate direct objects: A natural class", en *Linguistica Silesiana*, 3, 13-21.
- COSERIU, Eugenio. 1983. "Language change does not exist", en *Linguistica Nuova ed Antica*, 1, 50-63.
- ECHARTE COSSÍO, María José. 1996. "Acusativo y dativo: dinámica sincrónica del Latín al Castellano", en *Revista Española de Lingüística*, 26, 1, 83-107.
- FINEGAN, Edward. 1995, "Subjectivity and subjectivisation: an introduction", en *Subjectivity and subjectivisation*, Dieter Stein ed., New York: Cambridge University Press, 1-15.
- GARCÍA, Erica. 1987. "Reanalysing actualization and actualizing reanalysis", en *Historical Linguistics*, H. Andersen and K. Koerner eds., Amsterdam: John Benjamins, 141-159.
- y Florimon VAN PUTTE. 1995. "La mejor palabra es la que no se habla", en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado ed., Madrid: Visor Libros, 113-131.
- GILI Gaya, S. 1961. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.
- GIVÓN, Talmy. 1986. "Prototypes: between Plato and Wittgenstein", en *Noun classes and categorization*, C. Craig ed., Amsterdam: John Benjamins, 77-103.
- 1984. "Direct object and Dative shifting: semantic and pragmatic case" *Objets: towards a theory of grammatical relations*, Frans Plank ed., New York: Academic Press, 151-182.
- HARRIS, Alice C. 1985. "Reconstruction of series II case marking", en *Syntax and semantics: diachronic syntax: the kartvelian case*, vol 18, Alice C. Harris ed., London: Academic Press, 107-143.
- HOPPER, P. J. 1991. "On some principles on grammaticization", en *Approaches to grammaticalization*, E.C. Traugott and B. Heine eds., vol. 1, Amsterdam: John Benjamins, 17-35.
- KURYLOWICS. 1945. "Sur la nature des procès dits 'analogiques'", en *Acta Linguística*, V, fasc.1, 49, 15-38.

- LANGACKER, R. 1985. "Observations and speculations on subjectivity", en *Iconicity in Syntax*, J. Haiman ed., Amsterdam: John Benjamins, 109-150.
- 1991. "Transitivity, case, and grammatical relations", en *Concept, image, and symbol. The cognitive basis of grammar*, Berlin: Mouton de Gruyter, 209-260.
- 1992. *Foundations of cognitive grammar, vol. 2, Descriptive application*, Stanford: Stanford University Press.
- LAPESA, R. 1964, "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en el español", en *Boletín de la Real Academia Española*, 44, 57 – 105.
- 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MALLISON, G. y B. BLAKE. 1981. "Agent and patient marking", en *Language Typology*, Amsterdam: North Holland, 39-73.
- MORAVCSIK, E. A. 1984. "The place of direct objects among the noun phrase constituents of Hungarian", en *Objets: towards a theory of grammatical relations*, Frans Plank ed., New York: Academic Press, 55 – 85.
- 1991. "On the case marking of objects", en *Universals of Human Language*, vol. 4, J. Greenberg ed., Stanford: Stanford University Press, 251-283.
- NEBRIJA, Antonio de. 1981. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Editorial Nacional.
- PALMER, F. R. 1994. *Grammatical roles and relations*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PLANK, Frans. 1984. *Objects: towards a theory of grammatical relations*, New York: Academic Press.
- ROEGUEST, E. 1990. "La tipología sintáctica del objeto transitivo en español", en *Verba* 17, 239-248.
- SHIBATANI, Masayoshi. 1977. "Grammatical relations and surface cases", en *Language*, 53, 4, 789-809.
- TAYLOR, John R. 1994. "Subjective and objective readings of possessor nominals", en *Cognitive Linguistics* 5-3, 201-242.
- THOMAS ROSEN, Sara. 1996. "Events and verb classification", en *Linguistics* 34, 191-223.
- TRUGOTT, E. C. 1989. "On the rise of epistemic meanings in english: An example of subjectivisation in semantic change", en *Language* 65, 31-55.

-----, 1995. "Subjectification in grammaticalization", en *Subjectivity and subjectivisation in Language*, D. Stein and S. Wright eds., Cambridge: Cambridge University Press, 31-54.

VAN VALIN, Robert D. "Roles and verbs", 1-40. (en prensa)

----- y Randy J. La Polla. 1997. *Syntax (Structure, Meaning & Function)*, Cambridge: Cambridge University Press.